

MOOC

MiríadaX
2016

Iniciación a la lengua y cultura latinas

INCIPIT

CURSO ONLINE DE LATÍN BÁSICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA



Carles Padilla Carmona
Josep L. Teodoro Peris



Presentación

La lengua latina ha sido el principal vehículo de conocimiento en Europa durante la mayor parte de su historia. La mayoría de los conocimientos transmitidos y acumulados por la cultura occidental en los últimos siglos se hayan consignados en esta lengua, y su literatura ha servido de inspiración a todas las literaturas europeas y americanas desde su formación.

El latín, además, es la lengua de la que provienen las llamadas lenguas románicas (portugués, español, catalán, occitano, francés, italiano, sardo y rumano). A través de éstas y de su potente tradición literaria, el latín también ha influido sobre otras lenguas no románicas, especialmente sobre el inglés, gran parte de cuyo vocabulario procede del latín, ya directamente, como cultismo, ya a través del francés.

El conocimiento del latín y de la cultura e historia de los romanos es la puerta para la comprensión profunda de las lenguas románicas y para conocer el origen y el significado de los géneros, temas y contenidos literarios de las diferentes lenguas europeas.

Interés del curso

Existe una gran cantidad de materiales sobre la lengua y la cultura latinas de libre acceso en Internet, pero estos materiales no están por lo general orientados hacia un público sin conocimientos previos de latín. Para cubrir esta carencia, en el presente curso nos proponemos establecer y explicar los contenidos mínimos necesario para enfrentarse con éxito al estudio de la lengua latina.

Por otro lado, ***Incipit*** suple la falta de contenidos audiovisuales en la red para la enseñanza del latín y ha sido desarrollado por dos profesores con una larga experiencia docente en enseñanza secundaria y superior.

Este libro recoge los contenidos ampliados del curso en línea *Incipit* que está disponible en la plataforma de acceso gratuito MiriadaX [https://miriadax.net/web/incipit-curso-basico-de-lengua-y-cultura-latinas], pero también constituye un material que puede servir como manual para el estudio autónomo de la lengua latina.

Duración y composición

El curso se compone de 6 módulos; cada uno de ellos contiene tres o cuatro lecciones, y cada lección está compuesta de un vídeo de presentación y de un archivo de ampliación que expone los contenidos culturales y lingüísticos seleccionados. El módulo se concluye con un test de evaluación autocorrectivo. Al final del módulo 3 y del módulo 6 se incluyen sendos vídeos de recapitulación que amplían aspectos culturales relacionados con los contenidos ya explicados.

Objetivos

El curso pretende un doble objetivo. En primer lugar, ***Incipit*** aporta la formación básica necesaria de lengua latina a aquel alumnado de nuestra universidad que quiere cursar estudios de filología y no ha recibido previamente la instrucción mínima adecuada para iniciarlos. Por otro lado, nuestro curso proporciona los elementos básicos para acercarse

a la historia, literatura y lengua latinas a todos aquellos interesados en descubrir esta cultura antigua que no son especialistas en filología pero quieren ampliar su formación humanística.

Requerimientos previos

Para seguir este curso no son necesarios conocimientos previos de latín, porque parte desde el nivel cero, impartiendo las primeras nociones de la lengua y suministrando las explicaciones pertinentes para la comprensión de los conceptos lingüísticos y gramaticales empleados en el desarrollo de los módulos.

¿A quién va dirigido el curso?

Con los objetivos y requerimientos previos referidos queda abierto un abanico muy amplio de posibles destinatarios del curso:

- Estudiantes de cualquier Universidad de habla hispana que tengan que cursar por primera vez alguna asignatura de latín o estén interesados en conocer sus bases para poder afrontar cualesquiera otras de carácter lingüístico o literario.
- Estudiantes de Enseñanzas Medias que se encuentren en una situación similar a las anteriores y busquen una herramienta sencilla y concreta para conocer y saber emplear los elementos gramaticales básicos del latín.
- Público en general, sin una titulación específica necesaria, con unos conocimientos básicos de gramática, que tenga curiosidad y gusto por introducirse en el estudio del latín.

Profesorado

El contenido de todo el material didáctico está confeccionado y revisado por los profesores de la Universidad de Valencia Carles Padilla y Josep Lluís Teodoro. Ambos son Doctores en Filología Clásica y Profesores de Filología Latina de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación de la Universidad de Valencia. Cuentan los dos con más de 25 años de experiencia en la enseñanza del latín en todos los niveles, tanto de enseñanza secundaria como superior, y un gran número de publicaciones sobre lengua y literatura latinas, así como sobre tradición y recepción de la cultura clásica.

Contenidos

Íncipit

Presentación: Qué es *Incipit*, a quién va dirigido.

Módulo 1

- Lección 1.1: *Indoeuropeos, itálicos, latinos y romanos. El latín y las lenguas románicas.*
    - Ampliación. 1.1. Indoeuropeos, itálicos, latinos y romanos. El latín y las lenguas románicas.

- Lección 1.2: *Lenguas aislantes, lenguas flexivas, lenguas aglutinantes. Mecanismo de la flexión nominal latina.*
    - Ampliación 1.2. La clasificación de las lenguas. Características de las lenguas flexivas. El alfabeto latino y su pronunciación. El mecanismo de la declinación nominal latina.

- Lección 1.3. *La flexión nominal latina. Sustantivos de la primera y de la segunda declinaciones. Adjetivos de la primera clase.*
    - Ampliación 1.3. La flexión nominal. El género en latín. Sustantivos de la primera y segunda declinaciones. Adjetivos de la primera clase. Concordancia entre sustantivo y adjetivo.

- Lección 1.4. *Las conjugaciones latinas. El verbo sum.*
    - Ampliación 1.4: El verbo, palabra flexiva. Las conjugaciones y los temas. El verbo *sum.* Las conjugaciones latinas.

- Ejercicios del módulo 1.

Módulo 2

- Lección 2.1.: *La Roma arcaica. De la monarquía a la república.*
    - Ampliación 2.1. La sociedad romana arcaica. De la gens al Estado. La supremacía romana en el Lacio.

- Lección 2.2.: *La flexión nominal: Sustantivos de la tercera, cuarta y quinta declinaciones. Adjetivos de la segunda y tercera clase.*
    - Ampliación 2.2. Los sustantivos de la tercera, cuarta y quinta declinación. Adjetivos de la segunda y tercera clase. Concordancia entre sustantivos y adjetivos de diversa declinación. Recapitulación de la declinación nominal.

- Lección 2.3. *El sistema verbal de presente y sus tiempos*
    - Ampliación 2.3. El sistema verbal de presente. Construcción y uso de los tiempos derivados.

- Ejercicios del módulo 2.

Módulo 3

- Lección 3.1. *La expansión de la República y los problemas sociales.*
    - Ampliación 3.1. Los problemas de la expansión en la sociedad romana. Aumento de las desigualdades sociales.

- Lección 3.2. *Los pronombres personales y demostrativos.*
    - Ampliación 3.2. Los pronombres personales. Formas y utilización. Los pronombres demostrativos y su evolución a las lenguas románicas.

- Lección 3.3. *El sistema verbal de perfecto. Verbos deponentes, verbos pasivos.*

    - Ampliación 3.3. El sistema verbal de perfecto. Tiempos derivados y sufijos formativos. Los verbos deponentes y las formas pasivas.
- Vídeo de recapitulación 1. Leer y escribir en latín. El alfabeto y la pronunciación.

- Ejercicios del módulo 3.

Módulo 4

- Lección 4.1. *De César a Augusto. El final de la República.*
    - Ampliación 4.1. El final de la República Romana. Las guerras civiles y el caudillismo militar.

- Lección 4.2. *Estructuras comparativas.*
    - Ampliación 4.2. Comparativos y superlativos. La comparación de superioridad y sus construcciones. El superlativo y sus construcciones.

- Lección 4.3. *Las formas nominales del verbo. Construcciones con participio.*
    - Ampliación 4.3. Las formas nominales del verbo. Participios, infinitivos. Construcciones con participio concertado y absoluto.
- Ejercicios del módulo 4.

Módulo 5

- Lección 5.1. *La sociedad republicana e imperial. Señores y esclavos. La propiedad y la familia.*
    - Ampliación 5.1. La propiedad y la familia. Estructuras de poder y estructuras familiares en el principado.

- Lección 5.2. *La coordinación y la subordinación. La oración de relativo.*
    - Ampliación 5.2. Los nexos de la coordinación y de la subordinación. Los pronombres relativos y la subordinación adjetiva.

- Lección 5.3. *Construcciones de infinitivo.*
    - Ampliación 5.3. La subordinación sustantiva. Las construcciones de infinitivo concertado y el infinitivo en construcciones subordinadas.

- Ejercicios del módulo 5.

Módulo 6

- Lección 6.1. *La filosofía, los dioses y las ideas. El mundo espiritual de los romanos.*
    - Ampliación 6.1. Corrientes filosóficas en Roma. Dioses étnicos y dioses de salvación.

- Lección 6.2. *El subjuntivo y las construcciones imperativas.*
    - Ampliación 6.2. La expresión de la posibilidad, del deseo y de la orden en la oración simple.

- **Lección 6.3. *Construcciones con conjunciones subordinantes.***
    - **Ampliación 6.3. Las construcciones polivalentes *ut, cum* y *quod.* Principales valores y usos.**
- **Vídeo de recapitulación 2. La frase latina. La práctica de la traducción.**

- **Ejercicios del módulo 6.**

Soluciones

Módulo 1

Lección 1

Indoeuropeos, itálicos, latinos y romanos. El latín y las lenguas románicas.

Origen y formación del latín

El latín es lengua una indoeuropea de la rama itálica que surgió en una pequeña región del centro de la península italiana llamada Lacio como consecuencia de la confluencia de pueblos indoeuropeos, de otros pueblos indígenas preexistentes (sustrato paleo-mediterráneo), de pueblos que vivieron con ellos sin dominarlos ni depender de ellos (adstrato osco, umbro y griego) y de las hablas de los pueblos a los que los latinos estuvieron temporalmente sometidos (superestrato etrusco).

El núcleo indoeuropeo es el elemento más abundante en latín, tanto por lo que respecta a su gramática como en cuanto al léxico. El substrato paleomediterráneo —es decir, las lenguas habladas sobre el terreno antes de la llegada de los pueblos indoeuropeos— proporcionó el nombre de algunos animales y plantas que los indoeuropeos conocieron a su llegada a las regiones menos frías. Los adstratos —lenguas en contacto— osco y umbro son responsables de numerosos términos del vocabulario agrícola y militar, mientras que el griego hizo sus aportes especialmente en el vocabulario relacionado con la literatura, el arte y la ciencia y, algo más tarde, en el relacionado con la mitología y las divinidades. El último lugar, el superestrato etrusco es responsable de buena parte del vocabulario de la religión oficial y de la política.

Como lengua indoeuropea, el latín posee características que la hacen similar a muchas otras lenguas asiáticas y europeas con las que comparte filiación. Hablamos de protoindoeuropeo (PIE) para referirnos a un conjunto de hablas que compartían unos pueblos que vivieron —según la hipótesis más difundida— entre el 3500 y el 3000 AEC en las orillas de los mares Negro y Caspio. Más adelante, hacia el 2000 AEC, ya podemos hablar de un estadio de diferenciación en el que han surgido diversas lenguas indoeuropeas (IE), organizadas en ramas que conservan entre sí parentesco más estrecho e interrelaciones más evidentes.

Las lenguas IE modernas presentan tipologías muy diferentes entre sí; solo un análisis detallado permite descubrir su relación profunda y unas características comunes a todas ellas que, naturalmente, también poseía el latín:

- Las lenguas IE son flexivas, es decir, incluyen mucha información en los sufijos y prefijos que participan de la flexión de las palabras. Por ejemplo, en la palabra española *gata*, el morfema *–a* indica al mismo tiempo número singular y género femenino.
- La organización morfosintáctica marca preferentemente el complemento directo (el llamado caso acusativo). En el sujeto no aparecen marcas para distinguir si es

capaz de hacer la acción (sujeto activo), de recibirla (sujeto pasivo) o si es sujeto de un verbo intransitivo.

- Las lenguas IE distinguen géneros gramaticales, aunque algunas, como el inglés, hayan reducido esta categoría a los pronombres personales y otras, como el armenio, la hayan eliminado completamente.
- Las lenguas IE más antiguas de todas las ramas de la familia (hitita, sánscrito, griego clásico, latín, antiguo irlandés, eslavo eclesiástico) son lenguas flexivas con un sistema de 5 a 8 casos morfológicos; es decir, indican las funciones sintácticas dentro de la oración mediante sufijos añadidos a sustantivos, pronombres y adjetivos. Hoy en día, entre las lenguas derivadas del latín solo el rumano conserva un sistema reducido de casos. El latín fue reduciendo el uso de los casos a lo largo de su historia y lo substituyó paulatinamente por el empleo de preposiciones.
- El sistema verbal de las lenguas IE modernas ha sufrido cambios mayores que el sistema de flexión nominal. A grandes rasgos, podemos decir que el sistema IE se caracterizaba por tener cuatro modos (indicativo, subjuntivo, imperativo, infinitivo), dos voces (activa y medio-pasiva) y tiempos gramaticales derivados mediante sufijación de tres grandes temas (formas alteradas del lexema verbal) que remiten al aspecto de la acción verbal: tema de presente, tema de perfecto y tema de aoristo. En las lenguas modernas, especialmente las europeas, han aparecido numerosas formas verbales basadas en verbos auxiliares y perífrasis. Las lenguas románicas y las germánicas han perdido las formas sintéticas de la voz pasiva y de la mayoría de las formas de perfecto para sustituirlas por perífrasis con los verbos ser y haber: latín *amamur* = español 'somos amados'.

La situación lingüística en la Italia prerromana



Poco antes de la fundación de Roma en el 753 AEC y, sobre todo, antes de su expansión política por la península itálica, en ese territorio se podían distinguir dos grandes agrupaciones lingüísticas de la rama IE:

- Lenguas latino-faliscas:
    - El falisco, hablado en la zona de Falerii Veteres (actual Civita Castellana), a unos 50 km al norte de donde más tarde se fundaría Roma.
    - El latino, hablado en una parte de la región llamada Latium (Lacio), que comprende el curso final del río Tíber y la región de colinas al sur de este río.
    - El véneto, hablado en el norte del Adriático y, según la hipótesis más extendida, emparentado con este grupo lingüístico.

- Lenguas oscoumbras:
    - El osco hablado en el centro y sur de la península itálica y otras hablas muy próximas a éste y menos extendidas.
    - El grupo umbro, con el marso, el volsco, el sabino y el ecuo.
    - El grupo piceno.

Junto a estas lenguas de estirpe itálica, en la Italia prerromana se hablaban otras lenguas IE:

- Dialectos griegos occidentales
- El mesapio, posiblemente del grupo IE ilírico.
- El galo y el lepóntico, del grupo IE céltico.

Lenguas no IE que también dejaron huella en el léxico latino fueron en primer lugar el etrusco, pero también el lígur, el rético y otras lenguas de las islas de Sicilia, Cerdeña y Córcega.

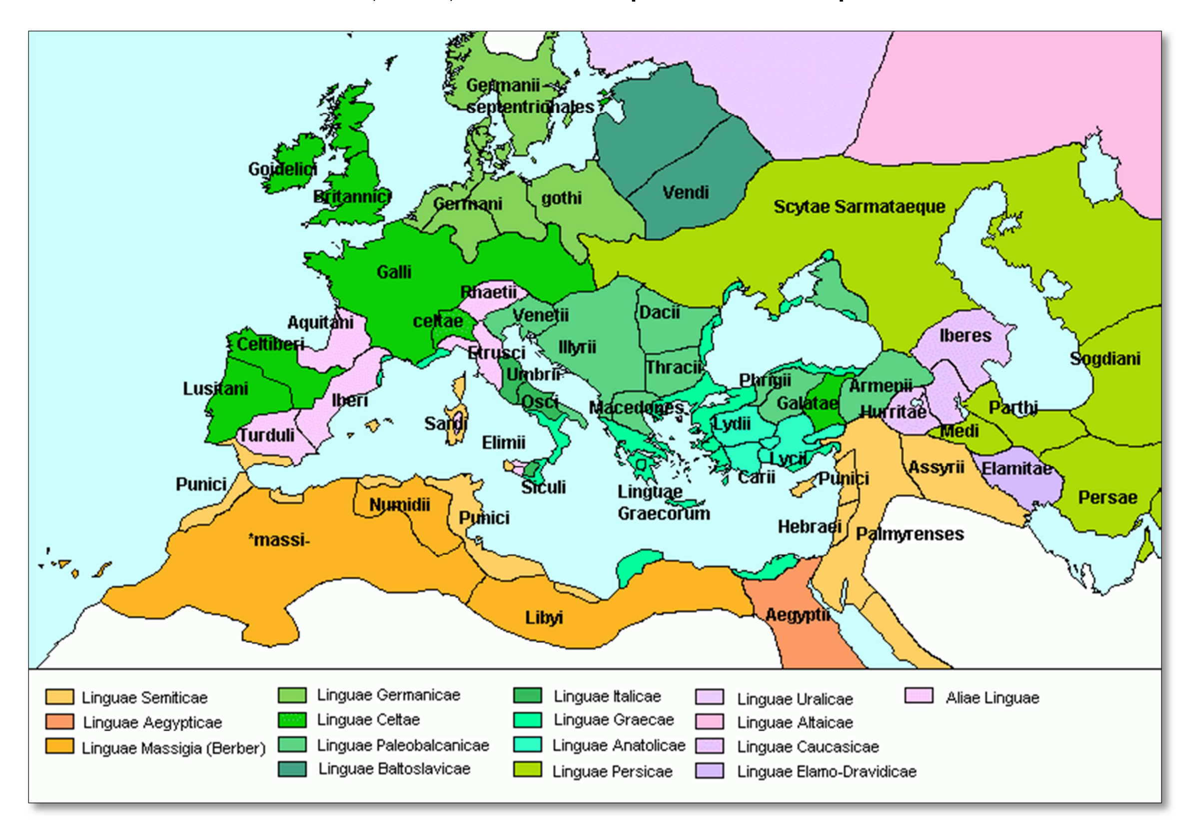
Vocabulario comparado de las lenguas itálicas. Los términos señalados con un *asterisco son reconstrucciones o conjeturas en base a datos incompletos.

	Latín arcaico	Latín clásico	Falisco	Umbro	Osco
uno	*oinos	ūnus	—	uns	uinus
dos	*duō	duō	du	duf / tuf	dus
tres	*trēs	trēs	tris	tref / trif	tris
cuatro	*k^{w}atuor	quattuor	—	petur	petora
cinco	*k^{w}enk^{w}e	quinque	*cuique	pumpe	pompe-
seis	*sēks	sēx	zex	sehs-	*sehs-
siete	*septem	septem	*zepten	—	*seften
ocho	*oktō	octō	octu	—	*uhto
nueve	*newem	novem	*neuen	nuvim	*nuven
diez	*dekem	decem	—	desem	*deken

La expansión del latín

Antes de la expansión política y militar de Roma, el latín era una lengua muy poco extendida. El osco, por ejemplo, ocupaba en la península itálica un lugar mucho mayor. Solo una serie de circunstancias históricas excepcionales hicieron que pocos siglos el latín se convirtiera en la lengua más extendida del occidente europeo.

El mapa que sigue muestra la situación del latín antes de la expansión de Roma. Se puede observar cómo las lenguas célticas eran las más extendidas en Europa occidental y central. Las hablas ibéricas, no IE, se extendían por el este de la península ibérica.



Las lenguas célticas ocupaban una gran extensión de terreno, del cual hoy han desaparecido casi por completo, siendo substituidas por las lenguas románicas, derivadas del latín y por las lenguas germánicas. Otro gran grupo que ha sufrido un importante retroceso es el de las lenguas paleobalcánicas (llamado también grupo ilírico), que ha dejado como único testimonio vivo el albanés.

Llamamos proceso de **romanización** al mecanismo cultural que hizo que gran parte de los pueblos dominados por Roma en el occidente europeo asumieran la lengua y los valores culturales de los dominadores. Este proceso no fue ni inmediato ni uniforme, y se articula alrededor de numerosas variables. La más importante es la colaboración de las aristocracias locales con los nuevos gobernantes. En las sociedades antiguas, y especialmente en las comunidades célticas e ibéricas, en las cuales el concepto de Estado no estaba muy desarrollado, la población se organizaba por grupos familiares extensos —lo que entre los romanos se llamaba *gentes* y que hoy conocemos también con el nombre de *clanes*—. Estos grupos, de estructura fuertemente patriarcal, constituían unidades económicas de producción que compartían el uso de la tierra, el ganado y el resto de propiedades, como casas, granjas e instrumentos de labranza.

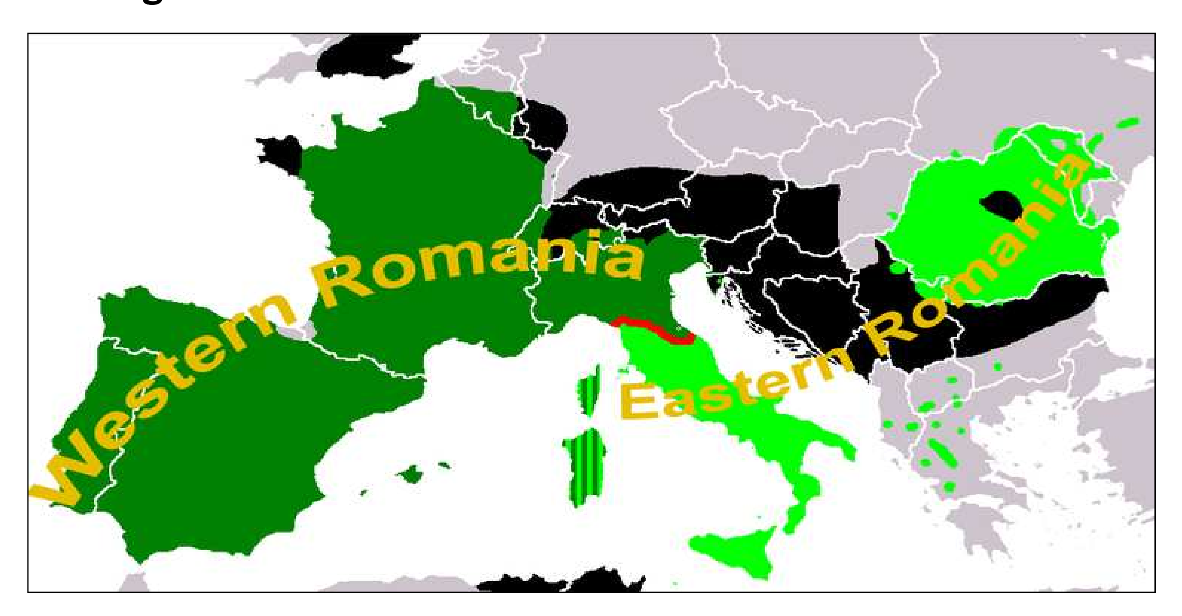
Los dominadores romanos procuraron dejar intactas estas estructuras económicas y sociales —que les aseguraban la producción y, por tanto, la recogida de tasas e impuestos— y, a cambio, las aristocracias locales se aseguraron un puesto en el nuevo ordenamiento político (consejos municipales y estructuras militares aliadas). Para progresar en este nuevo escenario político y económico, era necesario conocer la lengua

de los nuevos dominadores y, de este modo, el latín se extendió primero entre la nobleza local y paulatinamente entre los menos favorecidos.

Otro factor que contribuyó al proceso de substitución cultural fue el impacto de la superioridad de la cultura literaria, técnica y artística en relación a las sociedades menos desarrolladas del occidente europeo. Por el contrario, en el oriente, las culturas egipcia, persa y sobre todo la griega gozaban de mayor prestigio que la latina, y el fenómeno de la romanización fue mucho menos profundo y se limitó a los ámbitos administrativos.

Es por ello que el latín solo substituyó a las lenguas prerromanas en el occidente europeo, mientras que en oriente, el griego y las lenguas semíticas como arameo, egipcio y siríaco mantuvieron su posición sin demasiados problemas, incluso después de varios siglos de dominación romana.

Las lenguas neolatinas

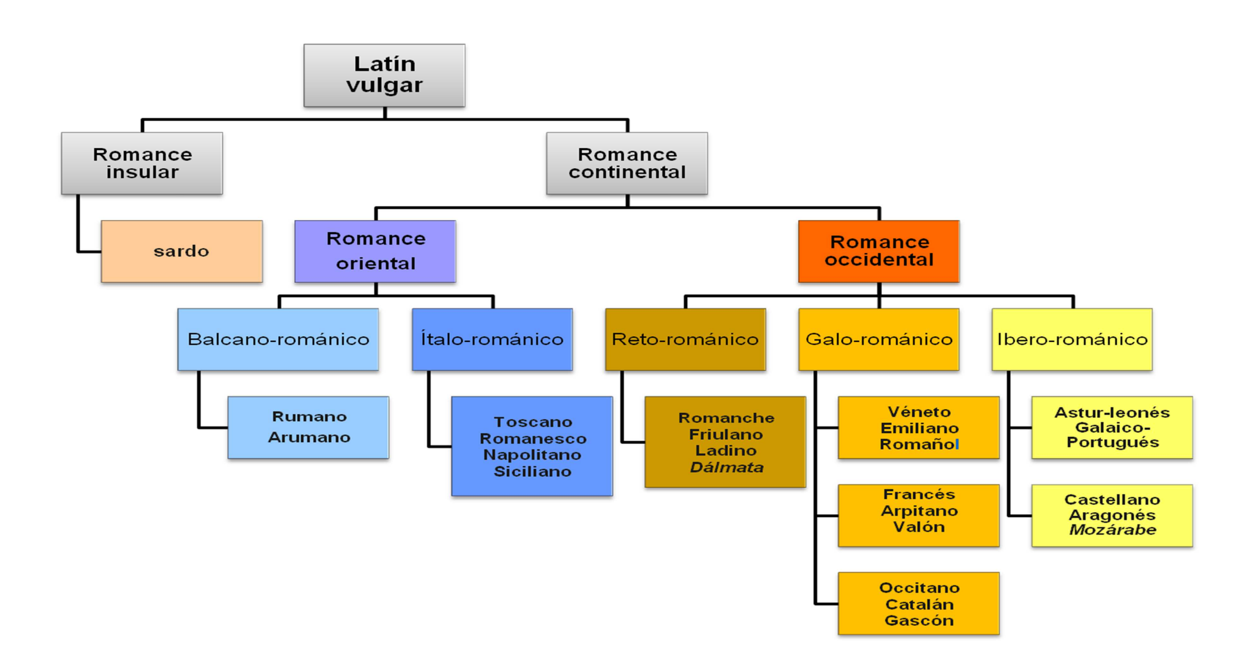


A partir de la caída del Imperio Romano, diversos movimientos de población representaron un retroceso de la romanización en algunos territorios europeos y africanos. El territorio que aparece en el mapa en negro, que había sido romanizado —y en algunos casos muy profundamente, como la provincia de África, cuya capital, Cartago, fue un centro cultural importante y uno de los centros de difusión del cristianismo— cayó dentro de la órbita cultural de nuevos pueblos: germanos, eslavos y magiares en el caso de Europa, y árabes en el caso de África. El territorio del antiguo Imperio Romano que figura en gris no sufrió un proceso completo de substitución lingüística.

Por su parte, con el paso del tiempo en el área romanizada se fragmentó la unidad lingüística que el Imperio Romano había impuesto mediante sus estructuras estatales. Dos grandes grupos de dialectales fueron formándose y dieron lugar a las actuales lenguas románicas. El área occidental, en verde oscuro, estaba formada a grandes rasgos por aquellas hablas que formaban el plural de los sustantivos a partir del acusativo latino (-os/-es). El área oriental, sin embargo, prefirió formar el plural a partir del nominativo de la primera y segunda declinaciones (-e/-i):

latín tardío	italiano	rumano	francés	catalán	español	portugués
pini (nom) *pinos* (acus)	*pini*	*pini*	*pins*	*pins*	*pinos*	*pinhos*
pire (nom) *piras* (acus)	*pere*	*pere*	*poires*	*peres*	*peras*	*peras*

La consolidación de los estados modernos y, sobre todo, la escolarización obligatoria que se extendió paulatinamente en Europa occidental a partir de la Revolución Francesa y las guerras napoleónicas, inició un proceso de estandarización de la lengua dominante en cada uno de los estados europeos, y la desaparición de gran parte de las características dialectales de las hablas románicas. En el caso de Italia, el prestigio de la lengua toscana y la unificación política italiana que eligió esta variante como lengua oficial, cambió en el norte de Italia la situación lingüística antigua. Las hablas norditalianas, que tenían como límite la línea La Spezia-Rímini (en rojo en el mapa anterior), y que pertenecían al grupo lingüístico occidental, fueron fuertemente influidas por el italiano estándar y hoy en día presentan características de transición entre ambos grupos y muy poca presencia social.



Entre las lenguas descendientes del latín, el sardo forma un grupo particular, aunque muy reducido, por la peculiar evolución de sus vocales, que mantienen el timbre originario latino, y la conservación sin palatalizar de las oclusivas velares latinas.

En el caso del grupo romance oriental, el grupo balcano-románico posee una lengua, el rumano, que posee dos estándares oficiales, el rumano y el moldavo, con pequeñas variantes entre sí que corresponden a dialectos históricos diferentes. El arumano, en fuerte retroceso, no cuenta con un estándar estatal, y se habla en pequeñas comunidades en el interior de Grecia y Macedonia, principalmente.

El grupo ítalo-románico está formado por numerosas lenguas históricas y con numerosos testimonios literarios. El siciliano fue la primera lengua neolatina escrita en Italia; el napolitano cuenta con una todavía vigorosa literatura popular. Lo que actualmente llamamos italiano es fruto de una normativización que tuvo su origen en el prestigio cultural de la lengua toscana, pero que solo se consumó gracias a la unidad política y de la escolarización masiva a partir de la segunda mitad del s. XX.

El grupo reto-románico sufre importantes problemas para asegurar su supervivencia. La única lengua que goza de cierta protección estatal es el romanche, cooficial junto con el alemán en algunos cantones suizos. El friulano goza de un estatuto de protección regional muy limitado y no se enseña en las escuelas públicas, que utilizan el italiano como lengua oficial. Lo mismo sucede con el ladino, que se mantiene a duras penas en algunas localidades alpinas del este de Italia. El dálmata desapareció a mediados del s. XIX, siendo substituido por el serbocroata, perteneciente al grupo eslavo meridional.

El grupo galo-románico ha sufrido influencias muy diversas, porque ha caído bajo la influencia de tres poderosos estados europeos diferentes. En el caso del véneto, el emiliano y el romañol, hay que hablar de un profundo retroceso en su uso social a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Las personas que conocen estas lenguas regionales, no las hablan corrientemente en ámbitos formales y no son transmitidas a las nuevas generaciones. Sufren una profunda diglosia —es decir, un reparto desigual en el uso social— a favor del italiano estándar, la única lengua de la escuela y de los medios de comunicación. A ello se añade el hecho de que solo el veneciano ha tenido históricamente presencia escrita oficial, y por ello han sido percibidas por sus hablantes como lenguas no aptas para los ámbitos sociales de prestigio.

En Francia, el prestigio de la corte y de la cultura oficial primero, y la escolarización universal —en francés— posteriormente, han puesto en dificultad la supervivencia del occitano, que tuvo una influencia cultural importantísima entre los s. XII y XIV, pero que no consiguió crear una estructura estatal en la Edad Moderna. Aunque sufrió un proceso de renacimiento en el siglo XIX, su uso no ha llegado a remontar y hoy en día encuentra serias dificultades para integrarse en el sistema escolar público francés y para conseguir una estandarización consensuada entre todas las variantes dialectales. Una variante del gascón, el aranés, tiene estatuto de cooficialidad junto con el catalán y el español en el Valle de Arán, pero en el resto de su área geográfica carece de apoyos por parte de los poderes públicos y sufre un avanzado proceso de substitución lingüística en beneficio del francés.

El arpitano —nombre común de las hablas alpinas— se conserva solo en los ambientes familiares de ciertas comunidades de montaña de población muy reducida.

El valón, lengua hablada en Bélgica y en el norte de Francia, ha sido desplazada por el francés estándar, lengua oficial también en Bélgica, y lengua de la corte real desde la fundación de este estado a principios del s. XIX.

El caso del catalán es diferente, desde el momento en cuenta con un número muy elevado de hablantes nativos en Cataluña, Baleares y el País Valenciano. En estas tres regiones, los poderes públicos han actuado de diferente modo, y solo en Cataluña existe actualmente una red escolar completa en catalán y medios de comunicación audiovisuales públicos en esta lengua. De todos modos, aunque no es una lengua estatal —excepto en Andorra—, su proceso de normativización y de estandarización está

completado desde mediados del siglo XX, cuenta con una tradición cultural continuada y su transmisión intergeneracional está asegurada, aunque ha sufrido un serio retroceso en el País Valenciano y en Baleares, sobre todo por una menor presión social sobre los poderes públicos para asegurar su vitalidad.

El grupo ibero-románico cuenta con dos lenguas estatales con amplia presencia en el mundo, el portugués y el español, y algunas lenguas regionales en diverso estado de conservación. Una de las variantes del astur-leonés es cooficial en Asturias, donde, sin embargo, mantiene un uso social reducido. El aragonés es cooficial en algunas comarcas pirenaicas, pero su uso no llega a las instituciones públicas de Aragón, puesto que en su capital, Zaragoza, la substitución lingüística es completa desde hace siglos. Los avances hechos en su estandarización y normativización quedan de este modo muy limitados, y su continuidad está en serio peligro.

Lección 1.2.

La clasificación de las lenguas. Características de las lenguas flexivas. El mecanismo de la declinación nominal latina.

En la lección anterior hemos visto que existe un gran grupo lingüístico llamado indoeuropeo, que engloba diversas familias de lenguas que poseen un antepasado lingüístico común, el llamado protoindoeuropeo, que se ha reconstruido hipotéticamente a partir de las lenguas actuales y de las lenguas históricas que han dejado constancia escrita. Para realizar esta clasificación hemos recurrido al criterio de la filiación, es decir, el origen y el parentesco lingüístico.

Pero junto a este, existen otros criterios para clasificar las lenguas; si lo hacemos a partir de sus características formales y estructurales, hallaremos tres grandes grupos lingüísticos:

- **Lenguas aislantes:** Son aquellas cuyas palabras están compuestas principalmente por un solo lexema (o raíz), y que establecen las relaciones sintácticas entre los elementos y el sentido de la frase por la posición que estos elementos "aislados" tienen en el discurso.
- **Lenguas aglutinantes**: Aquellas cuyas palabras están formadas en líneas generales por un lexema y diversos morfemas unidos a él. Cada uno de estos morfemas aporta únicamente una idea al lexema, y realiza una única función sintáctica.
- **Lenguas flexivas:** Son aquellas cuyas palabras están formadas por un lexema y por morfemas que tienden a agrupar en sí diversas funciones gramaticales y sintácticas.

Estas categorías no son absolutas; de hecho, sería más adecuado decir que una lengua determinada posee la característica dominante de ser, por ejemplo, una lengua aislante, pero ello no le impide emplear mecanismos propios de lenguas flexivas o aglutinantes.

El chino y el vietnamita son dos ejemplos de lenguas aislantes, pues contienen gran número de palabras compuestas por un solo lexema (sin prefijos ni sufijos derivativos), y construyen mediante la yuxtaposición de estos lexemas el sentido que en otras lenguas se consigue mediante procedimientos de derivación o composición.

Así, en vietnamita la palabra ***caùc*** significa "plural" y ***cho*** significa "mujer". Para decir 'mujeres' diríamos ***cho caùc.***

El finés es una lengua predominantemente aglutinante, que forma palabras con muchos elementos que poseen cada uno de ellos un único sentido: La palabra ***sanoinko*** significa '¿yo dije?', y se descompone en los siguientes elementos:

sano- : lexema que aporta la idea de "decir".

-i- : morfema que se añade al verbo para formar el pasado.

-n- : morfema de primera persona singular (yo).

-ko: morfema que señala interrogación.

El latín —y también el español y el resto de lenguas románicas—, se clasifican como lenguas flexivas porque algunos de sus componentes son capaces de reunir diversas informaciones significativas: Si analizamos la palabra *comprabas*, encontramos que *compr-* contiene el lexema, la *-a-* nos indica que se trata de un verbo de la primera conjugación, mientras que el sufijo *-ba-*, por su parte, nos transmite dos nociones al mismo tiempo: modo indicativo y tiempo pretérito imperfecto. Por último, la desinencia personal *–s* hace referencia a la segunda persona del singular.

Las lenguas indoeuropeas son flexivas, aunque algunas de ellas muestren en ocasiones procedimientos aislantes, como sucede principalmente en inglés. Esta lengua utiliza mecanismos flexivos en el uso de los pronombres personales, por ejemplo: *he* 'él', sujeto / *him* 'a él', complemento directo. Pero en su sistema verbal puede usar mecanismos flexivos —*you work,* presente; *you worked*, pretérito formado por sufijación—, y también aislantes: *did you work?,* forma interrogativa del pretérito, formada mediante una partícula aislada de origen verbal *did* que aporta el sentido 'interrogación de pasado'.

El latín es una lengua flexiva, en la cual muchas clases de palabras pueden modificarse para alterar su sentido y función sintáctica dentro de la oración. Los sustantivos, adjetivos, pronombres y verbos son en latín —y en español— palabras flexivas:

Los **sustantivos y adjetivos** comparten morfemas flexionales, y marcan el género, el número y el *caso* (es decir, la función sintáctica).

Los **pronombres** tienen algunos morfemas propios y otros semejantes a los sustantivos.

Los **verbos** se flexionan con otros morfemas, que pueden marcar la persona, el número, el modo, el tiempo, la voz y la conjugación.

Los **adverbios**, las **conjunciones**, las **preposiciones y** las **interjecciones** son invariables en latín.

—El latín no posee artículos definidos (*el, la*) ni indefinidos (*uno, una*).

La flexión no es el único procedimiento empleado por el latín para marcar las funciones sintácticas. A lo largo de la historia de la lengua, el empleo de las preposiciones y de la posición respecto del verbo adquirió relevancia sintáctica, como actualmente ocurre en las lenguas románicas.

En realidad, por lo que hace a la flexión, la única diferencia importante entre el latín y el español es que la primera puede flexionar sus sustantivos y adjetivos para indicar, además del género (*gato/gata*) y el número (*gato/gatos*), otra noción, que llamamos ***caso***, y que se refiere a la función sintáctica que la palabra desempeña en ese momento en la oración.

Si tomamos como ejemplo el sustantivo *capra,* ‘cabra’, encontramos que cuando realiza funciones de sujeto aparece de este modo:

Capra nigra est. (La cabra es negra)

Si utilizamos el mismo sustantivo como complemento directo, encontramos en él una marca *–m*, que llamamos desinencia del caso, para señalar ese cambio de función:

Pastor ***capram*** videt. (El pastor ve una cabra)

El adjetivo se comporta del mismo modo que el sustantivo:

Pastor ***capram nigram*** videt. (El pastor ve una cabra negra)

Así pues, cuando nos referimos a sustantivos o adjetivos, llamamos tradicionalmente **declinación** al conjunto de formas que pueden tomar para señalar las diversas funciones sintácticas dentro de la oración. Declinar un sustantivo o un adjetivo es escribir todas las formas que asume para señalar estas funciones.

Lección 1.3.

El género en latín. La flexión nominal. Descripción del sustantivo latino. Sustantivos de la primera y segunda declinaciones. Adjetivos de la primera clase. Concordancia entre sustantivo y adjetivo.

El género de los sustantivos latinos

El antiguo protoindoeuropeo distinguía solo dos tipos de sustantivos: los **sustantivos animados** (es decir, referidos a seres vivos, tanto machos como hembras) y los **sustantivos inanimados** (seres no vivos y objetos del pensamiento).

Ya antes de la división del protoindoeuropeo en sus diferentes ramas se produjo una especialización (por medio de sufijos) en los sustantivos animados para distinguir aquellos que eran capaces de procrear. Es decir, el género gramatical femenino se creó a partir del antiguo género animado común. De este modo se formaron tres géneros gramaticales, que aparecen en casi todas las lenguas indoeuropeas antiguas: el masculino, el femenino y el neutro, que en principio, recogía los sustantivos del antiguo género inanimado.

Este gran colectivo de sustantivos inanimados también fue evolucionando, porque los distintos troncos de lenguas indoeuropeas han mostrado tendencia a atribuir arbitrariamente un género gramatical masculino o femenino a objetos sin sexo (una piedra, un palo) que deberían haber conservado un género neutro.

Esta es también la explicación de que el género gramatical masculino incluya en las lenguas indoeuropeas al femenino, porque originariamente servía para definir todo lo "animado", sin distinción de género sexual.

El latín mantuvo esta tendencia, y a lo largo de su historia redujo el número de sus sustantivos neutros, hasta tal punto que este género ha desaparecido de la mayoría de las lenguas románicas, y solo alguna de ellas (el italiano, por ejemplo) muestra restos de esta categoría gramatical:

il uovo ('el huevo', masculino) / *le uova* ('los huevos' formalmente femenino, pero realmente un resto del antiguo genero neutro).

La flexión nominal

Llamamos **flexión nominal** a la modificación mediante sufijos de sustantivos, adjetivos y pronombres para señalar la función sintáctica que desempeñan en el contexto de la oración. Este mecanismo es propio de todas las lenguas indoeuropeas, que lo conservan en mayor o menor grado.

Llamamos ***caso*** a cada una de las formas que una palabra puede tomar para representar esas funciones. El latín distingue en sus sustantivos, adjetivos y pronombres seis casos, que han recibido nombres tradicionales de origen griego.

Algunas lenguas son capaces de señalar más funciones mediante este procedimiento y, por lo tanto, tienen sustantivos que muestran un número mayor de "casos". El húngaro, por ejemplo, puede marcar hasta diecisiete funciones diferentes en sus sustantivos.

Entre las lenguas eslavas el sistema de declinación indoeuropeo se ha conservado con bastante fidelidad. Las lenguas germánicas han reducido paulatinamente la presencia de la flexión nominal; el alemán, hoy en día, es la que mejor lo conserva de todas ellas. El inglés, que conserva el procedimiento en los pronombres, lo ha abandonado completamente por lo que respecta a los adjetivos —que ahora son inviariables—, y solo mantiene un caso en los sustantivos, el llamado "genitivo sajón".

Las lenguas románicas han reducido mucho este mecanismo, y lo conservan únicamente en los pronombres personales (*él*, sujeto; *lo*, complemento directo; *le,* complemento indirecto). Solo el rumano mantiene una declinación reducida de sus sustantivos.

El latín distingue seis casos. Algunos de ellos, de acuerdo con el mecanismo general de las lenguas flexivas, agrupan diversas funciones:

El **nominativo** es la forma que presenta el sustantivo, adjetivo o pronombre para señalar que realiza la función de sujeto de la oración o de atributo (predicado nominal) de un verbo copulativo. También encontramos en nominativo los sustantivos en aposición a un sujeto o a un atributo.

Vocativo es el nombre que recibe la forma propia de la interpelación o de la llamada.

Acusativo es el nombre de la forma nominal que realiza la función de complemento directo de un verbo transitivo. El latín fusionó en este caso otra función sintáctica que algunas lenguas marcan mediante el caso "lativo"; es decir, encontramos en acusativo sin preposición algunos complementos de dirección y de tiempo. También podemos encontrar en acusativo complementos circunstanciales introducidos mediante preposición.

Genitivo es el nombre de la forma nominal cuando actúa como complemento de otro sustantivo. En español se suele emplear la preposición ***de*** para marcar esta función.

El **dativo** es el caso del complemento indirecto.

El caso **ablativo** señala la función del complemento circunstancial. En el ablativo latino confluyeron tres casos del antiguo protoindoeuropeo: Podemos usar ablativo sin preposición para expresar el complemento de origen o "separativo". Con o sin preposición podemos señalar el lugar en donde, que representa el antiguo caso "locativo", que el latín conserva con formas propias en circunstancias particulares. Por último, podemos señalar el instrumento o medio para realizar la acción del verbo, lo que constituye el resto del antiguo caso "instrumental". Con este último sentido, el ablativo también se utiliza en latín para señalar quién realiza la acción en las oraciones pasivas, el llamado complemento agente.

Descripción del sustantivo latino

Para explicar el sistema de declinaciones, la gramática latina ha organizado sus sustantivos a partir de la observación de sus componentes internos.

De este modo, el latín ha dividido sus sustantivos en cinco grandes grupos de declinación de acuerdo con el **tema** que presentan. El tema es la unión del lexema o raíz del sustantivo más —eventualmente— una partícula vocálica (la **vocal temática**) que se funde con él para formar la base de la declinación.

Decimos, pues, que la palabra latina ***dominos*** (acusativo plural) es un tema en *-o*:

domin-	**-o-**	**-s**
lexema	vocal temática	morfema de caso (acusativo plural)
tema		**desinencia casual**

El lexema ***domin-*** contiene la idea de dominio que encontramos también en el verbo *dominare*. Mediante la adjunción de la vocal temática *-o* se convierte en un sustantivo masculino sobre cuyo tema *domino-* podemos añadir las desinencias casuales.

Sin embargo, si añadimos lexema *domin-* la vocal temática -a, obtendremos un nuevo tema, *domina-*, que resulta un sustantivo femenino.

En latín podemos distinguir cinco temas vocálicos —uno por cada una de los sonidos vocálicos de la lengua—, y un buen número de sustantivos que no utilizan ninguna vocal temática alguna para añadir las desinencias casuales.

Todos los sustantivos que pertenecen a una misma declinación se flexionan de la misma manera, es decir, emplean las mismas desinencias casuales y las tratan de idéntico modo. De esta manera, es fácil recordar las terminaciones de los casos del sustantivo que utilizamos como modelo y aplicarlas a un sustantivo desconocido, una vez que hemos reconocido a qué declinación pertenece.

La organización de los sustantivos latinos

Para reconocer a qué declinación pertenece un sustantivo podemos analizar sus componentes hasta descubrir qué vocal temática emplea o si se trata de un tema consonántico, pero la gramática ha establecido un mecanismo más cómodo, el **enunciado**.

El **enunciado** de un sustantivo está compuesto por su nominativo singular y su genitivo singular. Se trata simplemente de un procedimiento escolar que nos proporciona información sobre cómo declinar el sustantivo, sobre su género y sobre otras características.

Si analizamos el genitivo singular de todos los sustantivos latinos, observaremos que únicamente existen cinco terminaciones diferentes. La gramática tradicional ha organizado los temas vocálicos y consonánticos a partir de la terminación del genitivo singular en cinco grandes grupos que llamamos declinaciones.

Si intentásemos clasificar los sustantivos atendiendo solo a los nominativos, el resultado sería mucho más complejo y, además, inadecuado para formar modelos de declinación para otros sustantivos.

Primera declinación: Formada por todos aquellos sustantivos que tienen el genitivo singular en ***–ae.*** La vocal temática de estos sustantivos es ***–a.***

Segunda declinación: Formada por sustantivos que tienen el genitivo singular en **–i.** La vocal temática de estos sustantivos es **–o.**

Tercera declinación: Formada por sustantivos que tienen el genitivo singular acabado en **–is.** En esta declinación confluyen los sustantivos que utilizan la vocal temática **–i** junto con todos los sustantivos de tema consonántico, es decir, que no emplean ninguna vocal temática entre el lexema y las desinencias casuales.

Cuarta declinación: Está constituida por sustantivos que utilizan la vocal temática ***–u*** y que presentan un genitivo singular en ***-us.*** Es una declinación que cuenta con un número reducido de sustantivos, en comparación con las anteriores, mucho más ricas.

Quinta declinación: Pertenecen a la quinta declinación los sustantivos que tienen el genitivo singular en ***–ei*** y que emplean en su composición la vocal temática ***–e.***

El cuadro que exponemos a continuación nos presenta un resumen de lo anteriormente explicado. Hemos introducido el genitivo plural, porque en él es posible ver claramente la presencia o ausencia de vocal temática, una vez se elimina la desinencia del caso, que es *–[r]um.*

declinación	enunciado		genitivo plural	vocal temática
	nominativo singular	genitivo singular		
primera	*fenestra*	*fenestr**ae***	*fenestr**a**rum*	*-a*
segunda	*dominus*	*domin**i***	*domin**o**rum*	*-o*
tercera	*navis*	*nav**is***	*nav**i**um*	*-i*
	consul	*consul**is***	*consulum*	*-ø* (ninguna)
cuarta	*manus*	*man**us***	*man**u**um*	*-u*
quinta	*dies*	*di**ei***	*di**e**rum*	*-e*

Si observamos los nominativos singulares, podemos ver que no son adecuados para realizar la clasificación por declinaciones (o temas), porque la segunda y la cuarta declinación pueden presentar terminaciones semejantes en este caso.

Sin embargo, los genitivos singulares son diferentes en cada uno de los grupos. El genitivo plural, que no forma parte del enunciado tradicional, es útil en la tercera declinación, porque nos permite comprobar si se trata de un sustantivo de tema en *–i* o de tema en consonante.

La primera declinación

La gran mayoría de sustantivos de esta declinación son femeninos, y presentan un nominativo singular en ***–a*** y genitivo singular en ***–ae*****.** También podemos encontrar sustantivos masculinos: Nombres propios de hombre (*Agrippa, Caligula, Galba, Pansa, Catilina*), nombre de ríos (*Garumna* 'Garona'), nombres de oficio (*agricola, poeta, nauta, scriba*) o sustantivos acabados en *–gena* (*indigena, alienigena*). En esta declinación no existen los sustantivos de género neutro.

enunciado: *fenestra, fenestrae*			
tema: *fenestră-*			
nom. sing.	fenestră (< ă-ø)	nom. pl.	fenestrae (< ă-i)
voc. sing.	fenestră (< ă-ø)	voc. pl.	fenestrae (< ă-i)
acus. sing.	fenestrăm (< ă-m)	acus. pl.	fenestrās (< ă-ns)
gen. sing.	fenestrae (< ă-i)	gen. pl.	fenestrārum (< ă-r-um)
dat. sing.	fenestrae (< ă-i)	dat. pl.	fenestrīs (< ă-is)
abl. sing.	fenestrā (< ă-d)	abl. pl.	fenestrīs (< ă-is)

Las formas entre paréntesis dentro de cada caso, precedidas por el signo <, indican la unión de la vocal temática con la desinencia casual correspondiente. Su resultado, muchas veces producto de fenómenos fonéticos complejos, es lo que llamamos **terminación**, que aparece señalada en rojo.

Para emplear el modelo de una declinación, basta recordar las terminaciones y aplicarlas a un sustantivo que presente un enunciado semejante (p. e. *via, viae*).

Es necesario observar que algunas formas coinciden entre sí, como el dativo y el ablativo plurales, que son siempre idénticos en todas las declinaciones, o el nominativo y el vocativo singulares en la primera declinación. El contexto nos permite diferenciar el caso claramente.

También hay que notar que hemos distinguido la terminación ***–ă*** de nominativo y vocativo singulares de la terminación ***–ā*** del ablativo singular. La primera (*-ă*) es una vocal breve, de corta duración; en el segundo caso, la *–ā* es una vocal larga, que teóricamente debería durar el doble en su pronunciación.

La lengua latina distingue vocales largas y vocales breves, de modo que utiliza también este mecanismo en la declinación, aunque no siempre es visible, porque los signos diacríticos que hemos empleado para señalar la vocal breve (˘) y para indicar la vocal larga (¯), no eran empleados por los romanos, del mismo modo que en inglés no se usa acento gráfico alguno, pero sus hablantes nativos conocen la sílaba tónica de la palabra. Nosotros solo los usamos cuando resultan necesarios para la acentuación correcta o la explicación de una forma concreta.

La segunda declinación

Los sustantivos que se declinan según el modelo de la segunda declinación presentan un tema en –*o* que alterna en vocativo con –*e,* aunque de manera simplificada basta referirse a ellos como sustantivos de tema en –*o.*

La mayoría de los sustantivos de la segunda declinación son de género masculino, aunque hay algunos de género femenino: nombres de árboles (*pinus* 'pino', *fagus* 'haya'); topónimos (*Aegyptus* 'Egipto'), algunos parentivos (*nurus* 'nuera') y otros sustantivos como *humus* 'tierra'.

El género neutro es numeroso en esta declinación, y presenta siempre la característica de un nominativo singular en –*um*.

Los nominativos de los sustantivos masculinos y femeninos suelen ser en –*us,* aunque un pequeño numero de sustantivos masculinos presentan un nominativo en –*er* o –*ir*.

Modelo masculino 1 **enunciado:** *dominus, domini* **tema:** *domino-*			
nom. sing.	dominŭs (< ŏ-s)	nom. pl.	dominī (< ŏ-i)
voc. sing.	dominĕ (< ĕ)	voc. pl.	dominī (< ŏ-i)
acus. sing.	dominŭm (< ŏ-m)	acus. pl.	dominōs (< ŏ-ns)
gen. sing.	dominī (< ŏ-i)	gen. pl.	dominōrum (< ŏ-r-um)
dat. sing.	dominō (< ŏ-i)	dat. pl.	dominīs (< ŏ-is)
abl. sing.	dominō (< ŏ-d)	abl. pl.	dominīs (< ŏ-is)

Modelo masculino 2 **enunciado:** *puer, pueri* **tema:** *puero-*			
nom. sing.	puer (ŏ-s → ø)	nom. pl.	puerī (< ŏ-i)
voc. sing.	puer (ŏ-s → ø)	voc. pl.	puerī (< ŏ-i)
acus. sing.	puerum (< ŏ-m)	acus. pl.	puerōs (< ŏ-ns)
gen. sing.	puerī (< ŏ-i)	gen. pl.	puerōrum (< ŏ-r-um)
dat. sing.	puerō (< ŏ-i)	dat. pl.	puerīs (< ŏ-is)
abl. sing.	puerō (< ŏ-d)	abl. pl.	puerīs (< ŏ-is)

Los sustantivos del segundo modelo (*magister, magistri; puer, pueri; vir, viri*) han sufrido algunos cambios fonéticos que han hecho desaparecer la terminación –*us*:

El nominativo **puero-s* eliminó la –*o* del tema, dando como resultado una forma **puer-s.* Más tarde, el grup –*rs* sufrió un fenómeno fonético llamado asimilación, que convirtió –*rs* en –*rr.* El grupo –*rr* en posición final se simplificó, dando como resultado el nominativo *puer.*

**pueros > *puers > *puerr > puer.*

Si exceptuamos el nominativo, que ha sufrido esta alteración, y el vocativo, que posteriormente ha tomado la forma del nominativo, el resto de las formas de este modelo no presentan ninguna diferencia con el modelo 1.

Modelo neutro **enunciado:** *templum, templi* **tema:** *templo-*			
nom. sing.	templŭm (< ŏ-m)	nom. pl.	templă (< ŏ-ă)
voc. sing.	templŭm (< ŏ-m)	voc. pl.	templă (< ŏ-ă)
acus. sing.	templŭm (< ŏ-m)	acus. pl.	templă (< ŏ-ns)
gen. sing.	templī (< ŏ-i)	gen. pl.	templōrum (< ŏ-r-um)
dat. sing.	templō (< ŏ-i)	dat. pl.	templīs (< ŏ-is)
abl. sing.	templō (< ŏ-d)	abl. pl.	templīs (< ŏ-is)

Los sustantivos neutros presentan características comunes en todas las declinaciones, propias de su origen como nombres no animados. El nominativo, vocativo y acusativo son iguales entre sí. En el plural, estos casos presentan la desinencia –*ă*, que elimina la vocal temática (cuando ésta existe).

En lo que respecta al resto de casos, es decir, genitivo, dativo y ablativo, los sustantivos neutros no presentan diferencias con respecto a los masculinos o femeninos de su misma declinación.

Los adjetivos de la primera clase

Llamamos **adjetivo** a la palabra que se une al sustantivo para expresar cualidades, cantidades u otras determinaciones. Los adjetivos son conceptualmente palabras muy próximas al sustantivo, y formalmente participan de muchas de sus características. De hecho, el salto entre la categoría de adjetivo a la de sustantivo es bastante frecuente (el pueblo *vecino*, la aldea *vecina*; *vecino / vecina*, adjetivos. El *vecino* de enfrente; *vecino*, sustantivo).

En latín los adjetivos, al igual que el sustantivo, presentan marcas de género, número y caso, con la diferencia de que el adjetivo no posee género propio, sino que toma el género

(y también el número y el caso) del sustantivo al que acompaña. Definimos este fenómeno como ***concordancia***.

Existe en latín una numerosa categoría de adjetivos que emplea para formar su masculino y su neutro las terminaciones de la segunda declinación, y que usa el modelo de la primera declinación para el femenino. Llamamos **adjetivos de la primera clase** a todos aquellos que se forman de este modo.

clasificación	tema	enunciado	modelo en sustantivos
1ª clase	-o/-a/-o	***altus, alta, altum*** nom. masculino nom. femenino nom. neutro	*dominus* (masculino) *fenestra* (femenino) *templum* (neutro)

El enunciado de este tipo de adjetivos está compuesto por los nominativos singulares de los tres géneros.

El masculino se forma sobre el modelo *dominus*, el femenino sobre el modelo *fenestra*, y el neutro sobre el modelo *templum*, de modo que, en realidad, tenemos un solo lexema (***alt-*** en nuestro ejemplo) que varía la vocal temática y las desinencias para concordar con el sustantivo al que acompaña.

	masculino	femenino	neutro
nom. sing.	alt**us**	alt**a**	alt**um**
voc. sing.	alt**e**	alt**a**	alt**um**
acus. sing.	alt**um**	alt**am**	alt**um**
gen. sing.	alt**i**	alt**ae**	alt**i**
dat. sing.	alt**o**	alt**ae**	alt**o**
abl. sing.	alt**o**	alt**a**	alt**o**

	masculino	femenino	neutro
nom. pl.	alt**i**	alt**ae**	alt**a**
voc. pl.	alt**i**	alt**ae**	alt**a**
acus. pl.	alt**os**	alt**as**	alt**a**
gen. pl.	alt**orum**	alt**arum**	alt**orum**
dat. pl.	alt**is**	alt**is**	alt**is**
abl. pl.	alt**is**	alt**is**	alt**is**

La concordancia entre sustantivo y adjetivo

Hay que tener en cuenta que el tema del adjetivo es independiente del sustantivo al que acompaña, por lo que pueden pertenecer a diferentes declinaciones. El mecanismo de la concordancia se comprenderá mejor cuando hayamos expuesto el resto de declinaciones de los sustantivos. Baste ahora repetir que el sustantivo y el adjetivo concuerdan en género, número y caso, pero no necesariamente han de compartir declinación:

Pastor *alt**am*** *herb**am*** admirat.

Pastor *alt**am*** *pin**um*** admirat.

Tanto el sustantivo de la primera declinación *herba, herbae* 'hierba', como *pinus, pini* 'pino', que pertenece a la segunda, son en latín de género femenino, y su adjetivo debe concordar en ese género. En ambas oraciones realizan la función de complemento directo en singular y están, por tanto, en acusativo. El adjetivo que les acompaña debe aparecer, pues, en acusativo singular femenino, *altam*.

Lección 1.4.

El verbo, palabra flexiva. Las conjugaciones y los temas. El sistema verbal de presente. El verbo sum.

El verbo como palabra flexiva

Fuera del área del sustantivo, aunque a veces compartiendo lexema con él (*dominus, -i / dominare*), el verbo se configura como de las categorías gramaticales más flexivas de las lenguas indoeuropeas.

La gramática habla de “accidentes del verbo” para referirse a los diferentes matices que podemos expresar en una idea verbal, y establece la siguiente clasificación:

Accidentes del verbo latino	
Voz	activa, pasiva
Modo	indicativo, subjuntivo, imperativo, infinitivo, gerundio, participio, gerundivo, supino.
Tiempo	presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro imperfecto, futuro perfecto.
Persona	primera, segunda, tercera
Número	singular, plural

Voz: El latín distingue claramente dos voces verbales, la llamada voz activa, en la cual el sujeto del verbo realiza la acción que éste propone (*lavat* ‘lava’), y una voz medio-pasiva, en la cual el sujeto recibe la acción verbal (*lavatur* ‘es lavado, se lava’).

El verbo latino no distingue por sí mismo la diferencia entre diátesis pasiva (en la que sujeto recibe la acción pero no la realiza, ‘es lavado’), y la diátesis media o reflexiva, ‘se lava’, en la cual el sujeto recibe la acción que él mismo realiza. Para distinguir estos significados se emplean otros procedimientos, por ejemplo la presencia de un complemento agente (*puer lavatur ab matre* ‘el niño es lavado por su madre’) o bien el empleo de pronombres reflexivos en contextos menos formales (*puer se lavat* ‘el niño se lava).

Modo: Mediante el modo verbal expresamos de qué manera entendemos la idea verbal. Los modos pueden ser personales —es decir, pueden añadir morfemas que hacen referencia a un sujeto (yo, tú, etc.)— o no personales, llamados también modos nominales, que no pueden añadir morfemas personales a su flexión.

El indicativo es el modo de la realidad, el subjuntivo expresa posibilidad o deseo, el imperativo es el modo apropiado para las órdenes positivas.

El latín no posee el modo condicional, que es una creación románica. Para expresar su sentido, emplea el subjuntivo.

Los modos impersonales tienen en latín mayor desarrollo que en español. El infinitivo latino puede expresar matices temporales con precisión, pues dispone de tiempos de pasado, presente y futuro, y además, la gramática latina permite construcciones de infinitivo que no son posibles en español. El participio también dispone de tiempos de pasado, presente y futuro; el gerundio, por su parte, es un sustantivo verbal que sustituye al infinitivo en aquellas funciones que éste no puede realizar (como, por ejemplo, complemento circunstancial). A partir del gerundio, el latín desarrolló el gerundivo, adjetivo verbal usado sobre todo en perífrasis de obligación.

Tiempo: Este accidente verbal está muy desarrollado en latín, si bien las lenguas románicas han aumentado aún más el número de tiempos verbales, empleando formas compuestas. En latín no existe la distinción del español peninsular (castellano) entre *he amado* (pretérito perfecto compuesto de indicativo) / *amé* (pretérito perfecto simple de indicativo); tampoco existe un tiempo equivalente al pretérito anterior de indicativo (hube amado). El futuro imperfecto de subjuntivo (amare, amares, etc.), poco usado en español, no existía en latín, pero sin embargo había un futuro de imperativo (*amato, amatote*), empleado para las órdenes de validez permanente.

Persona: El verbo latino expresa este accidente mediante desinencias claras y diferentes para cada una de las personas del singular y del plural; el uso de los pronombres personales acompañando al verbo es poco frecuente, y sirve solo como refuerzo de la expresión. En las lenguas románicas se ha mantenido, en líneas generales, esta situación, con la notoria excepción del francés, cuya evolución fonética a convertido en homófonas muchas formas verbales dentro de un mismo tiempo, y que exige, por ello, la presencia obligatoria del pronombre personal: *j'aime, tu aimes, il aime* (la forma verbal suena siempre /ɛ:mə/); o bien *j'aimais, tu aimais, il aimait,* en donde la pronunciación de la forma verbal es siempre /ɛmɛ:/.

Numero: El latín distingue singular y plural, como hoy en día hace el español y el resto de lenguas románicas. El protoindoeuropeo era capaz de señalar el dual, es decir, un número específico para dos objetos, y de concertar el verbo con un sujeto dual. Lo más probable es que ni siquiera en el latín más arcaico se haya dado nunca esta posibilidad en el sistema verbal, aunque sí que quedan algunos restos en el sistema nominal (p. ej. *ambo* 'ambos, los dos').

La estructura del verbo latino

La observación de una forma verbal nos permite analizar fácilmente su estructura. Comprender cuáles son los componentes de una forma verbal es importante, porque nos permite averiguar qué accidentes muestra, es decir, en qué voz, modo, tiempo, número y persona aparece, además de comprender su sentido.

El verbo latino es capaz de unir al lexema diversos elementos. En la forma ***renovabamus*** 'renovábamos', por ejemplo, somos capaces de distinguir:

re	*nov*	*a*	*ba*	*mus*
PREVERBIO	LEXEMA O RAÍZ	VOCAL TEMÁTICA	SUFIJO TEMPORAL-MODAL	DESINENCIA PERSONAL
Modifica el lexema (insistencia)	Aporta el significado	Primera conjugación	Pretérito imperfecto de indicativo	Primera persona del plural

Preverbio: Prefijo que modifica el lexema, aportando, en este caso, un sentido de insistencia y de repetición de la acción.

Lexema o raíz: Soporte del significado. Muchas veces el lexema puede recibir también morfemas del sistema nominal, y funcionar por tanto como sustantivo o adjetivo (en este caso, con el lexema *nov-* encontramos el adjetivo *novus, nova, novum* 'nuevo' y el sustantivo *novitas, novitatis* 'novedad'). Es precisamente la presencia de morfemas específicos lo que convierte al lexema en un verbo.

Vocal temática: Del mismo modo que en los sustantivos la vocal temática era la marca de la declinación a la que pertenecía el nombre, en los verbos la vocal temática, unida al lexema, forma el llamado **tema verbal**, y señala la conjugación a la que pertenece la forma:

1º Conjugación	Verbos con vocal temática en ***-ā***	*amo, amas,* ***amāre***
2ª Conjugación	Verbos con vocal temática en ***-ē***	*video, vides,* ***vidēre***
3ª Conjugación	Verbos **sin** vocal temática	*dico, dicis,* ***dicĕre***
4ª Conjugación	Verbos con vocal temática ***-ī***	*audio, audis,* ***audīre***
5ª Conjugación (3ª mixta)	Verbos con vocal temática ***-ĭ***	*capio, capis,* ***capĕre***

Observamos que la vocal temática de la primera, la segunda y la cuarta conjugaciones tiene cantidad larga.

La cantidad larga hace más estable la pronunciación de la vocal, de modo que en el paso del latín a las lenguas románicas ha sufrido menos modificaciones. Por este motivo, las tres conjugaciones que forman el sistema verbal español tienen como base estas tres conjugaciones latinas: la primera conjugación en –ar (amar, *amāre* en latín), la segunda conjugación en –er (mover, *movēre* en latín) y la tercera en –ir (sentir, *sentīre* en latín).

La tercera conjugación latina se ha repartido entre la 2ª y la 3ª conjugaciones españolas; tampoco es infrecuente, por motivos fonéticos, el paso de la 2ª conjugación latina (ridēre) a la 3ª española (reír).

La 5ª conjugación, que es una variante de la 4ª, pero con la vocal temática breve, sufre por este motivo alteraciones fonéticas que la acercan a la 3ª. Muchas gramáticas, por este motivo, se refieren a ella como *3ª conjugación mixta*, pues presenta características que la asemejan a la 3ª y a la 4ª conjugación.

Sufijo temporal-modal: Es el encargado de señalar a la vez —mediante su presencia o su ausencia— el tiempo y el modo del verbo. En el ejemplo, el sufijo **–ba-** señala "pretérito imperfecto de indicativo". Si lo eliminamos, la forma resultante, *renovāmus*, se convierte en presente de indicativo, porque precisamente la característica de este tiempo es no tener sufijo de temporal- modal. De la misma manera, si añadimos el sufijo **–re-,** la forma *renovāremus* se convierte en pretérito imperfecto de subjuntivo.

Debemos esforzarnos en ser capaces de reconocer estos sufijos, que estudiaremos a lo largo del curso, para poder determinar con facilidad qué tiempo verbal tenemos delante.

Desinencia personal: El latín expresa mediante desinencias la persona del verbo, y dispone de tres series de desinencias personales. Las más frecuentes son las desinencias personales primarias, que sirven para señalar las personas de la voz activa.

Hay unas desinencias personales secundarias que se emplean en la voz medio-pasiva y también unas desinencias especiales del pretérito perfecto de indicativo, que el español ha conservado.

Los temas verbales

Siguiendo el modelo de los verbos indoeuropeos, el latín construye su sistema verbal alrededor de tres temas, formados a partir de un mismo lexema en la mayoría de ocasiones.

En cada verbo se distinguen tres temas verbales, a partir de los cuales se construyen, mediante sufijación, diferentes tiempos en distintos modos. Estos tres temas reciben los nombres tradicionales de **tema de presente, tema de perfecto, y tema de supino.**

tema de presente	tema de pasado	tema de supino
ama-	amav-	amat-

En la gran mayoría de verbos, el **tema de presente** es la base de la conjugación, y está formado por el lexema o raíz verbal más una vocal temática que señala la conjugación:

tema	
lexema	*vocal temática*
am-	-a-

El **tema de perfecto** —que estudiaremos más adelante— se suele formar añadiendo un sufijo al tema de presente:

tema de presente	tema de perfecto
ama-	ama-u-
mone-	mon-u-
dic-	dix- (< dic-s-)

El verbo latino también emplea en ocasiones otros procedimientos para formar el tema de perfecto que podemos encontrar en lenguas indoeuropeas actuales, ya sea modificando el lexema internamente mediante alternancia vocálica:

	tema de presente	tema de perfecto
latín	faci-	fec-
inglés	sing-	sang-

O bien, utilizando una raíz diferente para marcar los tiempos del tema de perfecto:

	tema de presente	tema de perfecto
latín	sum	fui
inglés	I am	I was

Por su parte, el **tema de supino** se emplea fundamentalmente para formar los participios de pasado.

El enunciado de un verbo

Del mismo modo que los sustantivos y adjetivos, las formas verbales poseen un enunciado que nos proporciona información sobre su conjugación, sus temas y sus eventuales particularidades.

El enunciado completo de un verbo regular está compuesto de cinco formas:

1ª p. s. del presente de indicativo activo	2ª p. s. del presente de indicativo activo	infinitivo presente activo	1ª p. s. del pretérito perfecto activo	supino
amo	*amas*	*amare*	*amavi*	*amatum*
proporcionan el tema de presente		proporciona la conjugación	proporciona el tema de perfecto	proporciona el tema de supino

Este es el desarrollo del enunciado con los verbos modelos de las cinco conjugaciones:

información	tema de presente y conjugación			tema de perfecto	tema de supino
formas empleadas	1ª p. s. presente de indicativo activo	2 p. s. presente de indicativo activo	infinitivo presente activo	1ª p. s. pretérito perfecto activo	supino
1ª C	amo	amās	amāre	amāvi	amātum
2ª C	vidĕo	vidēs	vidēre	vīdi	vīsum
3ª C	lego	legĭs	legĕre	legi	lectum
4ª C	audĭo	audīs	audīre	audīvi	audītum
5ª C	capĭo	capĭs	capĕre	cēpi	captum

Hay que recordar que en el diccionario latino las entradas de los verbos se hacen a partir de la 1ª persona del singular del presente de indicativo. Es decir, en el diccionario hemos de buscar *amo* y no *amare* para encontrar el significado del verbo.

En los verbos regulares, el diccionario solo proporciona la primera persona y el número de la conjugación verbal (y generalmente la 5ªC viene señalada como 3ª-i, tercera conjugación en –i).

En los verbos irregulares, sin embargo, aparecen en el enunciado las formas del pretérito perfecto y del supino, que, a veces, poseen también entradas particulares que remiten al presente de indicativo.

Si observamos el enunciado reducido del verbo, limitado a las formas del tema de presente, podemos comprobar que la 1ª persona del singular del presente de indicativo no sería suficiente para clasificar el verbo en la conjugación adecuada, porque confundiríamos la 1ª y la 3ª por un lado y la 4ª y la 5ª por otro.

El infinitivo por sí solo también podría generar confusiones, porque los infinitivos de la 2ª, 3ª y 5ª conjugaciones son iguales, si prescindimos de la cantidad vocálica.

Por otro lado, la cantidad vocálica de la primera persona del singular se altera por una ley de la prosodia latina, que abrevia obligatoriamente toda vocal seguida de otra vocal cuando no forman diptongo, como es el caso de *vidĕo* y de *audĭo*, que inicialmente tienen vocal larga.

La combinación de la 1ª p. s. del presente y el infinitivo nos proporciona un sistema claro que no permite errores. Es conveniente, pues, que a la hora de memorizar el vocabulario, aprendamos el enunciado del verbo de la forma más completa posible.

	1ªC	2ªC	3ªC	4ªC	5ªC
1ª p. s	am-o	uidĕ-o*	dic-o	audĭ-o*	facĭ-o
2ª p. s.	amā-s	uidē-s	dic-ĭ-s	audī-s	facĭ-s
infinitivo	amā-re	uidē-re	dic-ĕ-re	audī-re	facĕ-re

Nota Bene: Las formas *uidĕo* y *audĭo* tienen la vocal temática abreviada por posición, como se ha explicado anteriormente. Originariamente se trata de una vocal larga, como es posible comprobar en la forma de la segunda persona del singular.

Ejercicios del módulo 1

1. ¿Cómo son las lenguas indoeuropeas?

a. Flexivas

b. Aislantes

c. Antiguas

2. ¿Cuál es la mejor definición para una lengua flexiva?

a. Son aquellas que establecen las relaciones sintácticas entre los elementos y el sentido de la frase mediante el uso de lexemas aislados en el discurso

b. Aquellas cuyas palabras están formadas por un lexema y diversos morfemas que realizan cada uno una única función sintáctica

c. Son aquellas cuyas palabras están formadas por un lexema y por morfemas que tienden a agrupar en sí diversas funciones gramaticales y sintácticas

3. La lengua latina

a. Era la lengua dominante en Italia desde época prerromana

b. Era la lengua de una pequeña región del centro de Italia

c. Era un dialecto oscoumbro que tuvo éxito en su expansión

4. A la caída del Imperio Romano

a. El latín se hablaba en todo el territorio del Imperio de manera general

b. El latín había sustituido a las lenguas aborígenes en el occidente europeo

c. El latín no era hablado fuera de Italia normalmente

5. Las lenguas neolatinas o románicas

a. Provienen del latín clásico que estudiamos en este curso

b. Provienen del latín vulgar hablado por la mayoría de población

c. Se formaron a partir de la unión del latín con las lenguas de los pueblos germánicos, como los visigodos.

6. Las lenguas neolatinas o románicas

a. Constituyen un bloque único con características semejantes

b. Se hallan divididas principalmente en dos grandes grupos, según su modo de tratar los plurales

c. Se dividen en muchos grupos diferentes, según el lugar donde tuvieron origen.

7. Una declinación es:

a. Una derivación de un sustantivo para formar otros

b. El conjunto de formas que puede tomar una palabra para señalar las diferentes funciones sintácticas

c. La forma concreta con la que el sustantivo aparece en la oración

8. Llamamos caso:

a. A cada una de las formas que toma un sustantivo para señalar las diferentes funciones sintácticas que puede desempeñar en la oración

b. A las formas que un sustantivo puede tomar para marcar el género y el número

c. A cada una de las formas en que aparece un sustantivo en la oración

9. Señala la afirmación correcta:

a. El tema nominal es la unión del lexema con las desinencias casuales

b. El tema nominal es la unión del lexema con una eventual vocal temática

c. El tema nominal es la forma que toma el sustantivo sin desinencias casuales

10. El latín posee cinco declinaciones

a. Organizadas según la vocal temática que incorporan al tema

b. Organizadas según la terminaciones de nominativo singular

c. Organizadas según géneros y números

11. La forma *Romae* puede ser entre otras

a. Nom. pl. y gen. pl.

b. Gen. sing. y nom. sing.

c. Gen. sing. y dat. sing.

12. La forma dominis puede ser entre otras cosas

a. Nom. pl. y gen. pl.

b. Dat. pl. y abl. pl.

c. Gen. sing. y dat. sing.

13. Entre el sustantivo *templum, -i* y el adjetivo *magnus, magna, magnum*, ¿qué sintagma presenta la concordancia correcta?

a. *Magnorum templum*

b. *Magna templa*

c. *Magnum templorum*

14. Entre el sustantivo *agrícola, -ae* y el adjetivo *industriosus, industriosa, industriosum*, ¿qué sintagma presenta la concordancia correcta?

a. *Industriosum agricolam*

b. *Industriosa agricola*

c. *Industriosae agricolae*

15. Entre el sustantivo *fagus, -i* y el adjetivo *altus, alta, altum*, ¿qué sintagma presenta la concordancia correcta?

a. *Alti fagi*

b. *Altae fagus*

c. *Altae fago*

16. Un adjetivo debe concertar con el sustantivo al que acompaña en

a. Género y número

b. Género, número y caso

c. Caso

17. La gramática llama accidentes del verbo a

a. Las conjugaciones y tiempos verbales

b. Los matices que podemos expresar en una idea verbal mediante sufijación y flexión

c. El tiempo, número y persona de cada forma verbal.

18. La forma verbal latina *amabāmus* se compone de las siguientes partes:

a. Lexema + sufijo temporal-modal + desinencia personal

b. Lexema + vocal temática + desinencia personal

c. Lexema + vocal temática + sufijo temporal-modal + desinencia personal

19. El verbo latino consta de tres temas

a. Que son un mismo lexema con desinencias personales diferentes

b. Que en los verbos regulares son un mismo lexema modificado con sufijos

c. Que representan diferentes modos verbales

20. El tema de presente de un verbo

a. Indica el presente de indicativo

b. Proporciona la base para conocer la conjugación verbal

c. Coincide con el infinitivo

Módulo 2

Lección 1

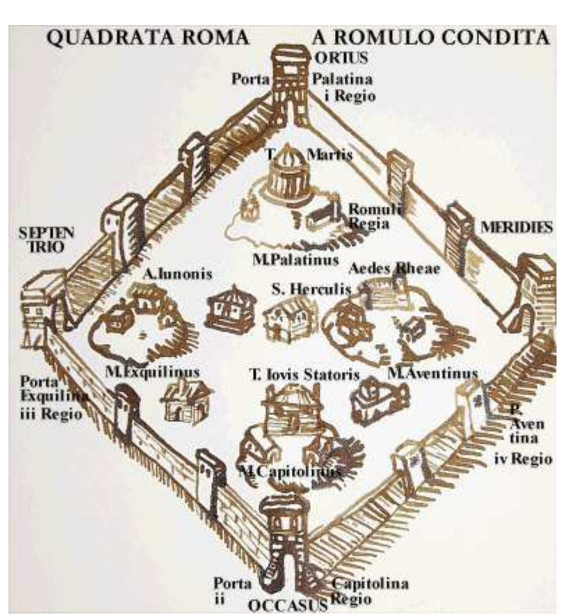
La sociedad romana arcaica. De la gens al Estado. La supremacía romana en el Lacio.

La leyenda de la fundación de Roma

Los romanos acostumbraban a contar que un fugitivo troyano, Eneas, había llegado al Lacio con un grupo de refugiados, había luchado por establecerse en esas tierras, y finalmente había llegado a un pacto para unir a su pueblo con los súbditos del rey Latino, con cuya hija Lavinia se casó. La leyenda tradicional fecha estos acontecimientos alrededor del año 1180 AEC.

Del matrimonio de Eneas con Lavinia nació Silvio, que fundó la ciudad de Alba Longa, en el centro del Lacio. Los descendientes de Silvio reinaron sobre el Lacio casi 400 años hasta llegar a Procas. Éste tuvo dos hijos, Numitor y Amulio. El primero, legítimo heredero, fue depuesto por su hermano menor, Amulio, que también obligó a la hija de Numitor a permanecer virgen consagrándose a la diosa Vesta.

Sin embargo, Rea Silvia, la joven consagrada, quedó encinta del propio Marte y tuvo dos gemelos, que Amulio hizo abandonar en el río Tíber. Los niños, encontrados por un pastor mientras eran amamantados por una loba, fueron llamados Rómulo y Remo, y se convirtieron en los cabecillas de una banda de expatriados de orígenes diversos. Cuando conocieron su origen, marcharon con ellos sobre Alba y repusieron a su abuelo Numitor en el trono. Para ellos mismos, sin embargo, decidieron fundar una nueva ciudad en el terreno donde habían sido hallados por el pastor, en uno de los últimos vados naturales del río Tíber antes de su desembocadura.



Una vez más, la leyenda tradicional nos proporciona la fecha: El 21 de abril del 753 AEC, los dos hermanos subieron a sendas colinas para observar la voluntad de los dioses según el vuelo de las aves.

Remo, desde la colina del Aventino, observó seis aves de buen agüero, pero Rómulo, desde la colina del Palatino, vio doce, y el honor de la fundación le correspondió a él. Según el ritual latino, Rómulo labró con una yunta de bueyes un recinto cuadrado en la cima del Palatino —la Roma Quadrata—, levantando el arado en el lugar donde se tenían que emplazar las cuatro puertas de la ciudad. Quizá por despecho, Remo se burló

del ceremonial y saltó el surco que consagraba el territorio de la ciudad. Rómulo o alguno de sus ayudantes, sintiéndose ofendidos, mataron a Remo con un golpe de pala.

De este modo, Rómulo se convirtió en el primer rey de Roma, ciudad a la que fueron llegando refugiados y prófugos de las ciudades cercanas. Para organizar el cuerpo cívico de la nueva ciudad, Rómulo, según la tradición, nombró cien *patres*, representantes de las principales familias, a los que otorgó tierra y un puesto en el senado. Ellos constituyeron el núcleo del nuevo estado y de la clase social dominante durante el periodo arcaico, los patricios, los únicos que poseían derechos políticos.

Puesto que no había mujeres suficientes para que sus habitantes formaran familias, Rómulo invitó a los poblados vecinos a una fiesta. Acudieron sobre todo los habitantes de una colina cercana, el Quirinal, que no eran latinos, sino de otra rama itálica, sabinos. Cuando los vecinos, confiados, acudieron con sus mujeres e hijas, los romanos secuestraron a las jóvenes y las violaron para convertirlas en sus esposas. Los sabinos, que se retiraron para salvar su vida en un primer momento, volvieron después de armarse para recuperar a sus hijas, pero éstas, según la leyenda, se interpusieron entre los dos bandos e impidieron el combate. Surgió de ese modo una monarquía dual en la que Rómulo y Tito Tacio, el rey sabino, se repartieron el poder.

La diarquía duró poco tiempo, y a la muerte del rey sabino, Rómulo siguió reinando en solitario. Su carácter cada vez más autoritario, y la atención que prestaba al trono de Alba Longa, que heredó de su abuelo, lo hicieron odioso a los patricios, hasta que, durante una revista militar, desapareció misteriosamente en medio de una tormenta en el 38º año de su reinado.

La sucesión de Rómulo fue complicada; los senadores no se ponían de acuerdo, y se turnaron en el poder en un sistema llamado interregno. El pueblo, sin embargo, exigía un jefe militar permanente, y finalmente fue elegido Numa Pompilio, respetado por su sabiduría y bondad.

Según los datos arqueológicos, las colinas donde más tarde se alzó Roma fueron pobladas antes de la fecha de la fundación de Rómulo, lo que coincide con la narración de Virgilio en la *Eneida*, que habla de una población anterior, Palanteo, a la que el poeta atribuye orígenes griegos. Los restos sugieren que el Palatino fue el primero en ser habitado; a continuación el poblado abrazó el Esquilino, para extenderse más tarde al Aventino, Capitolino, Quirinal y Viminal. Los descubrimientos recientes revelan que el Germalo, una de las cimas del Palatino, fue sede de un poblado en el siglo IX AEC. Las viviendas, circulares o elípticas, estaban protegidas por una cerca. Este es posiblemente el origen de la *Roma Quadrata* de Rómulo.

La sociedad de la Roma primitiva

El estado romano en su inicio carecía casi completamente de estructuras estables. El senado, que acompañaba al rey en sus decisiones, era la simple representación de los patriarcas de las familias más importantes. El ejército estaba constituido por los miembros de esas mismas familias, porque no había una institución de defensa estatal. La gestión de las zonas comunes, como calles, caminos, prados y dehesas, recaía en

funcionarios públicos que se nombraban para la ocasión, sin formar todavía una administración pública permanente.

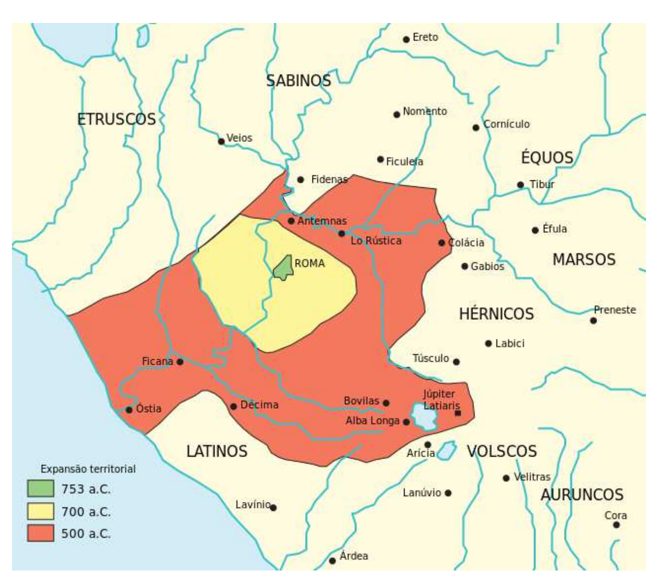
Los grandes grupos familiares, las *gentes,* que compartían un antepasado común y un *nomen* —apellido de familia—, fueron al principio las propietarias de la tierra de labor que incluía el naciente estado romano. En una sociedad fundamentalmente agraria y con una economía autárquica que comerciaba poco con lugares alejados, solo la propiedad de la tierra otorgaba el derecho a la participación en la gestión de los asuntos del Estado.

En su rápido proceso de expansión, Roma aumentó su población con el traslado a la ciudad de parte de los habitantes de las ciudades conquistadas, como ya hizo el propio Rómulo las poblaciones vecinas de Cecina y Cameria. Estos nuevos habitantes, que no pertenecían a ninguna de las *gentes* o familias extensas, no eran considerados parte del *populus* (el pueblo organizado como cuerpo político y militar), sino que constituían la *plebs,* ciudadanos sin derechos políticos. Inicialmente los plebeyos ejercían oficios manuales, regentaban comercios o trabajaban para los patricios, en un régimen de dependencia llamado clientela, pues sus *gentes* no habían tenido acceso a la tierra en el momento de la fundación de la ciudad. Más tarde fueron adquiriendo lotes de tierra, y crearon sus propias redes clientelares. La *clientela* era un vínculo que unía a un *patronus,* persona poderosa y perteneciente al cuerpo ciudadano, con un *cliens*, persona menos poderosa, que podía ser tanto patricio como plebeyo.

La clientela

El patrono debía al cliente protección y asistencia; el cliente tenía que presentar sus respetos al patrono, ponerse a su disposición tanto en la paz como en la guerra, secundar sus proyectos políticos y solicitar su consentimiento para trabajar fuera del ámbito económico de la familia de éste. Algunas familias patricias tuvieron un elevado número de clientes, lo que constituía un honor y una importante manifestación de poder.

La organización gentilicia substituía en muchos casos al Estado, pues el régimen de clientela aseguraba una cierta asistencia a los miembros menos favorecidos de la estructura. A su vez, servía para incorporar en el juego político a un cuerpo de ciudadanos poco influyentes y económicamente débiles que de otro modo no hubieran tenido ninguna influencia en las decisiones del Senado y del estamento dominante.



No obstante, la plebe presionó para conseguir derechos políticos; alrededor del 500 AEC, ya durante la República, la población plebeya superó en número a la patricia, porque seguían llegando nuevos habitantes a la ciudad. Al agudizarse el conflicto en 494 AEC, los plebeyos salieron de Roma y se instalaron a pocas millas de la ciudad, en el Monte Sacro. Se negaron a realizar el servicio militar y a pagar impuestos en Roma.

Este abandono de la ciudad fue llamado la *Secessio Plebis*, la secesión o separación de la plebe. En el Monte Sacro, los plebeyos eligieron en asamblea a dos representantes, los tribunos de la plebe. Los patricios se avinieron a un pacto, que dio como resultado la promulgación de las leyes de las Doce Tablas (450 AEC), que sin embargo seguían prohibiendo los matrimonios entre patricios y plebeyos y limitando el acceso de estos a los cargos públicos.

Los avances de los plebeyos continuaron con las leyes *Liciniae-Sextiae* (397 AEC), que permitían que uno de los cónsules fuera plebeyo, a la vez que se desdoblaron también otras magistraturas para permitir el acceso a los plebeyos.

La expansión territorial como factor de cambio

La monarquía romana duró hasta el 509 AEC y tuvo siete reyes, según la leyenda: Rómulo (753-717 AEC.), Numa Pompilio (716-674 AEC.), Tulio Hostilio (673-642 AEC.), Anco Marcio (641-617 AEC.), Tarquinio Prisco (616-578 AEC.), Servio Tulio (578-534 AEC.) y Tarquinio el Soberbio (534-509 AEC.).

Durante este periodo la extensión del Estado romano creció hasta alcanzar toda la cuenca baja del río Tíber y las Colinas Albanas, donde se había levantado Alba Longa, la ciudad de origen de Romulo y Remo.

La expansión territorial romana fue continuada y podríamos decir que constituyó una razón de Estado desde el primer momento. La primitiva ciudad de Roma, sin territorio y con una población casi exclusivamente masculina, sometió a las aldeas vecinas para asegurar su existencia. Más tarde luchó contra los vecinos más poderosos, los etruscos que se asentaban al norte del río Tíber para ampliar su territorio de cultivo y el control de las rutas comerciales.

El guerra contra Alba Longa tuvo motivos políticos, porque siendo esta ciudad la más poderosa del Lacio, someterla significaba hacerse con la jefatura de las ciudades latinas y controlar el culto a Júpiter Lacial, que daba a Roma la posibilidad de extender su influencia sobre otras ciudades de su entorno.

Para mantener este esfuerzo militar constante, el Estado romano tuvo que crear unas estructuras militares estables, con una organización que iba más allá de la primitiva reunión de los ciudadanos libres agrupados en las *gentes* tradicionales. De este modo, el vínculo de clientela perdió un poco de su poder, y los plebeyos vieron aumentar su influencia en el gobierno de la ciudad al convertirse en elementos necesarios para el desarrollo de la política del Senado.

La expansión territorial fue, desde ese punto de vista, un elemento de modernización, forzó a la creación de estructuras estatales y hizo de Roma una sociedad más dinámica que las ciudades de su entorno, con capacidad para asimilar nuevos habitantes y para enriquecerse con nuevas incorporaciones culturales.

Lección 2.2.

Los sustantivos de la tercera, cuarta y quinta declinación. Adjetivos de la segunda y tercera clase. Concordancia entre sustantivos y adjetivos de diversa declinación. Recapitulación de la declinación nominal.

Sustantivos de la tercera declinación

La tercera declinación está compuesta por dos tipos diferentes de sustantivos: sustantivos de tema vocálico en –*i* y sustantivos de tema consonántico. A lo largo del tiempo ambos grupos han ido creando analogías entre sí para formar un paradigma común con pocas divergencias.

La tercera declinación contiene sustantivos masculinos, femeninos y neutros. Entre masculinos y femeninos —como sucedía en la segunda declinación— no existe ninguna diferencia a efectos de flexión, mientras que los neutros presentan características particulares en los llamados casos rectos (nominativo, vocativo y acusativo).

Una de las dificultades para la compresión del funcionamiento de la tercera declinación deriva de los fenómenos fonéticos que se producen en los temas en consonante cuando incorporan las desinencias casuales.

Empezaremos exponiendo las terminaciones generales de la declinación, a continuación su funcionamiento en los temas en –*i*, y por último la flexión de los temas en consonante, considerando cada una de las variantes y los posibles fenómenos fonéticos que contienen.

Terminaciones generales de la tercera declinación

Repasando nuestra terminología técnica, hemos de recordar que llamamos terminación al conjunto formado por el tema del sustantivo (que está formado por el lexema y, eventualmente, una vocal temática) y la desinencia casual.



Estas son las terminaciones generales; es posible observar que algunos casos presentan dos formas a causa del origen doble de los sustantivos de la declinación.

En los temas en –*i,* la vocal temática ha permitido la adjunción de las desinencias casuales con menos alteraciones. Por otro lado, el hecho de ser menos numerosos que los temas en consonante, los ha ido arrastrando a lo largo de la historia de la lengua latina a confluir con éstos. En el latín arcaico las diferencias entre ambos modelos eran mayores que en latín clásico.

En el cuadro que presentamos a continuación, cuando hay formas dobles, aparecen a la izquierda las terminaciones propias de los temas en consonante y a

la derecha las terminaciones propias de los temas en –i, que generalmente se diferencian únicamente por contener esta vocal temática.

terminaciones del singular		
	masc./ fem.	neutro
nom.	-s / -ø	-ø
voc.		
acus.	-ĭm / -ĕm	
gen.	-ĭs	
dat.	-ī	
abl.	-ī / -ĕ	

terminaciones del plural		
	masc./ fem.	neutro
nom.	-īs / -ēs	-ĭă / -ă
voc.		
acus.		
gen.	-ĭŭm / -ŭm	
dat.	-ĭbus	
abl.		

La declinación de los temas en –i

Los **nombres masculinos** (*civis, civis* 'ciudadano') y **femeninos** (*navis, navis* 'nave') no presentan ninguna diferencia entre sí en cuanto enunciado y declinación.

La gran mayoría tienen el nominativo y el genitivo iguales entre sí. Existe una pequeña cantidad de sustantivos de tema en –i que presenta un nominativo singular en –es (*clades, cladis* 'derrota'; *caedes, caedis* 'matanza'; *nubes, nubis* 'nube).

Otro grupo, más numeroso, es aquel que ha eliminado la –i del nominativo singular por un fenómeno fonético, y muestra dos consonantes (el lexema y la –s de la terminación) en nominativo: *urbs* [< urb(i)s], *urbis* 'ciudad'; *arx* [<arc(i)s], *arcis* 'baluarte'; *mons* [<mont(i)s], *montis* 'monte'.

	terminación	sustantivos masculinos y femeninos en singular				
nom. s.	-s	turris	civis	nubes	urbs	mons
voc. s	-s					
acus. s.	-ĭm / -ĕm	turrim	civem	nubem	urbem	montem
gen. s.	-ĭs	turris	civis	nubis	urbis	montis
dat. s.	-ī	turri	civi	nubi	urbi	monti
abl. s.	-ī / -ĕ	turri	civi/ cive	nubi / nube	urbi /urbe	monti /monte

	terminación	sustantivos masculinos y femeninos en plural				
nom. s.	-īs / -ēs	turris	cives	nubes	urbes	montes
voc. s						
acus. s.						
gen. s.	-ĭŭm	turrium	civium	nubium	urbium	montium
dat. s.	-ĭbus	turribus	civibus	nubibus	urbibus	montibus
abl. s.						

En los paradigmas anteriores, el sustantivo ***turris, turris*** presenta un modelo de declinación que no ha sufrido la influencia de los temas en consonante:

- El nominativo singular añade la desinencia ***–s*** directamente sobre la –ĭ del tema.
- El vocativo singular no presenta diferencias morfológicas con el nominativo.
- El acusativo singular toma la desinencia ***–m*** directamente sobre la –ĭ del tema.
- El genitivo singular usa la desinencia ***–s*** directamente sobre la –ĭ del tema.
- El dativo singular añade una desinencia ***–i***, que se funde con la –ĭ del tema.
- El ablativo singular emplea una desinencia ***–d*** que, como en todas las declinaciones de tema vocálico, desaparece alargando por compensación la vocal temática: *navĭ-d > navī.*
- El nominativo, vocativo y acusativo plurales toman la desinencia ***–s*** directamente sobre la –ĭ del tema, aunque muchos de ellos sufren un fenómeno de analogía con los temas en consonante.
- El genitivo plural añade la desinencia ***–um*** sobre la –ĭ del tema.
- El dativo y ablativo plurales emplean la desinencia –***bus*** sobre la vocal temática –ĭ.

En el modelo ***civis, civis***, sin embargo, es posible comprobar algunos de los fenómenos de analogía con los temas en consonante de los que hablábamos anteriormente:

- El acusativo singular elimina la vocal temática –ĭ y emplea una terminación –*em*, como hacen los temas en consonante.
- El ablativo singular tiene, junto a la terminación primitiva *–ī*, una nueva terminación en *–e*, prestada por los temas en consonante.
- El nominativo, vocativo y acusativo plurales emplean una terminación en *–es* tomada de los temas en consonante, eliminando la primitiva terminación en *–is.*

El **modelo *nubes, nubis*** tiene otras características, puesto que se trata de un lexema en –e que se adaptado a la declinación de los temas en –i, pero en sustancia coincide con las analogías que presenta la forma *civis, civis.*

El **modelo *urbs, urbis*** ha sufrido la síncopa (supresión) de la –i temática en el nominativo singular, por el resto, resulta idéntico al modelo *civis, civis*.
En el modelo *mons, montis* encontramos dos fenómenos unidos: por un lado, se ha producido la síncopa de la *–i* del nominativo singular; a continuación, al ponerse en contacto la *–t* final del lexema con la desinencia *–s* del nominativo, se ha producido un fenómeno de asimilación, por el cual la *–t* se ha convertido en *–s* y luego se ha reducido y ha dejado de pronunciarse:

*mont-i-s →	*mont-s →	*mons-s →	mons
síncopa de la *–i*	contacto y asimilación de la *t+s*	simplificación de la consonante doble *–ss*	forma final

Por el resto, el **modelo *mons, montis***, solo se diferencia del modelo *civis, civis* en el nominativo y vocativo singulares.

Los **sustantivos neutros** no toman ninguna desinencia en nominativo, vocativo y acusativo singular. Ahora bien, la vocal temática –ĭ en posición final tiene tendencia a abrirse, de modo que presentan nominativos singulares acabados en –e: *mare, maris* 'mar'.
Los neutros de tema en –i cuyo lexema acaba en consonante líquida (-r /-l), eliminan la *–i* del nominativo, vocativo y acusativo singulares: *animal* [<animal(i)], *animalis* 'animal'; *exemplar* [<exemplar(i)], *exemplaris* 'ejemplar'.

sustantivos neutros de tema en -i			
		tema *mari-*	**tema *exemplar(i)-***
caso	**terminación**		
nom. s.		mare	exemplar
voc. s.	-ø	mare	exemplar
acus. s.		mare	exemplar
gen. s.	*-ĭs*	maris	exemplaris
dat. s.	*-ī*	mari	exemplari
abl. s.	*(-d)*	mari	exemplari

sustantivos neutros de tema en -i			
		tema *mari-*	**tema *exemplar(i)-***
caso	**terminación**		
nom. pl.		maria	exemplaria
voc. pl.	-ĭă	maria	exemplaria
acus. pl.		maria	exemplaria
gen. pl.	*-ĭŭm*	marium	exemplarium
dat. pl.	*-ĭbus*	maribus	exemplaribus
abl. pl.		maribus	exemplaribus

La declinación de los temas en consonante

Un tema en consonante es aquel que no posee una vocal temática; en él, las desinencias casuales se unen directamente al lexema (que, por tanto, coincide en forma con la base de declinación o tema), y se producen fenómenos fonéticos que dependen de las consonantes que entran en contacto.
Para explicar cumplidamente la morfología de estos sustantivos, debemos antes hablar de la clasificación de los sonidos consonánticos latinos; de este modo podremos organizar una gran cantidad de sustantivos diversos en pocos grupos, atendiendo a la consonante final de su tema.

consonante		sorda	sonora
oclusiva	labial	[p]	[b]
	dental	[t]	[d]
	velar	[c]	[g]
nasal	labial		[m]
	dental		[n]
líquida	lateral		[l]
	vibrante		[r]
sibilante		[s]	

En este tipo de sustantivos es en el genitivo singular donde aparece el tema pleno, por ello es necesario conocer bien el enunciado del sustantivo para aplicar correctamente las terminaciones de la declinación. El tema aparece claramente eliminado del genitivo la terminación –is:

enunciado: ***pes, pedis*** 'pie' > tema ***ped-***
enunciado: ***virtus, virtutis*** 'virtud' > tema ***virtut-***
enunciado: ***dux, ducis*** 'comandante' > tema ***duc***-
enunciado: ***natio, nationis*** 'nación' > tema ***nation-***
enunciado: ***pastor, pastoris*** 'pastor' > tema ***pastor-***
enunciado: ***mos, moris*** 'costumbre' >tema ***mos- / mor-*** (*mos*- es el tema original, que se conserva en nominativo, pero entre vocales sufre rotacismo, y cambia la –*s* por –*r*)

Si conocemos el enunciado de un sustantivo de la tercera declinación (el diccionario lo proporciona siempre), la primera cosa que hemos de comprobar es si se trata de un tema en –*i* o de un tema en consonante.
Si el enunciado presenta el mismo número de sílabas en nominativo y en genitivo (*civis, civis; nubes, nubis*), estamos delante de un tema en –*i.*
Si el sustantivo presenta una sílaba más en genitivo, tenemos muchas probabilidades de estar delante de un tema en consonante, aunque —como hemos ya visto— existen temas en –i que perdieron su vocal temática en nominativo singular, y en su enunciado presentan un aspecto semejante a los temas en consonante.
Ahora bien, estos **temas en –*i* sincopada** pueden ser reconocidos fácilmente: presentan dos consonantes finales en nominativo singular (*urbs, urbis, mons, montis*) o bien son sustantivos neutros acabados en consonante líquida *(-l / -r*: *animal, animalis; exemplar, exemplaris*).

Por este motivo la gramática tradicional llama a los temas en –i "**parisílabos**", —que tienen el mismo número de sílabas en nominativo y en genitivo singular—, y a los temas en consonante "**imparisílabos**".

Temas en oclusiva

Las consonantes oclusivas son aquellas que requieren el cierre (oclusión) total del paso de aire para su pronunciación. La oclusión se puede hacer con los labios (y resulta una consonante labial), apoyando la lengua contra los dientes (consonante dental) o bien cerrando el paso del aire con el velo del paladar (la parte final del paladar, móvil y acabada en la campanilla o úvula), de donde resulta una consonante velar (también llamada palatal o uvular).

La diferencia entre consonante sorda o sonora depende de la vibración de las cuerdas vocales: En las consonantes sonoras la vibración es más fuerte, en las sordas, más débil.

Existen temas en oclusiva de género masculino, femenino y neutro. Un buen modo para recordar cuáles son las consonantes oclusivas son las palabras PeTaCa y BoDeGa, que nos proporcionan las consonantes oclusivas organizadas según su modo de articulación (labial-dental-velar) y su sonoridad.

sustantivos masculinos y femeninos				
		tema labial ***op-***	**tema dental** ***virtut-***	**tema velar** ***duc-***
caso	**terminación**			
nom. s.	***-s***	ops	virtus (< virtut-s)	dux (< duc-s)
voc. s.	***-s***	ops	virtus (< virtut-s)	dux (< duc-s)
acus. s.	***-ĕm***	opem	virtutem	ducem
gen. s.	***-ĭs***	opis	virtutis	ducis
dat. s.	***-ī***	opi	virtuti	duci
abl. s.	***-ĕ***	ope	virtute	duce

sustantivos masculinos y femeninos				
		tema labial ***op-***	**tema dental** ***virtut-***	**tema velar** ***duc-***
caso	**terminación**			
nom. pl.	***-ēs***	opes	virtutes	duces
voc. pl.	***-ēs***	opes	virtutes	duces
acus. pl.	***-ēs***	opes	virtutes	duces
gen. pl.	***-ŭm***	opum	virtutum	ducum
dat. pl.	***-ĭbŭs***	opibus	virtutibus	ducibus
abl. pl.	***-ĭbŭs***	opibus	virtutibus	ducibus

Los **temas en labial** no presentan dificultades, pero en el nominativo y vocativo singulares de los **temas en dental** se produce siempre un fenómeno de asimilación: la consonante labial, en contacto con la *–s* de la desinencia se asimila a ésta y luego se reduce, desapareciendo:

*virtut-s > *virtuss > virtus
*ped-s > *pess > pes.

En los **temas en velar**, la desinencia –s del nominativo singular no produce un fenómeno fonético, sino ortográfico: el sonido /ks/ se representaba en latín mediante la letra *x*, de modo que el resultado de **duc-s* se escribe siempre *dux*. Lo mismo sucede con la oclusiva velar sonora /g/: lex es el nominativo de *lex, legis* 'ley' (tema *leg-*).
Resulta necesario observar el enunciado completo para conocer la consonante del tema, y declinar correctamente, porque los temas en velar reducen la terminación del nominativo singular a una simple –*x*.

Los **sustantivos neutros de tema en oclusiva** tienen menor presencia en la declinación, y son principalmente de tema en dental:

sustantivos neutros			
		tema *capŭt-*	**tema *cord-***
caso	**terminación**		
nom. s.	*-ø*	caput	cor
voc. s.	*-ø*	caput	cor
acus. s.	*-ø*	caput	cor
gen. s.	*-ĭs*	capit**is**	cord**is**
dat. s.	*-ī*	capit**i**	cord**i**
abl. s.	*-ĕ*	capit**e**	cord**e**

caso	**terminación**		
nom. pl.	*-ă*	capit**a**	cord**a**
voc. pl.	*-ă*	capit**a**	cord**a**
acus. pl.	*-ă*	capit**a**	cord**a**
gen. pl.	*-ŭm*	capit**um**	cord**um**
dat. pl.	*-ĭbus*	capit**ibus**	cord**ibus**
abl. pl.	*-ĭbus*	capit**ibus**	cord**ibus**

Aquellos cuyo tema acaba en una sola consonante precedida de vocal breve, como *capŭt* 'cabeza', suelen sufrir la **apofonía**, un fenómeno fonético que cambia de timbre las vocales breves, generalmente transformándolas en –ĭ o en –ē.
En el caso de *capŭt,* la apofonía se produce siempre que la –ŭ- pasa a estar en una sílaba abierta (no acabada en consonante): *ca-pĭ-tis*. A partir del genitivo singular el tema es *capĭt-* (con apofonía) para el resto de la declinación, porque la división silábica deja siempre la última vocal del tema en posición final de sílaba.
Aquellos temas que tienen una consonante doble final (que se observa eliminando del genitivo singular la desinencia casual –is) como *cor, cordis* 'corazón', o *lac, lactis* 'leche', eliminan la última consonante en nominativo, vocativo y acusativo singular.

Temas en nasal

En latín hay dos consonantes nasales, pero su presencia en la declinación es muy desigual: Existe solo un tema en –*m*, *hiems, hiemis* 'invierno', y muchos temas en –n, como *leo, leonis* 'león; *scorpio, scorpionis* 'escorpión, pero sobre todo a partir de un sufijo derivativo muy empleado, *-tion-*, que produce sustantivos abstractos del tipo *natio, nationis* 'nación', muy bien conservados en las lenguas románicas.

En la formación de los sustantivos neutros de tema en –*n* es también frecuente el sufijo derivativo –*mĕn*, que produce numerosos sustantivos: *flumen, fluminis* 'río'; *nomen, nominis* 'nombre'.

sustantivos masculinos y femeninos		**tema -m** ***hiem-***	**tema –n** ***nation-***
caso	**terminación**		
nom. s.	***-s / -ø***	hiems	natio
voc. s.	***-s / -ø***	hiems	natio
acus. s.	***-ĕm***	hiemem	nationem
gen. s.	***-ĭs***	hiemis	nationis
dat. s.	***-ī***	hiemi	nationi
abl. s.	***-ĕ***	hieme	natione

sustantivos masculinos y femeninos		**tema -m** ***hiem-***	**tema –n** ***nation-***
caso	**terminación**		
nom. pl.	***-ēs***	hiemes	nationes
voc. pl.	***-ēs***	hiemes	nationes
acus. pl.	***-ēs***	hiemes	nationes
gen. pl.	***-ŭm***	hiemum	nationum
dat. pl.	***-ĭbŭs***	hiemibus	nationibus
abl. pl.	***-ĭbŭs***	hiemibus	nationibus

El tema *hiem-* asume una –*s* como desinencia de nominativo singular y no sufre ninguna modificación.

Los temas en –*n* masculinos y femeninos, por su parte, no toman desinencia en nominativo y vocativo singular, pero hacen desaparecer la –n en estos casos. Hay que observar el enunciado para determinar el tema correcto del sustantivo: *leo, leonis* (tema *leon-).*

Los sustantivos neutros de tema en –n formados con el sufijo *-mĕn* sufren apofonía a partir del genitivo singular; a partir de este caso, se produce un fenómeno de apofonía (*-mĕn* /*-mĭn-*) que afecta al resto de la declinación.

sustantivos neutros		
caso	**terminación**	**tema** ***nomĕn-***
nom. s.	***-ø***	nomen

voc. s.	*-ø*	nomen
acus. s.	*-ø*	nomen
gen. s.	*-ĭs*	nominis
dat. s.	*-ĭ*	nomini
abl. s.	*-ĕ*	nomine

caso	terminación	tema *nomĕn-*
nom. pl.	*-ă*	nomina
voc. pl.	*-ă*	nomina
acus. pl.	*-ă*	nomina
gen. pl.	*-ŭm*	nominum
dat. pl.	*-ĭbus*	nominibus
abl. pl.	*-ĭbus*	nominibus

Temas en líquida

Tanto los temas en lateral *–l* como en vibrante *–r* no modifican el tema cuando toman las desinencias casuales. Existen sustantivos masculinos y femeninos, que no presentan ninguna diferencia en lo tocante a su declinación.

sustantivos masculinos y femeninos			
caso	terminación	tema -l *consul-*	tema –r *pastor-*
nom. s.	*-ø*	consul	pastor
voc. s.	*-ø*	consul	pastor
acus. s.	*-ĕm*	consulem	pastorem
gen. s.	*-ĭs*	consulis	pastoris
dat. s.	*-ĭ*	consuli	pastori
abl. s.	*-ĕ*	consule	pastore

sustantivos masculinos y femeninos			
caso	terminación	tema -l *consul-*	tema –r *pastor-*
nom. pl.	*-ēs*	consules	pastores
voc. pl.	*-ēs*	consules	pastores
acus. pl.	*-ēs*	consules	pastores
gen. pl.	*-ŭm*	consulum	pastorum
dat. pl.	*-ĭbŭs*	consulibus	pastoribus
abl. pl.	*-ĭbŭs*	consulibus	pastoribus

Temas en sibilante

En latín clásico existe un solo sonido sibilante –s, de timbre sordo. Existen temas en sibilante de género masculino, femenino y neutro. Todos ellos sufren el fenómeno del rotacismo (seguido en ocasiones de apofonía), que altera el tema, haciendo pasar la *–s* a *–r* cuando se encuentra en posición intervocálica. Como siempre, el método más simple para declinar un sustantivo con estas características es fijarse en el enunciado y obtener el tema modificado a partir del genitivo singular, para construir con él todos los casos restantes.

sustantivos masculinos y femeninos		
caso	**terminación**	**tema -s** ***mos- / mor-***
nom. s.	***-ø***	mos
voc. s.	***-ø***	mos
acus. s.	***-ĕm***	mor**em**
gen. s.	***-ĭs***	mor**is**
dat. s.	***-ĭ***	mor**i**
abl. s.	***-ĕ***	mor**e**

sustantivos masculinos y femeninos		
caso	**terminación**	**tema –s mos-/ mor-**
nom. pl.	***-ēs***	mor**es**
voc. pl.	***-ēs***	mor**es**
acus. pl.	***-ēs***	mor**es**
gen. pl.	***-ŭm***	mor**um**
dat. pl.	***-ĭbŭs***	mor**ibus**
abl. pl.	***-ĭbŭs***	mor**ibus**

sustantivos neutros		
caso	**terminación**	**tema** ***tempŏs- tempŏr-***
nom. s.	***-ø***	tempus
voc. s.	***-ø***	tempus
acus. s.	***-ø***	tempus
gen. s.	***-ĭs***	tempor**is**
dat. s.	***-ĭ***	tempor**i**
abl. s.	***-ĕ***	tempor**e**

caso	**terminación**	**tema** ***tempŏs- tempŏr-***
nom. pl.	***-ă***	tempor**a**
voc. pl.	***-ă***	tempor**a**

acus. pl.	*-ă*	tempora
gen. pl.	*-ŭm*	termporum
dat. pl.	*-ĭbus*	temporibus
abl. pl.	*-ĭbus*	temporibus

La vocal final del tema tempŏs-, en ausencia de otras terminaciones, como sucede en nominativo, vocativo y acusativo singulares, se cierra en –ŭ, y forma una terminación en –us semejante a la los sustantivos de la segunda declinación. Hay que estar atento al enunciado completo, que nos describe el sustantivo como perteneciente a la tercera declinación (genitivo en –is).
En algunos sustantivos neutros, el rotacismo va acompañado del cambio de timbre (apofonía) de la vocal breve final del tema: *genus, generis* 'género' (tema *genŏs*-); *onus, oneris* 'peso' (tema *onŏs*-). Su declinación sigue exactamente el modelo de *tempus, temporis.*

Sustantivos de la cuarta declinación

La cuarta declinación está compuesta por sustantivos de tema en –u que son mayoritariamente masculinos (*senatus, senatus* 'senado'). Hay un reducido número de femeninos (*manus, manus* 'mano') y de neutros (*genu, genus* 'rodilla'). Entre masculinos y femeninos no existen diferencias de declinación. Los neutros, en cambio, presentan las características propias, semejantes al resto de sustantivos neutros de temas vocálicos.

Terminaciones generales de la cuarta declinación		
	masculinos y femeninos	neutros
nom. s.	-ŭs	-ø
voc. s.	-ŭs	-ø
acus. s.	-ŭm	-ø
gen. s.	-ūs	
dat. s.	-ŭī / -ū	
abl. s.	-(ūd >) -ū	

Terminaciones generales de la cuarta declinación		
	masculinos y femeninos	neutros
nom. pl.		
voc. pl.	-ūs	-ŭa
acus. pl.		
gen. pl.	-ŭŭm	
dat. pl.	-ŭbŭs / -ĭbŭs	

abl. pl.	

Los temas de la cuarta declinación, por sus obvias semejanzas con los masculinos y femeninos de la segunda declinación, tuvieron tendencia a lo largo de la historia de la lengua latina a adoptar las terminaciones de los temas en *–o.* Algunos sustantivos, como *domus* 'casa', *populus* 'chopo' y *quercus* 'encina', presentan, de hecho, una declinación mixta.
El dativo singular puede presentar dos formas, una más antigua, en *–ŭī,* y otra más reciente en la historia de la lengua, en *–ū.* En el caso del ablativo, sin embargo, la desinencia original *–d,* desapareció en época arcaica sin dejar restos en época clásica.
Lo mismo sucede en el dativo y ablativo plurales. La terminación primitiva en *–ŭbŭs* fue sustituida paulatinamente por una terminación analógica con la tercera declinación, en *–ĭbŭs*.

sustantivos masculinos y femeninos		
	terminaciones	
nom. s.	-ŭs	manus
voc. s.	-ŭs	manus
acus. s.	-ŭm	manum
gen. s.	-ūs	manus
dat. s.	-ŭī / -ū	manui / manu
abl. s.	(-ūd >) -ū	manu

sustantivos masculinos y femeninos		
	terminaciones	
nom. pl.	-ūs	manus
voc. pl.		
acus. pl.		
gen. pl.	-ŭŭm	manuum
dat. pl.	-ŭbŭs / -ĭbŭs	manubus / manibus
abl. pl.		

sustantivos neutros		
	terminaciones	
nom. s.	-ø	genu
voc. s.	-ø	genu
acus. s.	-ø	genu
gen. s.	-ūs	genus
dat. s.	-ŭī / -ū	genui / genu
abl. s.	(-ūd >) -ū	genu

sustantivos neutros		
	terminaciones	
nom. pl. voc. pl. acus. pl.	-ŭa	genua
gen. pl.	-ŭŭm	genuum
dat. pl.	-ŭbŭs / -ĭbŭs	genubus / genibus

Sustantivos de la quinta declinación

La quinta declinación está constituida por los sustantivos de tema en –*e.* Es una declinación que tiene poco caudal léxico. Todos sus nombres son masculinos, excepto el sustantivo *dies, diei* 'dia', que puede ser masculino o femenino. No existen sustantivos de género neutro.

Algunos sustantivos de tema en –*e* pasaron a otras declinaciones, como es el caso de *nubes, nubis* 'nube', que pasó a los temas en –*i* de la tercera declinación. Otros, como *plebes, plebei / plebs, plebis* 'plebe', presentan una declinación doble.

En época tardía, muchos sustantivos de esta declinación se incorporaron a la primera, modificando su vocal temática, como es el caso de *dies, diei,* que se transformó en *dia,* manteniendo el género masculino.

terminaciones generales de la quinta declinación			
sustantivos en singular		sustantivos en plural	
nom. s.	-es	nom. pl.	-es
voc. s.	-es	voc. pl.	-es
acus. s.	-em	acus. pl.	-es
gen. s.	-ei	gen. pl.	-erum
dat. s.	-ei	dat. pl.	-ebus
abl. s.	-e	abl. pl.	-ebus

masculinos y femeninos de la quinta declinación			
sustantivos en singular		sustantivos en plural	
nom. s.	res	nom. pl.	res
voc. s.	res	voc. pl.	res
acus. s.	rem	acus. pl.	res
gen. s.	rei	gen. pl.	rerum
dat. s.	rei	dat. pl.	rebus
abl. s.	re	abl. pl.	rebus

Adjetivos de la segunda y la tercera clase

Los adjetivos de la segunda y tercera clase se declinan siguiendo modelos de la tercera declinación y, como ésta, se dividen en temas en –*i*, mucho más numerosos, y unos pocos temas en consonante.

Adjetivos de la segunda clase

La gramática tradicional llama adjetivos de la segunda clase a adjetivos de tema ***–i*** que presentan generalmente una forma común para el masculino y el femenino, y una propia para el neutro: nom. sing. *fortis* (masc. y fem.), *forte* (neutro) 'fuerte'.

El **enunciado** de estos adjetivos se compone del nominativo masculino y femenino, y del nominativo singular neutro: ***omnis, omne*** 'todo, cada uno'; ***tristis, triste*** 'triste'; ***nobilis, nobile***, 'noble'.

Estos adjetivos han proporcionado al español los adjetivos que tienen una única forma común para masculino y femenino: fuerte, noble, verde, triste, etc., puesto que el género neutro desapareció durante el paso del latín al español.

adjetivos de la segunda clase en singular		
tema *forti-*	**masculino y femenino**	**neutro**
nom. s.	fort**is**	fort**e**
voc. s.		
acus. s.	fort**em**	
gen. s.	fort**is**	
dat. s.	fort**i**	
abl. s.	fort**i** / fort**e**	

adjetivos de la segunda clase en plural		
tema *forti-*	**masculino y femenino**	**neutro**
nom. pl.	fort**es**	fort**ia**
voc. pl.		
acus. pl.	fort**is** / fort**es**	
gen. pl.	fort**ium**	
dat. pl.	fort**ibus**	
abl. pl.	fort**ibus**	

Los adjetivos masculinos y femeninos se declinan sobre el modelo de ***navis, navis,*** tomando las mismas terminaciones que estos **sustantivos de tema en –i**. Por su parte, los neutros toman sus terminaciones sobre el modelo de ***mare, maris.***

En ablativo singular encontramos dos posibilidades de formación, la forma originaria, en *–i,* que mantiene la vocal temática, y una forma construida por analogía con los temas en consonante, que ha incorporado la terminación de éstos.

En acusativo plural sucede lo mismo: la forma en *–is* representa un estadio de la lengua más antiguo. La forma en *–es*, analógica con los temas en consonante de la tercera declinación, suele ser propia de textos más tardíos.

Entre las irregularidades de este paradigma podemos nombrar algunos adjetivos de dos terminaciones que han creado una forma específica para el nominativo masculino singular eliminando la *–i* del tema. Siguen siendo temas en *–i,* se declinan exactamente igual que el modelo que acabamos de proporcionar, pero tienen tres formas en nominativo singular:

tema *celeri-*	**adjetivos de la segunda clase con tres terminaciones**		
	masculino	**femenino**	**neutro**
nom. s.	celer (<celer~~is~~)	celeris	celere
voc. s.			
acus. s.	celerem		
gen. s.	celeris		
dat. s.	celeri		
abl. s	celeri / celere		

tema ***celeri-***	**adjetivos de la segunda clase con tres terminaciones**	
	masculino y femenino	**neutro**
nom. p.	celeres	celeria
voc. p.		
acus. p.	celeris /celeres	
gen. p.	celerium	
dat. p.	celeribus	
abl. p.		

Adjetivos de la tercera clase

Esta clase de adjetivos es también llamada ***adjetivos de una terminación***, porque en nominativo singular presentan una forma común a los tres géneros. Se trata de **temas en *–i*** que han sufrido la síncopa de la vocal temática en la mayoría de los casos del singular. Sin embargo, la ***–i*** del tema recupera la visibilidad en el plural de los tres géneros.

Puesto que el nominativo singular de los tres géneros posee la misma forma, la gramática tradicional y el diccionario introducen este tipo de adjetivos mediante un **enunciado** compuesto del nominativo singular (de los tres géneros) y del genitivo singular (de los tres géneros): ***prudens, prudentis*** ‘prudente’; ***velox, velocis*** ‘veloz’.

La declinación de estos adjetivos presenta muchos puntos de contacto con la declinación de los adjetivos de la segunda clase, de la cual, en realidad, es una simple variante:

adjetivos de la tercera clase en singular

tema *veloc(i)-*	masculino y femenino	neutro
nom. s.	velox	velox
voc. s.		
acus. s.	velocem	
gen. s.	velocis	
dat. s.	veloci	
abl. s.	veloci / veloce	

adjetivos de la tercera clase en plural		
tema *veloc(i)-*	masculino y femenino	neutro
nom. pl.	veloces	velocia
voc. pl.		
acus. pl.	velocis / veloces	
gen. pl.	velocium	
dat. pl.	velocibus	
abl. pl.	velocibus	

adjetivos de la tercera clase en singular		
tema *prudent(i)-*	masculino y femenino	neutro
nom. s.	prudens	prudens
voc. s.		
acus. s.	prudentem	
gen. s.	prudentis	
dat. s.	prudenti	
abl. s.	prudenti / prudente	

adjetivos de la tercera clase en plural		
tema *prudent(i)-*	masculino y femenino	neutro
nom. pl.	prudentes	prudentia
voc. pl.		
acus. pl.	prudentis / prudentes	
gen. pl.	prudentium	
dat. pl.	prudentibus	
abl. pl.	prudentibus	

En el caso del tema *veloc(i)-,* la síncopa de la *–i* temática pone en contacto la consonante –c del tema con la desinencia del nominativo singular *–s.* El sonido /ks/ que se produce se representa en latín mediante la letra –x:

veloc(~~i~~)-s > veloc-s > velox

En el caso del tema *prudent(i)-* se produce una asimilación de la consonante dental –t con la –s de la desinencia de nominativo. Es un fenómeno similar al observado en los sustantivos de la tercera declinación del modelo virtus, virtutis, aunque en este caso hay una síncopa previa de la –i temática:

prudent(~~i~~)-s > prudent-s > prudenss > prudens.

El modelo ***prudens, prudentis*** tiene un alto rendimiento, porque todos los participios de presente de los verbos regulares se declinan siguiendo este modelo: *amans, amantis* 'amante, que ama'; *audiens, audientis* 'oyente, que oye'.

Una variante de este paradigma son los **adjetivos de una terminación**, pero de **tema en consonante.** Son muy pocos, y en realidad, se trata de antiguos sustantivos que se han convertido mediante el uso en adjetivos. He aquí los principales: *pauper, pauperis* 'pobre'; *dives, divitis* 'rico'; *particeps, participis* 'participante'; *princeps, principis* 'primero'; *pubes, puberis* 'joven', *superstes, superstitis* 'sobreviviente'; *vetus, veteris* 'antiguo, viejo'.
Se declinan según el modelo correspondiente de la consonante del tema, que descubrimos, como siempre, eliminando la terminación *–is* del genitivo singular:

adjetivos de la tercera clase en singular		
tema *pauper-*	masculino y femenino	neutro
nom. s.	pauper	pauper
voc. s.		
acus. s.	pauper**em**	
gen. s.	pauper**is**	
dat. s.	pauper**i**	
abl. s.	pauper**e**	

adjetivos de la tercera clase en plural		
tema *princep-*	masculino y femenino	neutro
nom. pl.	pauper**es**	pauper**a**

voc. pl.		
acus. pl.	paupe**res**	
gen. pl.	paupe**rum**	
dat. pl.	prudent**ibus**	
abl. pl.	prudent**ibus**	

Hay que destacar que, como temas en consonante, no presentan las variantes en *–i* de los temas vocálicos. Tampoco aparece la *–i* en la terminación del nominativo, vocativo y acusativo plurales, ni en el genitivo plural.

Concordancia entre adjetivos y sustantivos de diferente declinación

La relación de concordancia necesaria en latín entre sustantivo y adjetivo se limita al género, número y caso.

La lingüística llama ***sintagma nominal*** a la reunión de un sustantivo y de los complementos de éste que cumplen en la oración la misma función, es decir, que actúan como una unidad sintáctica.

Los sustantivos y adjetivos concertados con ellos pueden estar formados por temas diferentes, pertenecer a declinaciones diferentes y no tener las mismas terminaciones casuales.

El orden habitual de las palabras en latín implica que el adjetivo preceda al sustantivo que actúa como núcleo del sintagma. Podemos actualmente ver una estructura parecida en inglés:

> **Corruptissima republica plurimae leges** (Terencio)
> In the most corrupt state are the most laws.
> En los estados más corruptos hay muchísimas leyes.

Resulta imprescindible, pues, reconocer el tema del sustantivo y el de los adjetivos concertados con él, para reconocer la amplitud del sintagma nominal. Esto es más complicado en poesía, porque el latín recurre frecuentemente a la disyunción —la separación— de los elementos de un mismo sintagma, por razones métricas o expresivas.

Para reconocer si la concordancia es la adecuada, hay que analizar los componentes del sintagma, más allá de las eventuales coincidencias de las terminaciones. Las lenguas flexivas, como lo es el latín, tienen tendencia a emplear sufijos y terminaciones idénticos para usos diferentes.

pinus	altus	
nom. sin. fem tem. –u (4ªD)	nom. sin. masc tem. –o (1ªC)	**incorrecto**

consulem	iustum	
masc. sin. acus. tem. -l.(3ªD)	masc. sin. acus. tem. –o (1ªC)	correcto
equos	**fortes**	
masc. pl. acus. tem. –o (2ªD)	masc. pl. acus. tem. –i (2ªC)	correcto
ancilla	**prudens**	
nom. sin. fem. tem- a (1ªD)	nom. sin. fem. tem. –i (3ªC)	correcto
tempus	**antiquus**	
nom. sin. neutro tem- s (3ªD)	nom. sin. masc. tem. –o (2ªD)	incorrecto

Recapitulación de la declinación nominal

DECLINACIÓN DE LOS SUSTANTIVOS MASCULINOS Y FEMENINOS EN SINGULAR							
			NOMINATIVO [1] desinencias **-s/-ø**	ACUSATIVO desinencia **-m**	GENITIVO desinencias **–i/-s**	DATIVO desinencia **-i**	ABLATIVO desinencias **–d/-e**
2ªD	temas -o (**serv-ŏ-**)		serv-ŏ+*s*> **servus** [2]	serv-ŏ+*m*> **servum**	serv+*i* > **servi**	serv-ŏ+*i*> **servō**	servŏ+*d*> **servō** [3]
1ªD	temas –a (**mensa-**)		mensă+ø > **mensă**	mensă+*m*> **mensam**	mensă+*i*> **mensae** [4]	mensă+*i*> **mensae** [4]	mensă+*d*> **mensā**
4ªD	temas –u (**manu-**)		manu+s > **manus**	manu+m> **manum**	manu+s > **manus**	manu+i> **manui**	manu+d> **manū**
5ªD	temas –e (re-)		re+s > **res**	re+m > **rem**	re+i > **rei**	re+i> **rei**	re+d> **rē**
3ªD	temas –i (**turri-**)		turri+s > **turris**	turri+m > **turrim**	turri+s> **turris**	turri+i> **turri**	turri+d> **turrī**
3ªD	temas con-sonánticos	velar (**duc-**)	duc+s > **dux** [5]	duc(e) +m > **ducem** [6]	duc+(i)s> **ducis**	duc+i > **duci**	duc+e> **duce**
3ªD	temas con-sonánticos	dental (**virtut-**)	virtut+*s* > **virtus**	virtut(e)+*m* > **virtutem**	virtut+(i)*s*> **virtutis**	virtut+*i* > **virtuti**	virtut+*e*> **virtute**
3ªD	temas con-sonánticos	labial (**op-**)	op+*s* > **ops**	op(e)+*m* > **opem**	op+(i)*s*> **opis**	op+*i* > **opi**	op+*e*> **ope**
3ªD	temas con-sonánticos	nasal (**nation-**)	nation+ø > **natio** [7]	nation(e)+*m*> **nationem**	nation+(i)*s*> **nationis**	nation+*i* > **nationi**	nation+*e*> **natione**

		líquida (**consul-**)	consul+ø> **consul**	consul(e)+*m*> **consulem**	consul+(i)s> **consulis**	consul+*i* > **consuli**	consul+*e*> **consule**
		sibil·lant (**mos-**)	mos+ø > **mos**	mos(e)+*m* > **morem**	mos+(i)s> **moris**	mos+*i*> **mori**	mos+e> **more**

DECLINACIÓN DE LOS SUSTANTIVOS MASCULINOS Y FEMENINOS EN PLURAL						
			NOMINATIVO desinencias *–i / -s/ -es*	**ACUSATIVO desinencias *–s, -es***	**GENITIVO desinencia *-[r]um***	**DATIVO Y ABLATIVO desinencias *-is / –[i]bus***
2ªD	temas en –o (**serv-ŏ-**)		serv-(ŏ)+i> **servi**	serv-ŏ+s> **servos**	servŏ+[r]um > **servorum**	serv-(ŏ)+is> **servis**
1ªD	temas –a (**mensa-**)		mensă+i> mensae	mensă+s > mensas	mensă+[r]um> **mensarum**	mens(ă)+is> **mensis**
4ªD	temas –u (**manu-**)		manu+s > **manus**	manu+s > **manus**	manu+um > **manuum**	manu+bus> **manubus**[9]
5ªD	temas –e (**re-**)		re+s > **res**	re+s > **res**	re+rum > **rerum**	re+bus> **rebus**
3ªD	temas –i (**turri-**)		turri+s > **turris**	turri+s > **turris**	turri+um> **turrium**	turri+bus> **turribus**
	temas consonánticos	velar (**duc-**)	duc+es > **duces**	duc +es > **duces**	duc+um> **ducum**	duc+ibus > **ducibus**
		dental (**virtut-**)	virtut+es> **virtutes**	virtut+es > **virtutes**	virtut+um> **virtutum**	virtut+ibus > **virtutibus**
		labial (**op-**)	op+es > **opes**	op+es > **opes**	op+um> **opum**	op+ibus > **opibus**
		nasal (**nation-**)	nation+es> **nationes**	nation+es> **nationes**	nation+um> **nationum**	nation+ibus> **nationibus**
		líquida (**consul-**)	consul+es> **consules**	consul+es> **consules**	consul+um> **consulum**	consul+ibus> **consulibus**
		sibilante (**mos-**)	mos+es > **mores**	mos+es > **mores**	mos+um> **morum**	mos+ibus> **moribus**

Notas

1 El caso vocativo es idéntico al nominativo, excepto en los nombres de tema en –o, que cambian esa vocal temática en –e sin añadir desinencias casuales: serv-e > serve.
2 La –ŏ- breve que se añade al lexema (y que llamamos "vocal temática) cambia a -ŭ- en posición átona.
3 La –d desaparece en todos los casos, dejando un alargamiento compensatorio de la vocal.
4 El diptongo formado per –ai- se transformó en época clásica en –ae-.
5 La letra –x- representa la pronunciación de -c+s-

[6] En los temas consonánticos aparece una vocal –e- de ayuda a la pronunciación (vocal epéntica).
[7] Los temas en nasal pierden la –n cuando ésta queda en posición final (en el nominativo y vocativo singulares).
[8] La –s del tema se transforma en –r- entre vocales. Es el fenómeno conocido como *rotacismo*, que afecta a toda la declinación exceptuando el nominativo y vocativo singulares.
[9] Los temas en –u tomaron también un dativo y ablativo plurales en –ibus, por analogía con la tercera declinación.

DECLINACIÓN DE LOS SUSTANTIVOS NEUTROS EN SINGULAR						
			NOMINATIVO, VOCATIVO Y ACUSATIVO desinencias *–ø / -m*	**GENITIVO desinencias *-i / -[i]s***	**DATIVO desinencia *-i***	**ABLATIVO desinencias *-d /-e***
2ªD	temas en –o (**templ-ŏ-)**		templ-ŏ+m> **templum** [10]	templ-ŏ+i > **templi**	templ-ŏ+i> **templī**	templ-ŏ+d> **templō**
4ªD	temas en –u (**cornu**-)		cornu+ø > **cornu**	cornu+s > **cornus**	cornu+i> **cornui**	cornu+d> **cornū**
3ªD	temas en –i (**mari**-)		mari+ø > **mare**	mari+s> **maris**	mari+i> **marī**	mari+d> **marī**
	temas consonánticos	dental (**capŭt**-)	capŭt+ø > **caput** [11]	capŭt+[i]s> **capitis**	capŭt+i > **capiti**	capŭt+e> **capite**
		nasal (**nomĕn**-)	nomĕn+ø > **nomen** [11]	nomĕn+[i]s> **nominis**	nomĕn+i > **nomini**	nomĕn+e> **nomine**
		sibil·lant (**tempŏs**-)	tempŏs+ø > **tempus** [12]	tempŏs+[i]s> **temporis**	tempŏs+i> **tempori**	tempŏs+e> **tempore**

DECLINACIÓN DE LOS SUBSTANTIVOS NEUTROS EN PLURAL					
			NOMINATIVO, VOCATIVO Y ACUSATIVO **desinencia *–a***	GENITIVO desinencia ***–[r]um***	DATIVO Y ABLATIVO desinencias ***-is / -[i]bus***
2ªD	temas en -o (**templ-ŏ-)**		templ+ă> **templă**	templ-ŏ+[r]um > **templorum**	templ+is> **templis**
4ªD	temas en –u (**cornu**-)		cornu+ă > **cornuă**	cornu+um > **cornuum**	cornu+bus> **cornubus**
3ªD	temas en –i (**mari**-)		mari+ă > **mariă**	mari+um> **marium**	mari+bus> **maribus**
	temas consonánticos	dental (**caput**-)	caput+ă > **capită**	caput+um> **capitum**	caput+**[i]bus>** **capitibus**

		nasal (**nomen-**)	nomen+ă > **nomină**	nomen+um> **nominum**	nomen+[i]bus> **nominibus**
		sibilante (**tempos-**)	tempos+ă > **temporă**	tempos+um> **temporum**	tempos+[i]bus> **temporibus**

[10] Los neutros son siempre iguales en los tres casos, nominativo, vocativo y genitivo.
[11] El fenómeno de cambio de timbre vocálico de la vocal breve, llamado *apofonía*, sucede siempre que ésta queda en posición final de sílaba.
[12] Los temas neutros en –s también sufren rotacismo cuando la sibilante queda en posición intervocálica.

Lección 2.3.

El sistema verbal de presente. Construcción y uso de los tiempos derivados de indicativo.

El tema de presente

El verbo latino —del mismo modo que sucede en otras lenguas indoeuropeas, como en inglés—, organiza sus tiempos verbales alrededor de tres temas, es decir, de tres bases sobre las cuales se aplican los sufijos de tiempo-modo y las desinencias personales.

El tema de presente es el más simple, y contiene generalmente solo el lexema y la vocal temática (si esta es necesaria).

Las otras dos bases son el tema de perfecto, que se construye habitualmente por modificación del tema de presente mediante sufijos o cambios internos; y el tema de supino, que sirve de base para la construcción de algunas formas nominales, especialmente los participios.

En un verbo regular latino, encontramos el siguiente esquema de formación de los temas verbales:

tema de presente ***amā-*** (lexema *am-* + vocal temática *–ā*)

tema de perfecto ***amav-*** (lexema *am-* + vocal temática *–ā-* + sufijo *–v-*)

tema de supino ***amat-*** (lexema *am-* + vocal temática *–ā-* + sufijo *–t-*)

Otros verbos utilizan procedimientos diferentes para formar el tema de perfecto:

tema de presente ***capĭ-*** (lexema *cap-* + vocal temática –ĭ)

tema de perfecto ***cēp-*** (lexema modificado mediante cambio vocálico)

tema de supino ***capt-*** (lexema *cap-* + sufijo *–t-*)

El inglés utiliza frecuentemente ambos mecanismos para formar su pretérito perfecto, sea la sufijación o la modificación del lexema por cambio vocálico:

tema de presente: ***work*** (lexema *work-*)

tema de perfecto: ***worked*** (lexema *work-* + sufijo *–ed*)

tema de participio: ***worked*** (lexema *work-* + sufijo *–ed*)

tema de presente: ***begin*** (lexema *begin-*)

tema de perfecto: ***began*** (lexema modificado mediante cambio vocálico)

tema de participio: ***begun*** (lexema modificado mediante cambio vocálico)

Tiempos derivados del tema de presente

En latín, sobre el tema de presente se construyen los siguientes tiempos distribuidos en diversos modos:

Tiempo	Modo
presente	indicativo subjuntivo imperativo infinitivo
pretérito imperfecto	indicativo subjuntivo
futuro imperfecto	indicativo imperativo

Hay que notar algunas diferencias con respecto del español: En latín existe un imperativo de futuro, usado para las órdenes de validez permanente, como "*respetarás* la ley". No existe, sin embargo, el futuro de subjuntivo que podemos encontrar en algunos textos del español clásico ("si lo *hicieres*...").

Los sufijos de tiempo y modo del tema de presente se han conservado parcialmente en español: El futuro de las lenguas románicas ha sido creado empleando un construcción perifrástica (*amar he* < *amare habeo*), y el imperfecto de subjuntivo ha empleado nuevos morfemas.

En cambio, el tiempo presente ha conservado sus morfemas latinos en todos los modos.

sufijos de tiempo y modo en el tema de presente				
	indicativo	**subjuntivo**	**imperativo**	**infinitivo**
presente	***-ø-*** (ninguno)	***-e-*** (1ªC) ***-a-*** (2ª, 3ª, 4ª, 5ª C)	***-ø-*** (ninguno)	***-re***
pretérito imperfecto	***-ba-***	***-re-***		
futuro imperfecto	***-b(i/u)-*** (1ª, 2ªC) ***-a/e-*** (3ª, 4ª, 5ªC)		***-to-***	

Los tiempos del tema de presente en indicativo

A partir del tema de presente se construyen en indicativo el presente, el pretérito imperfecto y el futuro imperfecto.

Presente de indicativo:

No utiliza ningún sufijo de tiempo y modo. En el cuadro siguiente encontramos las desinencias personales en rojo, que se aplican directamente al tema verbal, constituido por el lexema y la vocal temática.

Hay que notar que en la 1ª persona del singular de la primera conjugación (amo), la vocal temática no aparece.

En los verbos de la tercera conjugación, que no emplean vocal temática, se introdujo una vocal de unión, que aparece en azul. Esta vocal se extendió por analogía a la 3ª persona del plural de las conjugaciones 4ª y 5ª, aunque no era necesaria para la pronunciación de las desinencias personales.

La última fila del cuadro es el infinitivo de presente, una de las formas usadas en el enunciado verbal.

Por un fenómeno fonético inducido por la desinencia –*re,* el infinitivo de la 5ª conjugación modifica la vocal temática –ĭ y la transforma en –ĕ. De este modo, la 5ª conjugación se asemeja mucho a la 3ª, aunque mantiene elementos que la aproximan a la 4ª, como la 1ª p. s. y la 3ª p. pl. Es por este motivo que ciertas gramáticas la llaman "**conjugación mixta**" o "**3ª conjugación en –i**", aunque el origen de la ***–ĭ*** que les sirve de característica sea muy diferente en uno y otro caso.

	1ªC (-ā)	2ªC (-ē)	3ªC (-ø)	4ªC (-ī)	5ªC (-ĭ)
1ª p. s	Am-o	Vidĕ-o	Dic-o	Audĭ-o	Facĭ-o
2ª p. s.	Amā-s	Vidē-s	Dic-ĭ-s	Audī-s	Facĭ-s
3ª p. s.	Amā-t	Vidē-t	Dic-ĭ-t	Audī-t	Facĭ-t
1ª p. pl.	Amā-mus	Vidē-mus	Dic-ĭ-mus	Audī-mus	Facĭ-mus
2ª p. pl.	Amā-tis	Vidē-tis	Dic-ĭ-tis	Audī-tis	Facĭ-tis
3ª p. pl	Amā-nt	Vidē-nt	Dic-ū-nt	Audī-ū-nt	Facĭ-ū-nt
infinitivo	Amā-re	Vidē-re	Dic-ĕ-re	Audī-re	Facĕ-re

N.B. Las formas *vidĕo* y *audĭo* sufren la abreviación de la vocal temática (larga por naturaleza) por su posición ante otra vocal con la que no forma diptongo.

Pretérito imperfecto de indicativo:

Emplea en todas las conjugaciones el sufijo ***–ba-*** (en rojo), que se ha mantenido en la primera conjugación española (*amabam* 'yo amaba').

Las conjugaciones 2ª, 3ª, 4ª y 5ª incorporan además una vocal de apoyo **–e-** (que señalamos en azul), seguramente por analogía con la terminación de la segunda conjugación (***videbam/ dicebam***), aunque en la segunda conjugación la *–e-* forma parte del tema verbal.

Cabe destacar también que la desinencia de la primera persona del singular es ***–m***, y no ***–o***, como habíamos encontrado en el presente. La desinencia ***–m*** se emplea también, como veremos, en el presente del verbo ***sum***, en el resto de tiempos del tema de presente activo y en la mayoría de los tiempos del tema de perfecto activo.

Pretérito imperfecto de indicativo					
	1ª C	**2ª C**	**3ª Cº**	**4ª C**	**5ª C**
1 p. s.	ama-ba-m	vide-ba-m	dic-e-ba-m	audi-e-ba-m	faci-e-ba-m
2 p. s.	ama-ba-s	vide-ba-s	dic-e-ba-s	audi-e-ba-s	faci-e-ba-s
3 p. s.	ama-ba-t	vide-ba-t	dic-e-ba-t	audi-e-ba-t	faci-e-ba-t
1. p. pl.	ama-ba-mus	vide-ba-mus	dic-e-ba-mus	audi-e-ba-mus	faci-e-ba-mus
2. p. pl.	ama-ba-tis	vide-ba-tis	dic-e-ba-tis	audi-e-ba-tis	faci-e-ba-tis
3. p. pl.	ama-ba-nt	vide-ba-nt	dic-e-ba-nt	audi-e-ba-nt	faci-e-ba-nt

Futuro imperfecto de indicativo:

Para construir este tiempo, el latín recurre a dos sufijos de tiempo y modo diferentes. En la primera y segunda conjugación emplea un sufijo ***–b-***, que se refuerza con una vocal de unión (-i/-u) en todas las personas excepto la primera del singular.

En la tercera, cuarta y quinta conjugación aparece un sufijo *–a-* en la primera persona del singular y –e- en el resto.

Hay que reconocer el lexema verbal para no confundir un futuro de la tercera conjugación con un presente de la segunda conjugación: (*videt*, presente de *video*, 2ªC; *dicet*, futuro de *dico*, 3ªC).

Futuro imperfecto de indicativo					
	1ª C	**2ª C**	**3ª Cº**	**4ª C**	**5ª C**
1 p. s.	ama-b-o	vide-b-o	dic-a-m	audi-a-m	faci-a-m
2 p. s.	ama-b-i-s	vide-b-i-s	dic-e-s	audi-e-s	faci-e-s
3 p. s.	ama-b-i-t	vide-b-i-t	dic-e-t	audi-e-t	faci-e-t
1. p. pl.	ama-b-i-mus	vide-b-i-mus	dic-e-mus	audi-e-mus	faci-e-mus
2. p. pl.	ama-b-i-tis	vide-b-i-tis	dic-e-tis	audi-e-tis	faci-e-tis
3. p. pl.	ama-b-u-nt	vide-b-u-nt	dic-e-nt	audi-e-nt	faci-e-nt

El verbo *sum*

El verbo *sum* tiene el sentido de *ser, existir* o *haber*, y es irregular por diversos motivos: En primer lugar, su lexema, que es solo ***–s-***, se refuerza con una *–e-* inicial en muchas personas del presente de indicativo y en todas las del pretérito imperfecto y del futuro imperfecto. En términos lingüísticos diríamos que ***–s*** es el lexema en *grado cero*, mientras que ***es-*** representa el lexema en *grado pleno*.

En segundo lugar, la *–s-* del lexema se transforma en *–r-* siempre que queda en posición intervocálica. Este fenómeno fonético, general en latín, recibe el nombre de *rotacismo,* y afecta a todas las clases de palabras, como veremos en el estudio de la declinación nominal.

Señalamos el lexema en verde, tanto en su forma *–s-/es-* como en su forma *–r-* cuando sufre el rotacismo.

El **presente** no emplea ningún sufijo de tiempo y modo, utiliza en algunas personas una vocal de apoyo *–u-* que señalamos en azul.

El **pretérito imperfecto**, por su parte, usa un **sufijo *–a-***, emparentado con el *–ba-* que hemos encontrado en la conjugación regular, y que señalamos en rojo.

El **futuro imperfecto** no utiliza sufijo de tiempo y modo; en cambio emplea una vocal de apoyo *–i/-u* que señalamos en azul.

Las desinencias personales son las mismas que usa la conjugación regular, aunque encontramos en la 1ª persona singular la desinencia ***–m*** en presente y pretérito imperfecto. En la 2ª persona singular del presente de indicativo, la desinencia personal *–s* se fundió con el lexema *es-* sin dejar restos visibles.

verbo *sum*			
	presente	**pretérito imperfecto**	**futuro imperfecto**
1 p. s.	s-u-m	er-a-m	er-o
2 p. s.	es (<es-s)	er-a-s	er-i-s
3 p. s.	es-t	er-a-t	er-i-t
1 p. pl.	s-u-mus	er-a-mus	er-i-mus
2 p. pl.	es-tis	er-a-tis	er-i-tis
3 p. pl.	s-u-nt	er-a-nt	er-u-nt

Ejercicios del módulo 2

1. Eneas, hijo de Venus, había tenido relaciones con otras mujeres antes de conocer a Lavinia. Infórmate y señala quiénes fueron.

a. Andrómaca y Esione

b. Creúsa y Dido

c. Andrómaca y Dido

2. Con su anterior esposa, Eneas tuvo un hijo, Ascanio, que llevó con él a Italia. Los latinos, que admiraban su buena presencia, lo llamaron con un apelativo cariñoso que traducido significa

a. El pequeño Júpiter

b. El pequeño Marte

c. El pequeño Eneas

3. Silvio tuvo otros descendientes, uno de ellos, Bruto, tiene una interesante leyenda, según la cual es el origen de

a. Los habitantes de los Abruzos, región de Italia.

b. Los habitantes del Brutium, región de Italia.

c. Los britanos, habitantes de la Gran Bretaña.

4. La *Roma Quadrata* se construyó en la colina del

a. Aventino

b. Quirinal

c. Palatino

5. Una *gens* es

a. Un colectivo formado por la familia extensa que tienen un antepasado común y comparten apellido y tierras

b. Una unidad militar formada por ciudadanos libres, organizada en cohortes.

c. El colectivo formado por los habitantes de una aldea que se relacionan entre sí

6. En Roma, un cliente es

a. Alguien que mantiene una relación comercial con un vendedor

b. Aquel que obtiene la protección de un ciudadano con mayor influencia social

c. Una persona que posee rentas importantes y negocia con contratos del Estado

7. La plebe estaba originariamente formada por

a. Propietarios de pequeñas extensiones de tierra, minifundios.

b. Ciudadanos romanos que no habían tenido acceso a la tierra en el momento de la fundación de la ciudad

c. Emigrantes sin ciudadanía que trabajaban para los patricios

8. Atendiendo al enunciado, ¿qué sustantivo de la lista es un tema en –i?

a. *leo, leonis*

b. *mare, maris*

c. *caput, capitis*

9. Señala las formas cuyo análisis morfológico no es correcto

a. (victor, victoris) ***victorem***: acusativo singular

b. (flumen, fluminis) ***fluminibus:*** ablativo plural

c. (urbs, urbis) ***urbium:*** acusativo singular

10. Señala las formas cuyo análisis morfológico no es correcto

a. (templum, templi) ***templum:*** acusativo singular

b. (caput, capitis) ***capita:*** genitivo plural

c. (exercitus, exercitus) ***exercitus:*** genitivo singular

11. Señala las formas cuyo análisis morfológico es correcto

a. (planities, planitiei) ***planitiei:*** nominativo plural

b. (cornu, cornus) ***cornu:*** ablativo singular

c. (ancilla, ancillae) ***ancillae:*** acusativo plural

12. Señala las formas cuyo análisis morfológico es correcto

a. (fur, furis) ***furum:*** acusativo singular

b. (tempus, temporis) ***tempore:*** acusativo plural

c. (puer, pueri) ***pueros:*** acusativo plural

13. Señala los análisis morfológicos que presentan solamente respuestas correctas:

a. (malus, mala, malum) ***mala:*** nom.s.f., nom.p.n., ab.s.f., ac.p.n.

b. (tristis, triste) ***triste:*** nom.s.n., voc.s.n., ac.s.m., ac.s.n.

e. (locuax, loquacis) ***loquaces:*** nom.p.m., nom.p.l.f., dat.p.m., ac.p.f.

14. Marca con una cruz la concordancia incorrecta

a. durae vitae

b. pueri prudentis

c. horis tristis

15. Marca con una cruz la concordancia correcta

a. noctis nigris

b. hominem altum

c. bella breve

16. Señala los análisis morfológicos incorrectos de las siguientes formas verbales del modo indicativo (presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto).

a. delectabam: 1. p. s. pres.
b. capiemus: 1. p. pl. fut.
c. delectamus: 1.p. pl. pres.

17. Señala los análisis morfológicos incorrectos de las siguientes formas verbales del modo indicativo (presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto).

a. ridetis: 1. p. pl. pres.
b. senties: 2. p. s. fut.
c. contendimus: 1 p. pl. pres.

18. Señala los análisis morfológicos incorrectos de las siguientes formas verbales del modo indicativo (presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto).

a. delectabamus: 1. p. pl. pret.
b. sum: 1. p. s. pres.
c. delectatis: 2. p. p. fut.

19. Señala los análisis morfológicos correctos de las siguientes formas verbales del modo indicativo (presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto).

a. sumus: 1. p. s. pres.
b. capies: 2. p. s. pres.
c. delectabant: 1. p. s. pret.

20. Señala los análisis morfológicos correctos de las siguientes formas verbales del modo indicativo (presente, pretérito imperfecto y futuro imperfecto).

a. contendebas: 2 p. pl. pret.
b. amabis: 2. p. s. fut.
c. ero: 1. p. s. pres.

MÓDULO 3

Lección 3. 1

Los problemas de la expansión en la sociedad romana. Aumento de las desigualdades sociales.

La expansión de la República Romana



La República Romana comenzó por afirmar su superioridad entre los componentes de la Liga Latina, una confederación de aproximadamente 30 aldeas, organizadas para asegurar su mutua defensa.

Fundada bajo el liderazgo de Alba Longa para garantizar a sus miembros la protección contra los enemigos de las áreas colindantes, la Liga Latina fue cayendo paulatinamente bajo el control de Roma. El creciente intrusismo de la ciudad en los asuntos de la Liga, acabó desencadenando el estallido de la Guerra Latina (343-338 AEC), en la que vencieron los romanos.

El siguiente impulso de la expansión romana tuvo lugar hacia las ciudades etruscas del norte del Tíber, y su principal episodio fue la captura y destrucción de la ciudad de Veyes en 396 AEC.

Posteriormente, en el intervalo entre el 343 y el 290 a. C. hubo tres guerras entre Roma y los samnitas, que propiciaron el completo sometimiento de los éstos al poderío romano.

La expansión romana por el Lacio, el Samnio, Etruria y Campania comportó que entre 338 y 218 AEC. se fundasen 23 colonias.

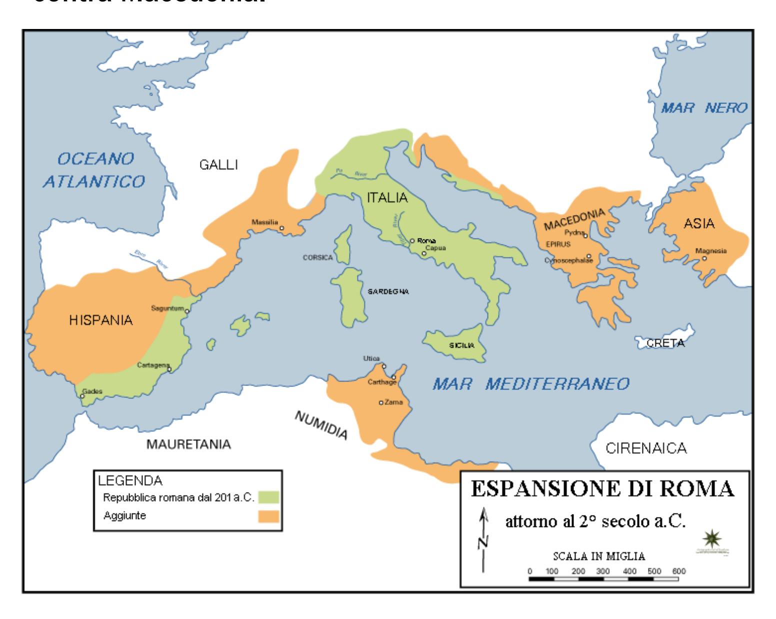
Para ello fue necesario desplazar a cerca de 80.000 colonos, que representa una elevada proporción para Roma, cuya población se evalúa en 150.000 habitantes. Una vez controlado el centro de Italia, los romanos chocaron con un poder en ascenso en el ámbito de la Magna Grecia: Pirro, rey del Epiro.

Las guerras contra Pirro tuvieron lugar entre 280 y 285 AEC, y tuvieron como efecto cortar el expansionismo del reino helenístico y asegurar el dominio romano de toda la península itálica. A partir de este momento, Roma sería reconocida en el Mediterráneo occidental como la principal potencia. Para asegurar la dominación romana en el territorio, Roma fundó nuevas colonias en el sur.

En el norte, la última ciudad etrusca independiente, Volsinii, fue destruida en 264 AEC. El poder de Roma se extendía ahora por toda la península itálica desde el estrecho de Mesina hasta la frontera con los galos en los Apeninos, a lo largo del río Arno y el Rubicón.

Las guerras púnicas y macedónicas

Entre los años 260 y 146 AEC, es decir, durante más de un siglo, Roma luchó con escasos periodos de tregua en dos frentes simultáneos: en occidente contra Cartago; en oriente, contra Macedonia.



Las guerras púnicas enfrentaron a Roma contra Cartago entre los años 264 AEC y 146 AEC. Su nombre deriva del apelativo que empleaban los romanos para referirse a los fenicios (*poenici, punici*), antepasados de los cartagineses.

El primer choque entre ambas potencias se produjo por el control de Sicilia, isla en la que los cartagineses tenían importantes intereses

comerciales.

En el año año 241 AEC. los romanos consiguieron una importante victoria naval en las islas Égades, que forzó a los cartagineses a evacuar sus posesiones sicilianas y a pagar a los romanos fuertes indemnizaciones de guerra.

Para compensar la derrota, Cartago inició su expansión por el interior de la Península Ibérica, pero los romanos habían forjado una alianza con la ciudad de Arse (Sagunto), que fue sitiada y tomada al asalto por Aníbal, general de los cartagineses, en el 218 AEC. Este hecho y el avance de los cartagineses hacia el Ebro supusieron la movilización romana. La guerra se desarrolló principalmente en Italia y en Hispania, y se zanjó con la batalla de Zama (202 AEC), en la que Publio Cornelio Escipión derrotó a los cartagineses y les impuso un durísimo tratado de paz.

La tercera guerra púnica (149-146 AEC) tuvo como principal y casi exclusiva acción el sitio y conquista de la ciudad de Cartago. En este conflicto, la población de Cartago, que anteriormente se había visto poco implicada en la guerra —pues su ejército estaba compuesto mayormente de mercenarios—, sufrió directamente las consecuencias del conflicto, y luchó cuerpo a cuerpo hasta que la ciudad cayó en manos de los romanos. Todos los habitantes fueron asesinados o vendidos como esclavos y la ciudad quedó completamente destruida y deshabitada por espacio de más de cien años, hasta que se reconstruyó como colonia romana bajo el impulso del tribuno Cayo Graco.

Durante las guerras púnicas, Macedonia, el estado más poderoso del área griega, se convirtió en el aliado natural de los cartagineses. En cuatro ocasiones los romanos se enfrentaron con las tropas macedónicas. En la primera ocasión (215-205 AEC), los romanos no consiguieron frenar el expansionismo de Filipo V de Macedonia, que deseaba una salida directa al Adriático. La segunda guerra macedónica (200-196 AEC) tuvo consecuencias muy negativas para Filipo, que perdió el control de las ciudades griegas, de las que Roma se declaró "protectora", proclamando formalmente su "libertad" del tirano macedónico. Las fuertes indemnizaciones de guerra impuestas por los romanos motivaron el alzamiento del heredero de Filipo, Perseo, en lo que constituyó la tercera guerra macedónica (171-168 AEC). La victoria romana en la batalla de Pidna supuso el fin del reino de Macedonia y la división de territorio en cuatro repúblicas autónomas tuteladas por Roma. Pocos años después, un cierto Andrisco, que reclamaba ser sucesor de Perseo, se levantó en armas contra los romanos en una rebelión armada que se conoce como la cuarta guerra macedónica (149-148 AEC). El intento tuvo como consecuencia la total ocupación de Grecia y Macedonia por parte de los romanos y su transformación en provincias, es decir, en territorios sin ningún tipo de autonomía en política exterior. En 146 AEC los romanos conquistaron y arrasaron la ciudad de Corinto, la mayor de Grecia en aquel momento, por el apoyo dado a la causa macedónica. Un enorme botín compuesto de obras de arte, esclavos y rehenes fue transportado a Roma. La libertad de Grecia había acabado.

El imperialismo esclavista

Ejército proletarizado, pagado con botines y subastas

Creación de latifundios cultivados por esclavos.

Empobrecimiento de los pequeños propietarios.

Aumento del proletariado urbano.

Guerras de conquista.
Subasta de los territorios y de los esclavos capturados

Las conquistas supusieron para la sociedad romana un cambio profundo en su modelo productivo y social. En líneas generales, el territorio conquistado no fue repartido en parcelas a los soldados que habían participado, sino subastado en grandes lotes junto con los esclavos que hacían falta para su cultivo. Se crearon así grandes latifundios cultivados por esclavos y dirigidos hacia el monocultivo para la exportación y no hacia la agricultura de subsistencia familiar, como sucedía en las pequeñas explotaciones.

Esto tuvo un rápido efecto sobre las granjas italianas de tamaño pequeño y medio, que vieron como los cereales, el aceite y el vino llegados de las provincias se vendían a precios tan bajos que resultaban ruinosos para el mantenimiento de sus propios cultivos.

Sin poder resistir a la larga la competencia de los latifundios, las granjas familiares fueron desapareciendo devoradas por las deudas, y también en Italia se crearon latifundios con mano de obra esclava.

La mano de obra libre que abandonaba el campo se dirigía a las ciudades, especialmente a Roma, donde se formó un numeroso proletariado urbano con dificultades para encontrar trabajo, muy dependiente de la asistencia clientelar (la protección de los poderosos) y de la demagogia política.

Una de las pocas salidas que se presentaba al proletariado urbano era el ingreso en el ejército, que garantizaba el sustento y proporcionaba la posibilidad de acceder a un reparto de tierras en los territorios conquistados.

Sin embargo, el aumento del ejército exigía a su vez elevar los ingresos del Estado. El senado, en manos de los grandes terratenientes, rechazaba subir los impuestos a los más pudientes; el recurso más sencillo era, por tanto, subastar los nuevos territorios conquistados, que reportaban ingresos directos para pagar al ejército. Este mecanismo agudizaba el problema agrario, porque alimentaba el círculo vicioso de la transformación de las pequeñas propiedades en grandes extensiones latifundistas.

El problema no era desconocido por los gobernantes romanos, pero la clase dirigente no supo encontrar la generosidad para cambiar su política de conquistas y de gestión del territorio adquirido. La esclavitud a gran escala se convirtió en el modelo económico del Imperio Romano.

Algunas voces, también desde el senado, insistieron en un cambio para mejorar las dramáticas condiciones del proletariado urbano.

Entre las medidas propuestas, la más destacada era la creación de colonias para veteranos en los territorios conquistados y la entrega de lotes de tierra.

El propósito era reconstruir la clase media, devastada por la economía esclavista a gran escala, y reducir paulatinamente el tamaño del ejército y la velocidad de la expansión territorial, dinamizando la economía por medio de la recuperación del pequeño comercio y de los mercados locales italianos.

Por desgracia, esta política chocó con la oposición feroz de la aristocracia latifundista, que veía amenazada una vía de enriquecimiento rápido y muy conveniente a sus intereses.

Entre el 133 y el 123 AEC los hermanos Tiberio y Cayo Sempronio Graco consiguieron que fuera aprobado un conjunto de leyes que permitían la expropiación con indemnización del *ager publicus* —el territorio conquistado que se había concedido en subasta o que se había entregado en pago a deudas de proveedores del Estado—, para después repartirlo en pequeñas parcelas al proletariado urbano.

La Ley Sempronia —llamada así por el apellido de su promotor, Tiberio Sempronio Graco— fue aprobada por la asamblea plebeya, pero su autor fue declarado poco después fuera de la ley por el Senado, que recelaba de su intento de ser reelegido tribuno de la plebe. Tiberio murió asesinado en medio de una refriega entre senadores armados y partidarios del tribuno.

Diez años más tarde, su hermano Cayo intentó nuevamente poner en marcha una reforma agraria, con mayor apoyo popular, pero con idénticos resultados: la reacción armada del Senado, que lo declaró también fuera de la ley, y su muerte en medio de una lucha armada en el interior de Roma que se saldó con no menos de tres mil muertos en el bando popular.

A partir de este momento, la voz del proletariado urbano solo se hará sentir a través de mandos militares que utilizarán su poder para conquistar las voluntades populares con promesas de colonias y de entrega de tierras, pero sin una política de Estado consciente que constituya una solución permanente a un problema que agravó muchísimo las condiciones de vida de los ciudadanos libres en Roma.

Lección 3.2.
Los pronombres personales. Formas y utilización. Los pronombres demostrativos y su evolución a las lenguas románicas.

Los pronombres personales de 1ª y 2ª persona

En las lenguas indoeuropeas, los verdaderos pronombres personales son los que se refieren a las personas del *yo*, del *tú,* del *nosotros* y del *vosotros.* En el caso de las terceras personas encontramos una amplia galería de posibilidades que van desde los pronombres anafóricos (*él*, *ella*) a los que intensifican la persona (*el mismo, el propio*) y a los demostrativos (*este, ese, aquel*).

El **pronombre de primera persona del singular, *ego,*** se construye sobre dos lexemas; esta particularidad se ha conservado en español, que emplea la forma yo para su uso como sujeto, y me/mí para los usos como complemento.

nom.	**ego**
acus.	**me**
gen.	**mei**
dat.	**mihi**
abl.	**me, mecum**

Observamos que no existe forma de vocativo. Para los usos exclamativos se suele emplear el acusativo (*o me felicem!*).

En el ablativo aparece una forma *mecum*, que es el pronombre más la preposición *cum*, en este caso pospuesta y soldada a la forma pronominal. De *mecum* proviene el español y portugués *conmigo* (*cum mecum*) o la forma arcaica italiana *meco*.

El **pronombre de segunda persona del singular**, ***tu***, se construye sobre una única raíz, con alternancia vocálica:

nom.	**tu**
acus.	**te**
gen.	**tui**
dat.	**tibi**
abl.	**te, tecum**

El **pronombre de primera persona del plural, *nos***:

nom.	**nos**
acus.	**nos**
gen.	**nostrum, nostri**
dat.	**nobis**
abl.	**nobis, nobiscum**

La doble forma de genitivo corresponde a usos diferentes: *Nostrum* es una forma partitiva. *Maior nostrum* 'el mayor de nosotros'. *Nostri*, por su parte, indica posesión: *Memoria nostri* 'el recuerdo nuestro, de nosotros'. El español no recoge estos matices. Emplearemos *nostrum* cuando queramos indicar la pertenencia a un grupo o categoría: *pars nostrum* 'una parte de nosotros'.

El **pronombre de segunda persona del plural,** ***vos***, presenta las mismas particularidades que ***nos***:

nom.	**vos**
acus.	**vos**
gen.	**vestrum, vestri**
dat.	**vobis**
abl.	**vobis, vobiscum**

Los pronombres personales no suelen acompañar el verbo en latín, porque éste ya posee en su formación la marca de sujeto. Cuando se emplean es para dar un sentido de refuerzo a la idea de sujeto. En el caso del objeto directo e indirecto, el latín no emplea jamás la doble expresión, común en español, del objeto y de su pronombre, como en "**os** he dicho **a vosotros** que vengáis".

El pronombre de tercera persona reflexivo, *se*

La lengua latina posee un pronombre, idéntico para el singular y el plural, que permite señalar como objeto la persona que realiza la acción (sujeto). Este pronombre, como es natural, no posee forma para el nominativo, puesto que la función de sujeto la realiza un sustantivo o un pronombre de tercera persona no reflexivo. Sus formas son las siguientes:

acus.	**se**
gen.	**sui**
dat.	**sibi**
abl.	**se secum**

El pronombre de tercera persona no reflexivo, *is, ea, id*.

Este pronombre se emplea para referirse a una persona u objeto que no es ni el yo/nosotros ni el tú/vosotros en la conversación. Su declinación se aparta del modelo de los pronombres personales vistos hasta ahora, y se acerca, como comprobaremos más adelante, a la de los pronombres demostrativos, indefinidos y relativos, con los que comparte desinencias.

	singular			plural		
	masculino	femenino	neutro	masculino	femenino	neutro
nom.	is	ea	id	ei (ii)	eae	ea
acus.	eum	eam	id	eos	eas	ea
gen.	eius			eorum	earum	eorum
dat.	ei			eis (iis)		
abl.	eo	ea	eo	eis (iis)		

La terminación en *–d* para el neutro singular es común también a los pronombres demostrativos, indefinidos y relativos.

La forma ***eius*** es común a los tres géneros.

La terminación en ***–ius*** para el genitivo singular, asi como la terminación ***–i*** para el dativo singular las podremos encontrar en los pronombres demostrativos, indefinidos y relativos.

La duplicidad de formas *ei/ii* o *eis/iis*, corresponde más bien a una convención ortográfica, pues fonéticamente debían de pronunciarse igual, con una *–i* larga.

Los pronombres-adjetivos demostrativos

El español, como el latín, distingue tres posiciones respecto del hablante. La más cercana al emisor, que corresponde al adverbio *aquí* y al pronombre *este.* La más cercana al receptor, que corresponde al adverbio *ahí* y al pronombre *ese.* La posición alejada tanto del emisor como del receptor corresponde al adverbio allí y al pronombre *aquel.*

En latín, los tres pronombres-adjetivos demostrativos son *hic, haec, hoc; iste, ista, istud; ille, illa, illud.*

HIC, HAEC, HOC	Indica que el objeto señalado está próximo al hablante o emisor.
ISTE, ISTA, ISTUD	Indica que el objeto señalado está próximo al oyente o receptor.

ILLE, ILLA, ILLUD	Indica que el objeto señalado está separado del emisor y del receptor.

El pronombre de proximidad al emisor: hic, haec, hoc

	singular			plural		
	masc.	femen.	neutro	masc.	femen.	neutro
nomin.	**hic**	**haec**	**hoc**	**hi**	**hae**	**haec**
acus.	**hunc**	**hanc**	**hoc**	**hos**	**has**	**haec**
genit.	**huius**			**horum**	**harum**	**horum**
dat.	**huic**			**his**		
ablat.	**hoc**	**hac**	**hoc**	**his**		

Este pronombre está reforzado en su parte final por una partícula –*(e)c* que aparece en la formación de adverbios. Este refuerzo oculta las terminaciones casuales que en acusativo masculino y femenino, por ejemplo (hunc < hum-c; hanc < ham-c) y en otros casos.

El pronombre de cercanía al receptor: ***iste, ista, istud***

	singular			plural		
	masc.	femen.	neutro	masc.	femen.	neutro
nomin.	**iste**	**ista**	**istud**	**isti**	**istae**	**ista**
acus.	**istum**	**istam**	**istud**	**istos**	**istas**	**ista**
genit.	**istius**			**istorum**	**istarum**	**istorum**
dat.	**isti**			**istis**		

ablat.	**isto**	**ista**	**isto**	**istis**

El pronombre de lejanía: ***Ille, illa, illud***

	singular			plural		
	masc.	femen.	neutro	masc.	femen.	neutro
nomin.	**ille**	**illa**	**illud**	**illi**	**illae**	**illa**
acus.	**illum**	**illam**	**illud**	**illos**	**illas**	**illa**
genit.	**illius**			**illorum**	**illarum**	**illorum**
dat.	**illi**			**illis**		
ablat.	**illo**	**illa**	**illo**	**illis**		

Les llamamos pronombres-adjetivos porque pueden hacer función pronominal, sustituyendo a un sintagma nominal, o bien acompañan a un sustantivo para situarlo en el espacio, como sucede en español:

—¿Dónde está **aquel** libro que te presté? (adjetivo)

—¿Te refieres a **éste**? (pronombre)

Los pronombres demostrativos *iste, ista, istud* e *ille, illa, illud* presentan las mismas desinencias casuales.

El uso de los pronombres demostrativos es más reducido en latín que en español, porque en esta última lengua se emplean a veces con usos anafóricos, sin señalar un lugar en el espacio. En la frase “He tenido otra vez ese problema del que te hablé”, la forma *ese* no sitúa en el espacio, y en latín seria sustituida por una forma del pronombre *is, ea, id.*

El pronombre de identidad *idem, eadem, idem*

El pronombre *idem, eadem, idem* es compuesto de *is, ea, id* con una partícula invariable –*dem* que se añade al final de las terminaciones casuales.

Significa "el mismo, idéntico", y se usa principalmente como pronombre de tercera persona.

	singular			plural		
	masculino	femenino	neutro	masculino	femenino	neutro
nom.	idem	eadem	idem	eidem	eaedem	eadem
acus.	eundem	eandem	idem	eosdem	easdem	eadem
gen.	eiusdem			eorundem	earundem	eorundem
dat.	eidem			eisdem		
abl.	eodem	eadem	eodem	eisdem		

Lo único destacable es la asimilación de la –*m* final de acusativo y genitivo plural, que se transforma en –*n* en contacto con la –*d* de la partícula.

El pronombre enfático ipse, ipsa, ipsum

Sobre el mismo lexema del pronombre *is, ea, id*, pero declinando esta vez la partícula formativa, se creó el pronombre enfático *ipse*, que significa "el propio, en persona".

Se emplea casi siempre como pronombre de tercera persona.

	singular			plural		
	masc.	femen.	neutro	masc.	femen.	neutro
nomin.	ipse	ipsa	ipsum	ipsi	ipsae	ipsa
acus.	ipsum	ipsam	ipsum	ipsos	ipsas	ipsa
genit.	ipsius			ipsorum	ipsarum	ipsorum
dat.	ipsi			ipsis		
ablat.	ipso	ipsa	ipso	ipsis		

Evolución de los pronombres latinos al español

El sistema formado por los pronombres demostrativos, anafórico, de identidad y enfático sufrió una reestructuración en su paso a las lenguas románicas. En la mayoría de lenguas románicas, y en español, el pronombre *is, ea, id* y también el pronombre *hic, haec, hoc* desaparecieron dejando pocos rastros (*ahora* < *hac hora*), mientras que otros cambiaron de valor o desarrollaron nuevos significados:

forma latina	desaparece	permanece	forma románica
is, ea, id	X		
idem, eadem, idem	X		
ipse, ipsa, ipsum		X	*ese, esa, eso*
hic, haec, hoc	X		
iste, ista, istud		X	*este, esta, esto*
ille, illa, illud		X	*él, ella, ello* *el, la, lo* *aquel, aquella, aquello*

El pronombre *ipse, ipsa, ipsum* evoluciona a *ese, esa, eso*, (*ipse* > *isse* > *ese*) y se emplea como demostrativo de cercanía al receptor.

El pronombre *iste, ista, istum* pasa a tener sentido de cercanía al emisor.

A partir del pronombre *ille, illa, illud* aparecen diversas formas románicas:

— El pronombre de tercera persona *él, ella, ello* y sus formas átonas (*lo, la, le, los, las, les*).

— El artículo determinado *el, la, lo*, que es átono y acompaña a un sustantivo.

— El pronombre demostrativo aquel, aquella, aquello, construido sobre *ille, illa, illud* con la particula *ec-* de refuerzo demostrativo que habíamos encontrado en *hic, haec, hoc* (**ec-illa* > aquella).

Lección 3.3.

El sistema verbal de perfecto. Tiempos derivados y sufijos formativos. Los verbos deponentes y las formas pasivas.

Formación del tema de perfecto

En ampliaciones anteriores hemos estudiado que el verbo latino se organiza alrededor de tres temas fundamentales, de presente, perfecto y supino.

El tema de perfecto se forma generalmente por sufijación del tema de presente, aunque existen otros procedimientos que son comunes al verbo de las lenguas indoeuropeas, como es la alternancia vocálica.

Los procedimientos más frecuentes para la formación del tema de perfecto son:

- **Perfecto regular** (tema de presente + sufijo –*u/v*-): Este tipo de perfecto es el más extendido.
    - ***amā-*** (tema de presente) › ***ama-v-*** (tema de perfecto)
    - ***audī-*** (tema de presente) › ***audi-v-*** (tema de perfecto)
- **Perfecto sigmático** (tema de presente + sufijo –s-): Frecuentemente sufre cambios ortográficos y fonéticos que dificultan el reconocimiento del sufijo, principalmente asimilaciones fonéticas de la –s- del sufijo en contacto con el lexema verbal:
    - ***dic-*** (tema de presente) › dic-s- › ***dix-*** (tema de perfecto)
    - ***mitt-*** (tema de presente) › mitt-s- › ***miss-*** (tema de perfecto)
- **Perfecto con cambio vocálico interno** (de timbre o de cantidad). No recibe un sufijo, sino que cambia la vocal del lexema, en un procedimiento corriente en el verbo indoeuropeo y presente también en inglés y en alemán (ing: *sing/sang*; ale: *singen/sang*).
    - ***facĭ-*** (tema de presente) › ***fec-*** (tema de perfecto)
    - ***vĕnī-*** (tema de presente) › ***vēn-*** (tema de perfecto)
- **Perfecto con lexema diferente.** Existen unos pocos verbos que utilizan un lexema diferente para formar los tiempos de perfecto. Técnicamente se trata de una conjugación formada por varios lexemas con el mismo significado. En español el verbo *ir* (presente *voy*, imperfecto *iba,* perfecto *fui*) proporciona un buen ejemplo de un procedimiento que se da en latín y en otras lenguas indoeuropeas (ing. *I am /I was*)
    - *sum* (tema de presente ***s-***) / *fui* (tema de perfecto ***fu-***)
    - *fero* (tema de presente ***fer-***) / tuli (tema de perfecto ***tul-***)

Tiempos derivados del tema de perfecto:

Sobre el **tema de perfecto** se crean formas personales y formas nominales:

- Formas personales: **pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto, y futuro perfecto de indicativo y subjuntivo.**
- Formas nominales: **infinitivo de perfecto.**

El **pretérito perfecto de indicativo** no emplea sufijos de tiempo y modo, sino unas **desinencias personales especiales** que se añaden directamente sobre el tema de perfecto:

tema de perfecto	desinencias personales especiales
amav-	**-i** **-isti** **-it** **-imus** **-istis** **-erunt**
audiv-	
dix-	
miss-	
fec-	
vēn-	

En cuanto al resto de formas nominales, emplea sufijos de tiempo y modo que se añaden al lexema, para después señalar la persona y el número mediante desinencias personales primarias:

tema	sufijo de tiempo y modo	desinencias personales primarias
amav-	**-era-** (pluscuamperfecto indicativo) **-eri-** (futuro perfecto indicativo) **-eri-** (perfecto subjuntivo) **-isse-** (pluscuamperfecto subjuntivo)	-o/-m -s -t -mus -tis -nt
audiv-		
dix-		
miss-		
fec-		
vēn-		

La desinencia de primera persona singular **–o** se emplea únicamente en el futuro perfecto de indicativo: *amavero* (fut. perf.) / *amaverim* (pretérito perfecto de subjuntivo). Estos dos tiempos son idénticos en el resto de formas, pero se distinguen por su contexto de uso.

Por su parte, el **infinitivo de perfecto activo** se construye añadiendo al tema de perfecto el sufijo ***–isse***, pero —como es lógico en una forma nominal— sin emplear ninguna desinencia personal: *amavisse, audivisse, dixisse, fecisse*, etc.

Las desinencias personales y las voces del verbo latino

Hasta ahora hemos visto dos series de desinencias personales en los verbos latinos: las empleadas para todos los tiempos de la voz activa, y las especiales del pretérito perfecto de indicativo activo.

Desinencias primarias	Desinencias de pretérito perfecto activo
-o/-m	-i
-s	-isti
-t	-it
-mus	-imus
-tis	-istis
-nt	-erunt

Todos los verbos que llevan desinencias primarias son activos. Para construir su voz pasiva (**pero sólo en los tiempos derivados del tema de presente**), se substituyen las desinencias primarias por una nueva serie, llamadas desinencias secundarias:

Desinencias primarias	Desinencias secundarias
-o/-m	**-(o)r**
-s	**-ris/-re**
-t	**-tur**
-mus	**-mur**
-tis	**-mini**
-nt	**-ntur**

Los **tiempos derivados del tema de perfecto** construyen su voz pasiva de modo completamente diferente, por medio de una **perífrasis verbal formada por el verbo *sum* y el participio de pasado del verbo** que se conjuga.

Los tiempos del auxiliar sum se hayan distribuidos de la siguiente manera:

- pretérito perfecto → auxiliar en presente
- pretérito pluscuamperfecto → auxiliar en pretérito imperfecto
- futuro perfecto → auxiliar en futuro imperfecto

Los participios se conciertan en género y número con el sujeto:

- *puella amata est* > la muchacha fue amada.
- *puer amatus est* > el muchacho fue amado
- *puellae amatae sunt* > las muchachas fueron amadas
- *pueri amati sunt* > los muchachos fueron amados

- Para la **construcción del participio de pasado** se emplea el tema de supino: Basta conocer el enunciado completo del verbo, que proporciona el diccionario. **El participio de pasado es un adjetivo verbal construido sobre el supino**, que a su vez es un sustantivo:

enunciado verbal				
1ª p.s. pres. indic.	2ª p.s. pres. indic.	infinitivo pres. activo	1ª p.s. pret. perf. act.	**supino**
amo	*amas*	*amare*	*amavi*	*amatum*

voz activa		**voz pasiva**	
desinencias personales primarias	am**o**	am**or**	desinencias personales secundarias
	ama**s**	ama**ris**	
	ama**t**	ama**tur**	
	ama**mus**	ama**mur**	
	ama**tis**	ama**mini**	
	ama**nt**	ama**ntur**	

- Sobre el supino ***amatum*** se crea el **participio de pasado *amatus, amata, amatus,*** con estructura de adjetivo de tres terminaciones.

Hay que prestar atención al hecho de que una **forma compuesta** en latín siempre será un tiempo del **tema de perfecto pasivo**, por lo que **nunca** se deberá traducir como un presente, pretérito imperfecto o futuro imperfecto.

- Las traducciones que damos de los tiempos son aproximadas, su valor real depende siempre de la concordancia con los otros verbos de la oración.

indicativo pretérito perfecto activo yo amé / yo he amado	amavi amavisti amavit amavimus amavistis amaverunt	amatus, -a, -um sum amatus, -a, -um es amatus, -a, -um est amati,- ae, -a sumus amati,- ae, -a estis amati,- ae, -a sunt	**indicativo pretérito perfecto pasivo** yo fui amado / yo he sido amado
indicativo pretérito pluscuamperfecto activo *yo había amado*	amaveram amaveras amaverat amaveramus amaveratis amaverant	amatus, -a, -um eram amatus, -a, -um eras amatus, -a, -um erat amati,- ae, -a eramus amati,- ae, -a eratis amati,- ae, -a erant	**indicativo pretérito pluscuamperfecto pasivo** *yo había sido amado*
indicativo futuro perfecto activo *yo habré amado*	amavero amaveris amaverit amaverimus amaveritis amaverint	amatus, -a, -um ero amatus, -a, -um eris amatus, -a, -um eris amati,- ae, -a erimus amati,- ae, -a eritis amati,- ae, -a erunt	**indicativo futuro perfecto pasivo** *yo habré sido amado*
subjuntivo pretérito perfecto activo *yo haya amado*	amaverim amaveris amaverit amaverimus amaveritis amaverint	amatus, -a, -um sim amatus, -a, -um sis amatus, -a, -um sit amati,- ae, -a simus amati,- ae, -a sitis amati,- ae, -a sint	**subjuntivo pretérito perfecto pasivo** *yo haya sido amado*
subjuntivo pretérito pluscuamperfecto activo *yo hubiera amado*	amavissem amavisses amavisset amavissemus amavissetis amavissent	amatus, -a, -um essem amatus, -a, -um esses amatus, -a, -um esset amati,- ae, -a essemus amati,- ae, -a essetis amati,- ae, -a essent	**subjuntivo pretérito pluscuamperfecto pasivo** *yo hubiera sido amado*

Los verbos deponentes

Ciertos verbos no poseen en ningún caso desinencias personales primarias. Son verbos que en latín primitivo poseían un valor reflexivo, o en los cuales la acción expresada afectaba también al sujeto. En el latín clásico, sin embargo, estos verbos tenían generalmente valor activo, aunque su forma fuera semejante a la de un tiempo pasivo.

La gramática tradicional llama a estos formas **verbos deponentes.**

Los verbos deponentes **nunca tienen sentido pasivo.**

- Conviene consultar al diccionario para comprobar si una forma verbal desconocida con desinencias personales secundarias es la pasiva de un verbo activo o pertenece a un verbo deponente.

verbo deponente	**desinencias personales secundarias**
mir**or**	sentido activo: yo admiro tú admiras él admira...
mira**ris**	
mira**tur**	
mira**mur**	
mira**mini**	
mira**ntur**	

Los verbos deponentes siguen en toda su conjugación las formas pasivas, aunque siempre tienen significado activo. No emplean, por tanto, desinencias personales primarias en ninguno de sus tiempos ni del tema de presente ni del tema de perfecto.

Ejercicios del módulo 3

1. La liga latina era

a. Una asociación defensiva para protegerse de los ataques romanos

b. Una asociación militar y religiosa bajo la dirección de Roma

c. Una asociación comercial de las ciudades del Lacio sin implicación religiosa

2. En el proceso de expansión de la República Romana

a. A la lucha por la supremacía en el Lacio siguió la conquista de la Galia Cisalpina

b. La conquista del Samnio fue inmediatamente después a la Guerra Latina que acabó con la autonomía de las ciudades de la Liga Latina

c. Etruria fue una aliada de los romanos en la conquista del Samnio

3. Las guerras de Roma contra Pirro fueron importantes porque

a. Frenaron el expansionismo del reino helenístico y permitieron a los romanos apoderarse del sur de Italia

b. Pusieron en contacto a los romanos con los cartagineses

c. Supusieron la creación de una importante flota romana

4. Las Guerras Púnicas tuvieron como consecuencia

a. La expansión romana por África e Hispania

b. La asimilación de la cultura cartaginesa por parte de Roma

c. La destrucción de la flota romana en la batalla de Zama

5. Las guerras de conquista produjeron un enorme aumento de la masa de esclavos, con la consiguiente

a. Comodidad de los ciudadanos libres, que no hacían trabajos duros

b. Competencia a la mano de obra libre, que vio caer sus salarios

c. Incremento de las obras públicas impulsadas por el Estado

6. El problema agrario en Roma surgió por

a. La escasez de tierra cultivable

b. La gran cantidad de productos que llegaban de las provincias

c. La creación de grandes latifundios cultivados por mano de obra esclava

7. Señala el paradigma correcto

a. nom. *ego*, ac. *me,* gen. *mei,* dat. *mihi,* ab. *me - mecum*.

b. nom. *ego,* ac. *me,* gen. *mihi,* dat. *mei,* ab. *me - mecum.*

c. nom. *ego,* ac. *me,* gen. *mei,* dat. *mihi,* ab. *me - mei.*

8. El pronombre *is, ea, id* es llamado anafórico porque

a. Repite un sustantivo que aparece en la misma oración

b. Aporta el sentido de un sustantivo que no ha aparecido en el discurso

c. Retoma el sentido de un sustantivo que ha aparecido anteriormente en el discurso

9. Señala la descripción correcta del pronombre demostrativo hic, haec, hoc

a. Indica que el objeto señalado está separado del emisor y del receptor

b. Indica que el objeto señalado está próximo al hablante o emisor

c. Indica que el objeto señalado está próximo al oyente o receptor

10. Señala la descripción correcta del pronombre demostrativo iste, ista, istud

a. Indica que el objeto señalado está separado del emisor y del receptor

b. Indica que el objeto señalado está próximo al hablante o emisor

c. Indica que el objeto señalado está próximo al oyente o receptor

11. Señala la descripción correcta del pronombre demostrativo ille, illa, illud

a. Indica que el objeto señalado está separado del emisor y del receptor

b. Indica que el objeto señalado está próximo al hablante o emisor

c. Indica que el objeto señalado está próximo al oyente o receptor

12. El tema de perfecto de un verbo es

a. El lexema modificado por la acción de sufijos o de cambios internos que lo convierten en la base adecuada para formar los tiempos del pasado referido al tiempo dado por concluido

b. La base léxica para la construcción del pretérito perfecto de indicativo

c. Una raíz especial que le cambia el significado

13. Señala con una cruz el tiempo verbal que se forma a partir del tema de presente

a. indicativo pretérito perfecto

b. indicativo futuro perfecto

c. infinitivo presente

14. Señala con una cruz el tiempo verbal que no se forma a partir del tema de presente

a. imperativo futuro

b. subjuntivo pretérito pluscuamperfecto

c. imperativo presente

15. Atendiendo al enunciado completo, clasifica este verbo según su mecanismo de construcción del pretérito perfecto de indicativo: ***fero, fers, ferre, tuli, latum.***

a. Sufijación con –*v-/-u-*

b. Cambio de la vocal interna del lexema

c. Cambio de lexema

16. Atendiendo al enunciado completo, clasifica este verbo según su mecanismo de construcción del pretérito perfecto de indicativo: ***lĕgo, legis, legere, lēgi, lectum.***

a. Sufijación con –*v-/-u-*

b. Cambio de la vocal interna del lexema

c. Sufijación con –*s-*

17. Atendiendo al enunciado completo, clasifica este verbo según su mecanismo de construcción del pretérito perfecto de indicativo: ***dico, dicis, dicere, dixi, dictum.***

a. Sufijación con –*v-/-u-*

b. Sufijación con –*s-*

c. Cambio de lexema

18. Atendiendo al enunciado completo, clasifica este verbo según su mecanismo de construcción del pretérito perfecto de indicativo: ***sum, es, esse, fui***

a. Sufijación con –*v-/-u-*

b. Cambio de la vocal interna del lexema

c. Cambio de lexema

19. Indica cuáles son las transformaciones a la voz pasiva correctas

a. *amabimus / amabitur* (futuro imperfecto indicativo)

b. *videmus / videmur* (presente indicativo)

c. *leges / legemini* (futuro imperfecto indicativo)

20. Indica cuáles son las transformaciones a la voz pasiva correctas

a. *amaverunt / amati,-ae, -a erant* (pretérito perfecto indicativo)

b. *cognoveratis / cogniti, -ae, -a eratis* (pretérito pluscuamperfecto indicativo)

c. *misseris / missus eras* (futuro perfecto indicativo)

MÓDULO 4

Lección 4.1.

El final de la República Romana. Las guerras civiles y el caudillismo militar.

La revolución económica producida por la incorporación a gran escala de mano de obra esclava produjo un malestar sin precedentes entre los pequeños y medianos propietarios agrícolas de la República Romana y de toda la península itálica.

Las pequeñas explotaciones familiares, con cultivos de subsistencia y diversificados, no podían competir con los precios de venta de los grandes latifundios que imponían el monocultivo de productos fácilmente exportables, como cereales, aceite, vino y legumbres.

El empobrecimiento de los agricultores itálicos se vio agravado por las consecuencias directas de las guerras púnicas en la península italiana, y lentamente se constituyó un flujo continuo de ciudadanos libres que acudían a Roma en búsqueda de trabajo o de oportunidades, abandonando sus granjas cubiertas de deudas en manos de sus acreedores.

En una economía no centrada en la producción de bienes de consumo como era la romana, y con la competencia de la mano de obra esclava en todos los niveles, las posibilidades de encontrar un puesto de trabajo digno eran muy escasas también en la ciudad, de modo que en poco tiempo se formó en Roma un numeroso proletariado urbano extremadamente empobrecido.

El sistema clientelar —es decir, la estructura de influencia económica y política que se tejía alrededor de las familias más pudientes mediante vínculos de sumisión y protección tradicionales— no conseguía responder a las nuevas necesidades de las clases desfavorecidas, porque no podía asegurar el sustento y la cobertura de otras necesidades a las familias situadas fuera del ámbito de su influencia económica territorial.

El proletariado de la ciudad de Roma era el más numeroso y el que experimentaba condiciones de vida más difíciles, pero al mismo tiempo poseía mecanismos de intervención en la vida política que no estaban al alcance del proletariado de las otras ciudades italianas.

La asamblea de la plebe, por ejemplo, fue alcanzando altas cotas de poder político, bajo la dirección de los tribunos de la plebe, la magistratura creada en 494 AEC, pero que amplió gradualmente sus poderes incluyendo el *ius intercessionis,* es decir, la capacidad de dejar en suspenso cualquier decisión de los magistrados electos, junto con otras atribuciones como convocar y dirigir la asamblea plebeya, cuyas decisiones tenían categoría de ley.

En la lucha por mejorar las condiciones del proletariado urbano de Roma, los tribunos de la plebe desempeñaron un destacado papel, especialmente los hermanos Tiberio y Cayo Graco, que fueron los más destacados defensores de la plebe urbana y sus necesidades.

Tiberio Sempronio Graco fue elegido tribuno de la plebe en 133 AEC, e inmediatamente propuso una ley agraria que preveía el reparto de tierras en lotes de 30 *iugera* (7,5 Ha) a la plebe urbana. Para conseguir la tierra necesaria propuso revisar las grandes extensiones de *ager publicus* que habían terminado siendo controladas por las grandes familias latifundistas, revitalizando una ley de antigua que situaba en 500 *iugera* (125 Ha) el límite de los lotes de tierras estatales.

Pese a su apoyo popular, entre los miembros del senado la oposición a esta propuesta fue feroz, y la comisión nombrada para revisar los latifundios se vio bloqueada de facto por falta de presupuesto. La llegada inesperada de fondos para gestionar la propuesta —la herencia del rey Atalo III de Pérgamo al pueblo romano, de la que el tribuno dispuso por ley—, llenó de pánico al partido senatorial, que, basándose en una maniobra poco legal de Tiberio para ser reelegido tribuno de la plebe, lo declaró fuera de la ley. Tiberio murió a manos de los senadores junto con más de 300 de sus partidarios.

Durante 10 años la cuestión agraria no volvió a ser asunto de refriegas políticas importantes, hasta la elección, también como tribuno de la plebe, de Cayo Sempronio Graco, hermano de Tiberio, en 123 AEC.

Cayo retomó la política agraria de su hermano, con mayor éxito en principio, aprobando una *lex frumentaria*, que garantizaba el reparto de trigo, y reactivando la ley agraria de Tiberio. Su política se granjeó el apoyo de la plebe, pero nuevamente el senado se opuso duramente a cualquier cambio en la propiedad de la tierra. Cayo Graco murió, junto con varios miles de sus partidarios, en los altercados que se desencadenaron en Roma en 121, cuando Cayo se disponía a ser reelegido tribuno.

La inmovilidad de la clase dirigente romana fue la consecuencia de la llamada Guerra Social (91-88 AEC), un alzamiento contra Roma protagonizado por las ciudades del centro de Italia. La base del problema era nuevamente la distribución de tierras: Los aliados, sin ciudadanía romana, veían crecer los latifundios en sus tierras sin tener derecho a las ayudas que recibían los ciudadanos romanos para paliar el problema. El tribuno de la plebe Marco Livio Druso prometió reactivar la ley agraria en sus territorios, si estos se hacían cargo de los pagos para indemnizar a los antiguos propietarios de los latifundios. Druso fue asesinado en su casa en 92 AEC, y los aliados, sintiéndose traicionados, se levantaron en armas contra Roma.

Inicialmente los aliados llevaron la iniciativa militar, pero las armas romanas se impusieron finalmente. Además de la victoria de las armas, para concluir la paz fueron necesarias ciertas concesiones: Se concedió la ciudadanía romana a los itálicos que se hicieran inscribir en los registros, y la ciudadanía latina (con menos derechos) a los habitantes de la región del Po, aunque la cuestión agraria no fue tocada.

El acceso a la ciudadanía permitía, entre otras cosas, enrolarse en el ejército y tener opción a los repartos de tierras a veteranos, pero este procedimiento se vio muy reducido por la necesidad del Estado de financiación rápida para las campañas, lo que le hacía decantarse por la subasta de grandes lotes de territorios (y de esclavos capturados en la zona) a las grandes fortunas romanas.

El procedimiento agudizaba aún más el problema de la distribución de la tierra, pues reforzaba a los grandes propietarios y hacía más difícil el mantenimiento de las pequeñas explotaciones. Las deudas de los pequeños y medianos propietarios se convirtieron en un problema de Estado. Aquellos que deseaban hacer carrera política representando los intereses del proletariado romano debían hacer referencia a ello, proponiendo la cancelación parcial de las deudas, la devaluación de la moneda (porque la consiguiente inflación elevaba los salarios pero mantenía los pagos fijos de los intereses) o las mejoras en el acceso al ejército (por ejemplo, el pago del equipamiento por parte del Estado).

La relación entre el ejército —como vía de salida económica para tantos proletarios empobrecidos— y el empobrecimiento del campesinado convirtió a los líderes militares populares en referentes políticos de la plebe romana.

Cayo Mario (147-89 AEC) primeramente y C. Julio César (100-44 AEC) más tarde son exponentes de esta tendencia política. El primero, con seis consulados consecutivos, cosa nunca vista anteriormente, facilitó el ingreso en el ejército a los ciudadanos sin propiedades. El segundo, convertido en dictador después de una guerra civil contra el Senado, legisló para reducir el poder de la oligarquía tradicional y fue asesinado precisamente por una conjura de la aristocracia, que veía en peligro sus prerrogativas tradicionales.

Lección 4.2.

Comparativos y superlativos. La comparación de superioridad y sus construcciones. El superlativo y sus construcciones.

Las estructuras comparativas

Tanto en latín como en español podemos poseemos tres estructuras básicas de comparación entre dos objetos o personas:

- **La comparación de igualdad**

Quintus est **tam** altus **quam** Marcus

Quinto est **tan** alto **como** Marco

En ella ambos objetos poseen la característica expresada por el adjetivo en el mismo grado o intensidad.

En latín se introduce mediante dos partículas: ***tam... quam***.

El segundo término de la comparación (**Marcus** en nuestro ejemplo) forma en realidad una oración subordinada en la que faltan todos los elementos excepto el sujeto, que es el término comparado.

La estructura profunda de la oración sería, pues:

*Quintus est tam altus quam Marcus *est altus*.

En ella, el adverbio ***tam*** modifica el sentido del adjetivo para indicar que la cualidad se posee en el mismo grado que la posee el sujeto de la segunda oración.

La partícula ***quam*** es, por tanto, una conjunción subordinante.

- **La comparación de inferioridad**

Quintus est **minus** altus **quam** Marcus

Se trata de una construcción semejante a la de igualdad. El único cambio es el adverbio que precede al adjetivo en el primer término de la comparación, que indica que la cualidad es poseída en menor grado.

- **La comparación de superioridad**

1. Quintus est ***plus*** *altus* **quam** Marcus
2. Quintus est ***magis*** *altus* **quam** Marcus
3. Quintus est ***altior*** **quam** Marcus
4. Quintus est ***altior*** **Marco**

Observamos en este caso que el latín posee cuatro construcciones para expresar este tipo de comparaciones.

Los **ejemplos 1 y 2** no se diferencian, en cuanto a sintaxis, a las construcciones de igualdad y de inferioridad. Los dos adverbios que encontramos son sinónimos y se han distribuido de forma equitativa entre las lenguas románicas.

El italiano *più,* el francés *plus* y el catalán antiguo *pus* provienen del *plus* latino, mientras que el español *más*, el portugués *mais,* el rumano *mai* y el catalán *més* derivan de la forma *magis.*

Las **construcciones 3 y 4** no presentan ningún adverbio reforzando el sentido del adjetivo. En este caso el latín emplea otro procedimiento, flexivo, para marcar la posesión de la cualidad en mayor grado. Es el llamado **adjetivo en grado intensivo-comparativo**, construido mediante sufijación, que posee una declinación propia que estudiaremos a continuación.

Cuando se emplean los adjetivos comparativos es posible también, en ciertos casos, introducir el segundo término de la comparación **sin la conjunción *quam***. En la **construcción 4,** *Quintus est altior* **Marco**, el segundo término viene indicado con un sintagma nominal en ablativo.

El ablativo señala aquí la separación de la cualidad expresada por el primer término, que es uno de los valores tradicionales de este caso. Así pues, el sentido de la expresión sería, literalmente "a partir de Marco (es decir, de la altura de Marco), Quinto es más alto", aunque las traducciones a las lenguas románicas no recogen este matiz y lo traducen exactamente igual que las construcciones con *quam*: "Quinto es más alto que Marco".

El adjetivo en grado comparativo

Los adjetivos en grado intensivo-comparativo existen en muchas lenguas indoeuropeas (entre ellas, el español), y se construyen generalmente por sufijación a partir del lexema del adjetivo en grado positivo, es decir, del grado "normal".

Altus, alta, altum > sentido positivo, la cualidad en grado normal.

Altior (m-f), altius (n) > sentido intensivo-comparativo, la cualidad se posee en alto grado.

En latín, el sufijo empleado es ***-ios**, que sufre alteraciones fonéticas (rotacismo) y se transforma en ***–ior*** en todos los casos excepto en nominativo, vocativo y acusativo neutros, donde muestra su forma originaria.

altus, alta, altum (lexema *alt-*)

altior (masc.- fem)***, altius*** (neutro)

fortis, forte (lexema *trist-*)

fortior (masc.- fem.), ***fortius*** (neutro)

prudens, prudentis (lexema *prudent-*)

prudentior (masc. – fem.), ***prudentius*** (neutro)

El mecanismo de construcción es el mismo para todas las clases de adjetivos, y el paradigma resultante es también idéntico:

	singular		plural	
	masculino y femenino	**neutro**	**masculino y femenino**	**neutro**
Nominativo	fortior	fortius	fortiores	fortiora
Vocativo	fortior	fortius	fortiores	fortiora
Acusativo	fortiorem	fortius	fortiores	fortiora
Genitivo	fortioris		fortiorum	
Dativo	fortiori		fortioribus	
Ablativo	fortiore		fortioribus	

Las desinencias casuales empleadas son las mismas de los sustantivos de tema en consonante de la tercera declinación, concretamente de los temas en líquida, como *pastor, pastoris*, o en *–s* que sufren rotacismo, como *mus, muris*.

- El comparativo de superioridad también puede aparecer sin segundo término.
  En tal caso, muestra su primitivo valor intensivo, que en la traducción se puede reflejar usando los adverbios adecuados: **bastante, demasiado, muy…**

  Senectus natura **loquacior** est.

  La vejez es por naturaleza **bastante habladora.**

- Si el segundo término de la comparación es un pronombre relativo, se introduce siempre en ablativo siempre, encabezando la oración subordinada de relativo:

  Victor, **quo** nihil erat moderatius, periit

  El vencedor, que era moderación misma [literalmente más moderado **que el cual** nada había,], murió).

- Si la comparación es de cualidades, se ponen los dos adjetivos en grado comparativo, con el sufijo ***–ior***, unidos por **quam**:

  Nauta est **fortior quam prudentior.**

  El marinero es **más valiente que prudente.**

- Los adjetivos que terminan en ***-dicus, -ficus, -volus***, en lugar de los sufijos ***-ior, -issimus***, usan los sufijos ***-entior, -entius***:
  - *magnificus, -a, -um* > ***magnificentior, -entius***

- Los adjetivos que terminan en ***–uus, -eus,*** y ***–ius*** no forman el comparativo sintético (-ior, -ius), sino el analítico, con plus o magis más el adjetivo en grado positivo:
  - positivo: ***idoneus*** > comparativo: ***magis idoneus***

Comparativos irregulares

Ciertos adjetivos componen su grado comparativo empleando otro lexema, aunque le aplican las mismas terminaciones casuales. Es un ejemplo del llamado supletismo léxico, que aparece también en otras categorías lingüísticas (como en el verbo ser en español, donde aparecen diferentes raíces: *voy, iba, fui*).

adjetivo en grado positivo		**adjetivo en grado comparativo**	
bonus, bona, bonum	bueno	*melior, melius*	mejor
malus, mala, malum	malo	*peior, peius*	peor
magnus, magna, magnum	grande	*maior, maius*	mayor
parvus, parva, parvum	pequeño	*minor, minus*	menor
multi, multae, multa (plural)	muchos	*plures, plura* (plural)	más (numerosos)

El superlativo

El adjetivo en grado superlativo indica que se posee la cualidad en el más alto grado posible.

El español distingue dos tipos de superlativos:

- El **superlativo absoluto**, en el cual no se establece comparación con ningún otro término de la oración:
    - Quinto es listísimo (construcción sintética: adjetivo sufijado)
    - Quinto es muy listo (construcción analítica: adverbio + adjetivo)

- El **superlativo relativo**, en el que el término superlativo se pone en relación con otros del contexto, de manera explícita o no.
    - Quinto es el más listo (de la clase)

Con el superlativo absoluto el español puede emplear los adjetivos superlativos, construidos mediante un sufijo *–ísimo/ -ísima*; o bien, marcar el grado mediante adverbios (muy, extremadamente, super, mega, etc...). En español, el superlativo relativo, en cambio, emplea siempre una construcción analítica: "el más + adjetivo".

En latín se puede conceder grado superlativo al adjetivo reforzándolo mediante adverbios. Es el llamado **superlativo analítico**:

ualde alta pinus > un pino muy alto / altísimo

maxime digna paupertas > una pobreza muy digna /dignísima

Pero llamamos **adjetivo superlativo** a que se construye añadiendo el sufijo ***–issim-*** al lexema, y flexionándolo como un adjetivo de tres terminaciones:

altus, alta, altum > ***altissimus, altissima, altissimum***

fortis, forte > ***fortissimus, fortissima, fortissimum***

prudens, prudentis > ***prudentissimus, prudentissima, prudentissimum***

- Los adjetivos cuyo lexema **contiene una *–r*** antes de la vocal temática emplean el sufijo ***–errim-:***
    - *liber, libera, liberum* > ***liberrimus, liberrima, liberrimum***
    - *pauper, paupera, pauperum* > *pauperrimus, pauperrima, pauperrimum*

- Los adjetivos cuyo lexema **contiene una –l** antes de la vocal temática, emplean el sufijo ***–illim-:***
    - *facilis, facile* > ***facillimus, facillima, facillimum***
    - *nobilis, nobile* > ***nobillimus, nobillima, nobillimum***

- Algunos adjetivos emplean un lexema muy modificado o bien un lexema diferente para formar el superlativo, siguiendo el supletismo observado en los comparativos:

grado positivo	grado comparativo	grado superlativo
bonus, bona, bonum	melior, melius	optimus, optima, optimum
malus, mala, malum	peior, peius	pessimus, pessima, pessimum
magnus, magna, magnum	maior, maius	maximus, maxima, maximum
parvus, parva, parvum	minor, minus	minimus, minima, minimum

Construcción del superlativo

En latín, como en español, el **superlativo absoluto** (*nobilissimus orator* 'el más famoso orador', 'orador famosísimo') no lleva término de comparación, y puede incluso reforzarse con algunos adverbios (***valde, maxime, bene, longe, quam***), cuya traducción es difícil en español, porque nuestra lengua no admite esta posibilidad:

- Apud Helvetios ***longe nobillimus*** fuit Orgetorix > Entre los helvecios Orgetorix fue **con mucho el más noble.**

El superlativo relativo siempre va acompañado de un segundo término, que puede aparecer en diversas construcciones:

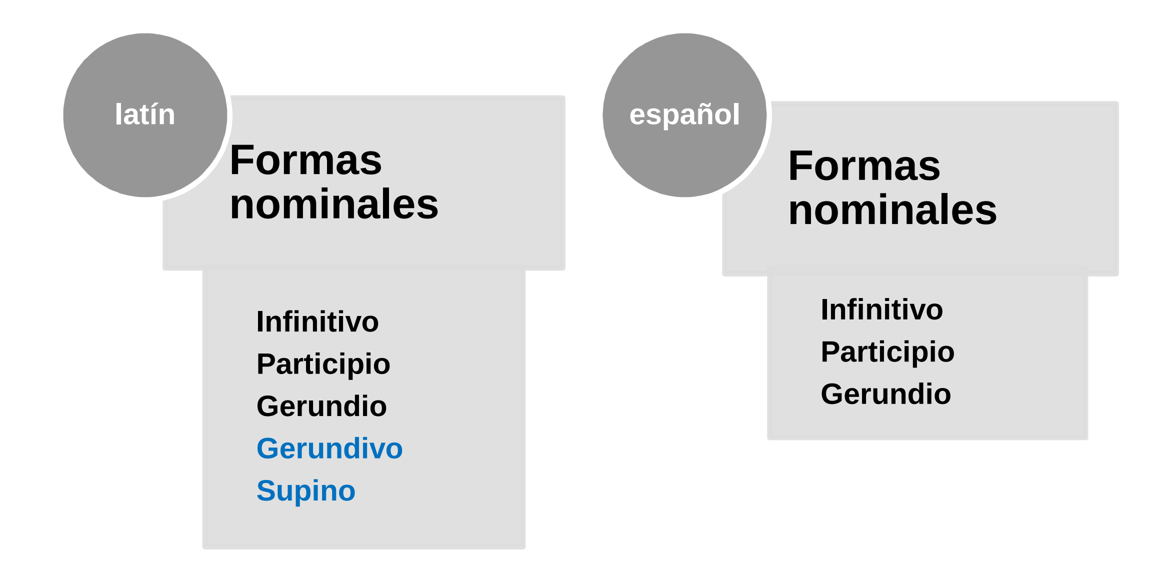
- **genitivo partitivo**: *Helena **omnium mulierum** pulcherrima fuit*
- **ex + ablativo**: *Helena **ex omnibus mulieribus** pulcherrima fuit*
- **inter + acusativo**: *Helena **inter omnes mulieres** pulcherrima fuit*
    - Helena fue la más bella de todas las mujeres.

Lección 4.3.

Las formas nominales del verbo. Participios, infinitivos. Construcciones con participio concertado y absoluto.

Llamamos formas nominales del verbo a aquellas que no admiten en su flexión la concordancia con un sujeto; no admiten las "personas" del verbo.

En latín existen más formas nominales que en español:



La distribución de las funciones es bastante similar en ambas lenguas:

función	**sustantivo**	**adjetivo**	**adverbio**
español	infinitivo	participio	gerundio
latín	infinitivo gerundio supino	participio gerundivo	gerundio (en ablativo)

En latín la función de **sustantivo verbal** está repartida entre tres formas nominales.

- El infinitivo y el gerundio se distribuyen las funciones:
    - El infinitivo hace de sujeto y de complemento directo
    - El gerundio, forma declinable, puede realizar el resto de las funciones sintácticas, incluso acompañado de preposiciones.

La función de **adjetivo verbal** la realizan el participio y el gerundivo, que es una forma derivada del gerundio con flexión de adjetivo.

El gerundio puede tener **usos adverbiales**, funcionando como complemento circunstancial, en ablativo o precedido de preposición.

El participio

El sistema de participios de latín es más rico que el español. En nuestra lengua, cada verbo tiene una forma de participio (amar > amado, amada); en latín cada verbo posee un participio de presente, uno de pasado y uno de futuro:

amare > ***amans, amantis*** (presente activo)

> ***amatus, amata, amatum*** (pasado pasivo)

> ***amaturus, amatura, amaturum*** (futuro activo)

El **participio de presente** se construye sobre el tema verbal de presente mediante un sufijo ***–nt-,*** y se declina como un sustantivo de tema en *–i* del tipo *mons, montis:*

	singular		**plural**	
	masculino y femenino	**neutro**	**masculino y femenino**	**neutro**
nom	amans	amans	amantes	amantia
voc	amans	amans	amantes	amantia
ac	amantem	amans	amantes	amantia
gen	amantis		amantium	
dat	amanti		amantibus	
ab	amante		amantibus	

El participio de presente tiene sentido activo y en nuestra lengua —donde esta forma no existe— se suele traducir por una oración subordinada de relativo:

Timeo tempestatem ***advenientem*** > temo la tempestad **que se acerca.**

El **participio de pasado** se construye sobre el tema de supino, añadiéndole terminaciones de adjetivo de la primera clase:

amo, amas, amare, amavi, ***amatum*** > participio de pasado: ***amatus, amata, amatum.***

capio, capis, capere, cepi, ***captum*** > participio de pasado: ***captus, capta, captum*.**

Su declinación corresponde exactamente a la declinación de un adjetivo de la primera clase:

	masculino	femenino	neutro
nom. s	amatus	amata	amatum
voc. s	amate	amata	amatum
acu. s	amatum	amatam	amatum
gen. s	amati	amatae	amati
dat. s	amato	amatae	amato
abl. s	amato	amata	amato
nom. p	amati	amatae	amata
voc. p	amati	amatae	amata
acu. p	amatos	amatas	amata
gen. p	amatorum	amatarum	amatorum
dat. p	amatis	amatis	amatis
abl. p	amatis	amatis	amatis

El participio de pasado tiene sentido pasivo, como en español, y puede llevar complemento agente, que se expresa mediante un sintagma nominal en ablativo, precedido generalmente de la preposición *a/ab*:

- Videmus amicos ***a nobis*** **amatos** >
    - Vemos los amigos **amados** ***por nosotros*** (que nosotros amamos)

- En los llamados **verbos deponentes**, el participio de pasado no tiene nunca sentido pasivo, sino activo:
    - Vir bene in senatu **locutus** in contione nulla dicit.
        - El hombre **que habló** bien en el senado no dijo nada en la asamblea.

El **participio de futuro activo** se construye también sobre el tema de supino, pero añade el sufijo –*tur*- al tema, y concluye con las desinencias propias de un adjetivo de la primera clase, como el participio de pasado:

*amo, amas, amare, amavi, **amatum*** > participio de futuro: *amaturus, amatura, amaturum*

*capio, capis, capere, cepi, **captum*** > participio de futuro: *capturus, captura, capturum*

El participio de futuro tiene sentido activo, y se suele traducir por una oración de relativo, a falta de una forma semejante en nuestra lengua:

Timemus tempestatem ***adventuram*** > tememos la tempestad **que llegará** / **que va a llegar**.

Las construcciones que nos han servido como ejemplo reciben el nombre de construcciones de **participio concertado**. En ellas el participio funciona como complemento de un sustantivo que realiza una función sintáctica dentro de la oración principal, y se traducen como parte de ese sintagma, generalmente en forma de oraciones subordinadas adjetivas de relativo.

La construcción "ablativo absoluto"

El participio puede también aparecer en la construcción denominada tradicionalmente "ablativo absoluto".

Se trata generalmente de un sintagma compuesto de **sustantivo + participio**, que conciertan en ablativo.

Forman un complemento circunstancial que **no se refiere al verbo principal de la frase**, sino que va "separado", en latín *absolutum*.

Equivale en nuestra traducción a una oración subordinada adverbial:

Capta civitate, milites ad castra redeunt.

(Una vez) capturada la ciudad, los soldados vuelven al campamento.

Observamos que "**capturada la ciudad**" no indica nada respecto a la forma o al modo en que los soldados "**vuelven**" al campamento, es decir, no es un complemento circunstancial del verbo principal, sino que forma una proposición separada.

Los ablativos absolutos se suelen traducir por construcciones con participio en español.

Existe también la construcción de ablativo absoluto **sin participio**. En este caso encontramos un sintagma nominal en ablativo con un complemento predicativo:

Cicerone consule L. Sergius Catilina coniurationem in rem publicam fecit.

Siendo cónsul Cicerón, L. Sergio Catilina organizó una intriga contra el estado.

El infinitivo

Un verbo regular latino puede formar infinitivos de presente, de pasado y de futuro en las voces activa y medio-pasiva. En total forman un sistema de seis infinitivos para cada lexema verbal, aunque no todos son igualmente empleados.

Los términos "infinitivo de presente", de "infinitivo pasado" e "infinitivo de futuro" con los que la gramática tradicional se refieren a estas formas, no corresponden exactamente con un tiempo real, puesto que su uso es siempre subordinado a un verbo principal, y respecto a éste señalan, respectivamente, simultaneidad de la acción (infinitivo de presente), anterioridad de la acción (infinitivo de pasado) o posterioridad de la acción (infinitivo de futuro).

infinitivo	**presente**	**pasado**	**futuro**
activo	amare	amavisse	amaturum, amaturam, amaturum esse
pasivo	amari	amatum, amatam, amatum esse	amandum, amandam, amandum esse amatum iri

El **infinitivo de presente activo** se construye sobre el tema de presente mediante el sufijo invariable -re, que en la casi totalidad de los verbos sufre rotacismo por quedar entre vocales y se transforma en ***–re***:

regulares:

*ama-se > ***amare***

*audi-se > ***audire***

irregulares:

*es-se > ***esse*** (infinitivo del verbo *sum*, en el cual no se produce el rotacismo del sufijo)

*vel-se > ***velle*** (infinitivo del verbo *volo*, en donde el sufijo sufre asimilación con la consonante del lexema verbal)

*fer-se > ***ferre*** (infinitivo del verbo *fero*, con asimilación del sufijo)

El infinitivo de presente se comporta como un sustantivo de género neutro, pero indeclinable. Solo se emplea en función de sujeto y de complemento directo de la oración. Para las otras funciones sintácticas se emplea el gerundio o el gerundivo.

El **infinitivo de presente pasivo** se construye sobre el tema de presente mediante el sufijo ***–ri/-i***.

Los verbos de la tercera y de la quinta (3 mixta) conjugaciones emplean el sufijo ***–i;*** el resto, el sufijo ***–ri***:

amo amas, ***amare*** > infinitivo de presente pasivo: ***amari***

video, vides, ***videre*** > infinitivo de presente pasivo: ***videri***

lego, legis, ***legere*** > infinitivo de presente pasivo: ***legi***

audio, audis, ***audire*** > infinitivo de presente pasivo: ***audiri***

capio, capis, ***capere*** > infinitivo de presente pasivo: ***capi***

El **infinitivo de pasado (o de perfecto) activo** se construye sobre el tema de perfecto añadiendo el sufijo invariable ***–isse:***

amo amas, amare, ***amavi****, amatum* > infinitivo de pasado activo: **amavisse**

video, vides, videre, ***vidi****, visum* > infinitivo de pasado activo: **vidisse**

lego, legis, legere, ***legi****, lectum* > infinitivo de pasado activo: **legisse**

audio, audis, audire, ***audivi****, auditum* > infinitivo de pasado activo: **audivisse**

capio, capis, capere, ***cepi****, captum* > infinitivo de pasado activo: **cepisse**

El **infinitivo de pasado pasivo** es una forma analítica construida sobre el tema de supino, porque se compone del **participio de pasado pasivo** más el **infinitivo presente del verbo *sum***:

singular	*amatum, amatam, amatum esse*
plural	*amatos, amatas, amata esse*

En esta forma, el participio suele aparecer en acusativo (por los usos sintácticos propios del infinitivo), y puede concertar con un sustantivo (en acusativo) que le hace de sujeto.

El **infinitivo de futuro activo** pertenece al tema de supino y es una forma analítica compuesta del participio de futuro activo y del infinitivo de presente del verbo sum, que actúa como auxiliar:

singular	*amaturum, amaturam, amaturum esse*
plural	*amaturos, amaturas, amatura esse*

Como formas de **infinitivo de futuro pasivo** podemos encontrar dos construcciones.

La gramática tradicional considera que la forma genuina es la perífrasis formada por el **supino en acusativo + *iri*** (infinitivo presente pasivo del verbo *eo, is, ire)*: ***amatum iri***.

La construcción formada por ***gerundivo + esse*** también se emplea con las mismas funciones, y aparece con mayor frecuencia que la primera:

singular	*amandum, amandam, amandum esse*
plural	*amandos, amandas, amanda esse*

En cuanto a la sintaxis del infinitivo, estudiaremos sus construcciones más frecuentes más adelante, en el apartado correspondiente a las oraciones subordinadas sustantivas.

Ejercicios del Módulo 4

1. Elige la afirmación correcta entre las siguientes:

a) El sistema clientelar se acomodó para asimilar la nueva estructura social provocada por la llegada masiva de esclavos a Italia

b) El sistema clientelar no pudo asimilar los cambios sociales provocados por la llegada masiva de esclavos a Italia

c) El sistema clientelar no sufrió cambios por la llegada masiva de esclavos a Italia

2. Elige la afirmación correcta entre las siguientes:

a) En el contexto de malestar social entre proletariado romano, el tribunado de la plebe se convirtió en una magistratura muy influyente en la política de la República

b) En el contexto de malestar social entre proletariado romano, el tribunado de la plebe perdió influencia en la política de la República

c) En el contexto de malestar social entre proletariado romano, el tribunado de la plebe servía como plataforma a los intereses de la aristocracia

3. Elige la afirmación correcta entre las siguientes:

a) T. Sempronio Graco propuso el reparto en parcelas a la plebe urbana de los terrenos que Roma conquistara a los enemigos

b) La reforma agraria que proponía T. Sempronio Graco preveía el reparto de tierras a la plebe urbana provenientes de la división de los antiguos latifundios sin regularizar

c) T. Sempronio Graco proponía la creación latifundios a partir de las conquistas a los enemigos de Roma mediante la confiscación de sus tierras con indemnización

4. Elige la afirmación correcta entre las siguientes:

a) El acceso de los itálicos a la ciudadanía fortaleció la economía romana por el mayor número de tributos recaudados

b) El acceso de los itálicos a la ciudadanía aumentó el contingente del ejército y los gastos de la hacienda pública

c) Los itálicos que accedieron a la ciudadanía romana supusieron la renovación de la clase política romana

5. Elige la afirmación correcta entre las siguientes:

a) La relación entre el ejército como vía de salida económica para los proletarios empobrecidos convirtió a los líderes militares populares en referentes políticos de la plebe romana

b) Los líderes militares populares perdieron importancia a lo largo de la historia de la República, cuando se moderaron las conquistas territoriales

c) Ser enrolado en el ejército significaba para el proletariado romano un gran inconveniente para su participación en la vida política

6. Completa la oración con el adjetivo adecuado a la sintaxis:

Fulvia et Drusilla magis ____ sunt quam suus frater minor

a. altae

b. alta

c. altis

7. Completa la oración con el adjetivo adecuado a la sintaxis:

Fulvia et Drusilla ____ sunt quam suus fratrer minor

a. maiorum

b. maiores

c. maioribus

8. Completa la oración con el adjetivo adecuado a la sintaxis:

Romam proficiscor equo _____ quam tuo

a. velociore

b. veloce

c. velocius

9. Completa la oración con el adjetivo adecuado a la sintaxis:

Quintus est altissimus _____.

a. inter omnes amicos

b. ab omnibus amicis

c. de omnibus amicis

10. Señala la traducción correcta:

Civi Romano semper mors potior fuit quam servitudo

a. Para un ciudadano romano la muerte fue siempre mejor que la esclavitud

b. Un ciudadano romano siempre muere mejor que sirve

c. Con un ciudadano romano la muerte es siempre mejor que la esclavitud

11. Señala la traducción correcta:

Bona valetudo multo melior est quam magnae divitiae

a. Una buena salud mejora mucho con una gran riqueza

b. Una buena salud es mucho mejor que una gran riqueza

c. Una gran riqueza es mucho mejor que una buena salud

12. Señala la traducción correcta:

Aurum est ferro gravius

a. El oro es más pesado con hierro

b. El oro que llevo es muy pesado

c. El oro es más pesado que el hierro

13. Señala la traducción correcta:

Roma non habuit dissertiorem oratorem quam Ciceronem

a. En Roma no había un orador tan elocuente como Cicerón

b. Roma no tenía más desertores que el orador Cicerón

c. Roma no tuvo orador más elocuente que Cicerón

14. Señala el sustantivo que pueda concordar con la forma propuesta del adjetivo *miserius*:

a. cornus

b. consilium

c. dominum

15. Señala el sustantivo que pueda concordar con la forma propuesta del adjetivo *utillimo:*

a. impetu

b. homo

c. consulatuum

16. Señala el sustantivo que pueda concordar con la forma propuesta del adjetivo *peior:*

a. dominus

b. tempus

c. magistratu

17. Clasifica *vocaturus, -a, -um* según su tiempo

a. participio de presente

b. participio de pasado

c. participio de futuro

18. Señala la oración latina que mejor traduce la oración española "La madre observa que su hijo llega"

a. Mater videt puerum suum venire

b. Mater videt puerum suum venisse

c. Mater videt puerum suum venit

19. Señala la oración latina que mejor traduce la oración española "La madre veía que su hijo venía"

a. Mater videbat puerum suum venisse

b. Mater videbat puerum suum venire

c. Mater videbat puerum suum venibat

20. Señala la oración latina que mejor traduce la oración española "César ordena que sus soldados esperen refuerzos"

a. Caesar milites exspectare auxilia iubet

b. Caesar milites exspectare auxilia iussit

c. Caesar milites exspectavisse auxilia iussit

MÓDULO 5

Lección 5.1

La propiedad y la familia. Estructuras de poder y estructuras familiares en el principado.

Patricios y plebeyos

En la sociedad romana primitiva, la propiedad de la tierra determinaba en gran manera el estatus social. En el periodo de formación del Estado y de ocupación del territorio, las grandes familias gentilicias se hicieron con el control de la tierra de labor, que explotaban en haciendas colectivas, sin propiedades individuales.

A medida que se fue ampliando el territorio de la primitiva monarquía con la conquista de las aldeas vecinas, llegaron a Roma nuevos grupos familiares que no poseían tierra, y que debían trabajar como jornaleros o arrendatarios las tierras de las *gentes* primitivas. Esa nueva población, fuera del sistema gentilicio originario, fundó sus propias familias gentilicias.

La sociedad romana quedó así constituida por dos bloques de ciudadanos: los patricios, pertenecientes a las familias inicialmente propietarias de la tierra, que detentaban todos los derechos políticos, las magistraturas y el servicio militar; y los plebeyos, que no gozaban de estos derechos.

Las diferencias entre patricios y plebeyos en lo social fueron reduciéndose con el paso del tiempo: Muchas familias plebeyas se enriquecieron, accedieron a la propiedad de la tierra y crearon redes sociales influyentes, pero seguían sin tener derechos políticos.

La lucha por extender esos derechos se concretó en las llamadas asambleas de la plebe, y en la elección de unos magistrados plebeyos, los tribunos. En sucesivas fases, las asambleas plebeyas fueron adquiriendo poder, y los patricios se avinieron a redactar un código legal escrito y público (las leyes de las XII tablas), que fue ampliándose hasta reconocer a los plebeyos nuevos derechos (matrimonio entre patricios y plebeyos, sacerdocios, etc). Los enfrentamientos patricio-plebeyos se produjeron desde la *Secessio plebis* del 494 AEC hasta la promulgación de la *Lex Hortensia* en el 287 AEC.

La clientela

Para suplir las deficiencias en protección social de un estado tan rudimentario como la República Romana, los más desfavorecidos, plebeyos sobre todo, buscaron la protección de las grandes familias patricias, que les proporcionaban trabajo en sus propiedades, influencias, ayuda económica, protección ante los abusos de otras familias… a cambio de asegurarse su voto en los comicios, y de exhibirlos como grupo de presión delante del resto de familias poderosas. Esta relación, llamada **clientela,** era considerada un vínculo

casi sagrado: las obligaciones entre el *patronus* (protector) y el *cliens* (protegido) contaban con respaldo legal y social y las leyes de las Doce Tablas declaraban *sacer* 'contaminado religiosamente' al patrono que inclumplía los deberes con su cliente.

El patrocinio y la clientela se extendían por toda la sociedad romana: En los territorios incorporados al Estado, la relación entre el conquistador —el general al mando— y los conquistados entraba dentro de este ámbito. En el ejército, el vínculo entre el general y sus soldados, incluso al acabar la campaña, continuaba siendo el del patrocinio, de tal manera que, una vez disuelto el ejército, los veteranos mantenían una relación de dependencia y obligación con el general al que habían jurado lealtad.

Durante el Imperio, la relación de clientela perdió importancia desde el punto de vista electoral, pero siempre mantuvo una fuerte implantación en el ámbito de las relaciones particulares. Una de las ceremonias más representativas de este vínculo era la ***salutatio matutina***, la recepción por parte del *patronus* de todos los clientes que iba a presentarle sus respetos cada mañana, que se ponían a su disposición y que le acompañaban, formando un numeroso cortejo, a las actividades diarias relacionadas con la política o con el prestigio de su familia.

Lección 5.2.

Los nexos de la coordinación y de la subordinación. Los pronombres relativos y la subordinación adjetiva.

La oración simple

Tradicionalmente llamamos oración, frase o proposición a un conjunto de palabras que ofrecen un sentido completo y que mantienen una relación sintáctica entre sí. Las oraciones simples son aquellas que están construidas alrededor de un solo núcleo verbal; las oraciones compuestas poseen varios núcleos verbales ligados entre sí por relaciones sintácticas.

Las oraciones simples reciben diferentes clasificaciones.

- **Según su estructura**, una oración simple puede ser:
  - **nominal**: si no tiene verbo: Perro ladrador, poco mordedor; *nemo propheta in patria.*
  - **copulativa:** si tiene como núcleo el verbo ser (***sum***); en este caso su complemento principal se llama **atributo** (predicado nominal)
  - **predicativa**: si tiene como núcleo un verbo no copulativo. Se pueden clasificar en:
    - transitiva: si posee objeto directo.
      - *Dominus servos verberat* 'el señor azota a los esclavos'.
    - intransitiva: si el verbo no permite la construcción con complemento directo.
      - *Equus currit* 'el caballo corre'.
    - activa: si la acción verbal es ejecutada por el sujeto.
      - *Puer matrem salutat* 'el niño saluda a su madre'.
    - pasiva: si la acción verbal no es ejecutada por el sujeto.
      - *Mater a puero salutatur* 'la madre es saludada por el niño'.

La coordinación

Las oraciones compuestas que tienen sus núcleos verbales organizados en el mismo nivel jerárquico se relacionan por coordinación.

La coordinación se puede realizar sin mediar ningún nexo (partícula de unión); en ese caso, hablamos de coordinación por yuxtaposición o coordinación asindética. Si existen elementos de unión entre las oraciones, hablamos de coordinación conjuncional o sindética.

- La **coordinación asindética o yuxtaposición** es la forma más elemental de relacionar oraciones al mismo nivel. Generalmente los elementos que la forman se separan por comas: *Veni, vidi, vici* 'llegué, vi, vencí.

- La **coordinación sindética o conjuncional** se realiza por medio de conectores llamados conjunciones. En virtud del sentido que estas aportan a la unión, clasificamos las oraciones coordinadas conjuncionales en **copulativas, disyuntivas, adversativas, causales, y consecutivas:**

copulativas	***et, ac, atque***: y ***nec, neque***: y no, ni ***etiam, quoque***: también ***et… et***: tanto… como, ya… ya
disyuntivas	***aut, vel***: o ***sive, seu. –ve***: o
adversativas	***sed, verum***: pero, sino. ***at, autem, vero***: pero, mas. ***tamen, attamen, verumtamen, nihilominus***: pero, sin embargo, no obstante.
causales o explicativas	***nam, namque, enim, etenim:*** pues
consecutivas o conclusivas	***quocirca, quapropter***: por lo cual. ***itaque, igitur, ergo***: luego, por tanto, así pues.

- *Vivamus* ***atque*** *amemus, cras* ***enim*** *moriemur*. 'Vivamos y amemos, pues mañana moriremos'.
- ***Aut*** *dies* ***aut*** *nox est.* ***At*** *dies non est,* ***ergo*** *est nox*. 'O es de día, o es de noche. Pero no es de día, luego es de noche.

La subordinación

La subordinación es la relación sintáctica entre dos oraciones en la cual una de ellas depende y matiza el sentido de la otra.

Tradicionalmente hablamos de tres grandes categorías de subordinación: la subordinación sustantiva, la subordinación adjetiva, y la subordinación adverbial. Estas tres clases se basan en la función equivalente a un sustantivo, a un adjetivo o a un adverbio que hace la oración subordinada en el conjunto de la oración compleja:

- Deseo **que vengas** (tu venida: sustantivo).
- Una persona **que miente** es detestable (mentirosa: adjetivo).
- Llegaremos **cuando empiece a caer la noche** (anocheciendo: adverbio)

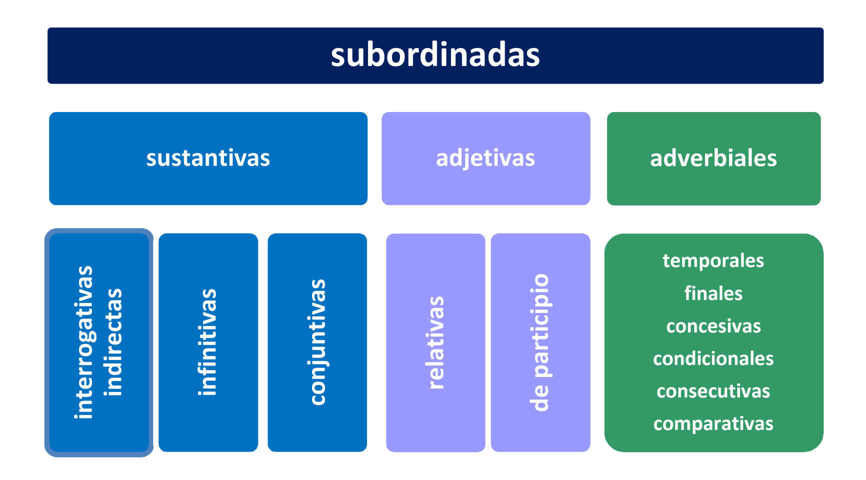
Existen diferentes nexos, algunos polivalentes, otros específicos para ciertos tipos de subordinación. La subordinación también es posible sin nexos, con sustantivos, adjetivos y adverbios verbales como infinitivos y participios y gerundios. Este último tipo de subordinación sin nexos es más frecuente en latín que en español.

La subordinación adjetiva

Como hemos visto, las oraciones subordinadas adjetivas son aquellas que equivalen a un adjetivo. Puesto que la lengua no posee adjetivos para todos los matices posibles, las oraciones subordinadas adjetivas aportan una flexibilidad a la calificación que no sería posible con el mero recurso morfológico.

Existen dos tipos de subordinadas adjetivas:

- Subordinadas adjetivas de participio
- Subordinadas adjetivas de relativo



Las **subordinadas adjetivas de participio** tienen como núcleo verbal un participio en cualquier tiempo. El participio, que puede llevar complementos propios de un verbo, **concierta** con un sustantivo de la oración principal:

- *Dux legionem **a hostibus victa** in castris recepit.*
    - El general encerró en el campamento a la legión **vencida por los enemigos** (que los enemigos habían vencido).
- *Vocem hominis **clamantis in deserto** nemo audit.*
    - Nadie escucha la voz de una persona **que clama en el desierto.**

La gramática tradicional no considera subordinadas este tipo de oraciones, aunque se trate de proposiciones introducidas por un núcleo verbal, y las califican como oraciones "de participio concertado". Nosotros, por coherencia con el resto de subordinación,

preferimos considerarlas un tipo de subordinadas adjetivas, al ser del todo equivalentes a las construcciones con pronombre relativo.

Las subordinadas adjetivas de relativo tienen la misma función sintáctica, pero se introducen mediante un pronombre relativo, y poseen un verbo conjugado:

- *Dux legionem, **quam hostes vicerant**, in castris recipit.*
  - El general encerró en el campamento a la legión que los enemigos habían vencido.

- *Vocem hominis **qui clamat in deserto** nemo audit.*
  - Nadie oye la voz de una persona **que clama en el desierto.**

En ellas el **pronombre relativo** realiza una doble función:

- Por un lado, hace referencia a un sustantivo que ha aparecido en la oración principal, y que llamamos **antecedente**, con el que concierta en género y número.
- Por otro lado, desempeña una función sintáctica en la oración subordinada (complemento directo en el primer ejemplo anterior, sujeto en el segundo), y lleva la marca de caso correspondiente a la función sintáctica realizada.
- *Nuntii [**qui litteras portant**] ex Hispania veniunt.*
  - *qui:* sujeto
    - Los mensajeros que traen las cartas vienen de Hispania

- *Nuntii [**quos videmus**] ex Hispania veniunt.*
  - *quos:* complemento directo
    - Los mensajeros que vemos vienen de Hispania

- *Nuntii [**ab quibus litteras accepimus**] ex Hispania veniunt.*
  - *quibus:* complemento circunstancial
    - Los mensajeros a través de los cuales hemos recibido las cartas, vienen de Hispania.

El **pronombre relativo** presenta una declinación con características comunes a los pronombres demostrativos: genitivo y dativo singulares comunes a los tres géneros; terminación sobre temas en –*o* para masculino y neutro, y sobre tema en –*a* para el femenino:

	singular			**plural**		
	masc	**fem**	**neutro**	**masc**	**fem**	**neutro**
nom.	qui	quae	quod	qui	quae	quae
acus.	quem	quam	quod	quos	quas	quae
gen.	cuius			quorum	quarum	quorum
dat.	cui			quibus		
ablat.	quo	qua	quo	quibus		

Lección 5.3.

La subordinación sustantiva. Las construcciones de infinitivo concertado y el infinitivo en construcciones subordinadas.

La subordinación sustantiva

Llamamos subordinadas sustantivas o completivas a aquellas oraciones que realizan, respecto a la oración principal, las mismas funciones que realizaría un sustantivo o una forma pronominal del tipo “eso” o “aquello”, es decir, las funciones sintácticas de sujeto, atributo, complemento directo y aposición:

- Prefiero **que comamos fuera** > complemento directo
- Mi deseo es **que comamos fuera** > atributo
- **Que comamos fuera** tiene inconvenientes > sujeto
- Comparto tu propuesta, **que comamos fuera** > aposición

Las oraciones subordinadas sustantivas se clasifican según el conector que las introduce en tres grandes tipos:

- subordinadas sustantivas **interrogativas indirectas**
  - El policía preguntó al ladrón **cuándo había robado el dinero.**
- subordinadas sustantivas **conjuntivas**
  - El ladrón aseguró **que había robado el dinero el mes pasado.**
- subordinadas sustantivas **de infinitivo**
  - El ladrón aseguró **haber robado el dinero el mes pasado.**

En español las construcciones de infinitivo tienen poco desarrollo, pero en latín son las más empleadas. Por eso, y porque son las que más difieren de la gramática española, les dedicaremos atención particular.

Las construcciones de infinitivo en latín

La gramática tradicional del latín habla de dos posibles construcciones del infinitivo en oración subordinada.

- La construcción de **infinitivo concertado**, llamada así porque la idea verbal expresada por el infinitivo tiene como sujeto lógico al sujeto gramatical de la oración principal:
  - *Quintus* ***Marco omnia dicere*** *vult* > Quinto quiere **contar todo a Marco**
    - (el sujeto lógico de *dicere* ‘contar’, el que realiza la acción, es Quinto, el sujeto de la oración principal).

- La construcción de **infinitivo no concertado**. En este caso, el infinitivo lleva un sujeto propio, que aparece en acusativo, y que indica la persona que realiza la acción expresada por el infinitivo.
    - *Quintus videt **amicum suum advenisse*** > Quinto ve **que su amigo ha llegado.**
        - En este segundo caso, el infinitivo de pasado *advenisse* tiene como sujeto el acusativo *amicum suum*, que es la persona que realiza a la acción de llegar.

La oración subordinada de infinitivo no concertado

El infinitivo no concertado (es decir, con sujeto propio en acusativo) es una de las construcciones más habituales en la subordinación sustantiva.

Puede actuar como sujeto, atributo, complemento directo y aposición de un verbo principal.

A diferencia de lo que sucede en español, donde la construcción no es posible excepto en algunos contextos muy limitados, en latín cualquier verbo que introduce una afirmación, una opinión, un sentimiento o una percepción puede introducir una oración subordinada de infinitivo no concertado.

Para **traducir las oraciones de infinitivo no concertado** debemos tener presente algunos detalles:

- La mayoría de la veces es necesario introducir en la traducción la conjunción ***que***:
    - *Aristoteles ait **homines ingeniosos melancholicos esse***
        - Aristoteles afirma **que** los hombres de ingenio son melancólicos.

- El tiempo de la oración subordinada de infinitivo va expresado por el infinitivo, pero es relativo al tiempo del verbo principal.
    - El **infinitivo de presente** señala que la acción es simultánea a la del verbo principal.
    - El **infinitivo de pasado** señala que la acción es anterior al verbo principal.
    - El **infinitivo de futuro** señala que la acción es posterior al verbo principal.

- El ajuste de los tiempos verbales de la traducción del infinitivo se debe realizar teniendo en cuenta la relación que guardan con el verbo principal.
    - A grandes rasgos, si el verbo principal está en presente, la simultaneidad la marca el presente; la anterioridad el pretérito perfecto, y la posterioridad el futuro imperfecto.

verbo principal	oración subordinada de infinitivo /CD	
presente		núcleo verbal **infinitivo de presente**
		simultaneidad **presente**
credo	***amicum meum***	***advenire***
creo	que mi amigo	llega

verbo principal	oración subordinada de infinitivo /CD	
presente		núcleo verbal **infinitivo de pasado**
		anterioridad **pretérito perfecto**
credo	***amicum meum***	***advenisse***
creo	que mi amigo	ha llegado

verbo principal	oración subordinada de infinitivo /CD	
presente		núcleo verbal **infinitivo de futuro**
		posterioridad **futuro imperfecto**
credo	***amicum meum***	***adventurum esse***
creo	que mi amigo	llegará

Si el verbo principal está en pasado, la simultaneidad la marca el mismo pasado, la anterioridad el pretérito pluscuamperfecto, y la posterioridad el condicional.

verbo principal	oración subordinada de infinitivo /CD	
pretérito imperfecto		núcleo verbal **infinitivo de presente**
		simultaneidad **pretérito imperfecto**
credebam	***amicum meum***	***advenire***
creía	que mi amigo	llegaba

verbo principal	oración subordinada de infinitivo /CD	
pretérito imperfecto		núcleo verbal **infinitivo de pasado**
		anterioridad **pretérito pluscuamperfecto**
credebam	***amicum meum***	***advenisse***
creía	que mi amigo	había llegado

verbo principal	oración subordinada de infinitivo /CD	
pretérito imperfecto		núcleo verbal **infinitivo de futuro**
		posterioridad **condicional**
credebam	***amicum meum***	***adventurum esse***
creía	que mi amigo	llegaría

La relación entre la traducción del verbo principal y el infinitivo subordinado se llama tradicionalmente la *consecutio temporum*. Las normas que damos aquí son orientativas; en cada situación concreta se tiene que analizar el tiempo de la oración principal y la relación de tiempo entre éste y el infinitivo subordinado para traducir correctamente.

Ejercicios del módulo 5

1. Señala la afirmación correcta:
a. En la sociedad romana primitiva, la propiedad de la tierra no determinaba el estatus social, que dependía de los orígenes familiares
b. En el periodo arcaico, las grandes familias gentilicias poseían la tierra de modo colectivo, sin propiedades individuales
c. En la primitiva monarquía, la plebe se formó a partir de los ciudadanos romanos desposeídos de sus tierras

2. Señala la afirmación correcta:
a. Los patricios y los plebeyos constituyeron al inicio dos grupos sociales separados rigurosamente por la ley, que impedía incluso los matrimonios mixtos
b. En la Roma arcaica muchas familias plebeyas se enriquecieron, accedieron a la propiedad de la tierra y crearon redes sociales influyentes, y accedieron a los derechos políticos
c. La *Lex Hortensia* no garantizó la igualdad legal entre patricios y plebeyos

3. Señala la afirmación correcta:
a. La clientela era un sistema de relación social que vinculaba poderosos y desfavorecidos mediante un sistema de obligaciones mutuas
b. Un *patronus* debía efectuar cada mañana la *salutatio matutina* a sus clientes
c. La relación patrón-cliente no se producía fuera de la península itálica

4. Indica cuál de estas conjunciones es coordinante
a. sed
b. quod
c. cum

5. Indica cuál de estas conjunciones es subordinante
a. et
b. ut
c. aut

6. Indica la traducción correcta de la siguiente frase:
Coniunctionem tectorum vel oppidum vel urbem appellant.
a. La conjunción de los teutones se llama población o ciudad
b. A la reunión de unos techos la llaman población o ciudad
c. Los teutones fueron llamados a reunirse en la población o en la ciudad

7. Indica la traducción correcta de la siguiente frase:
Brutus Tarquinium Superbum exigere volebat, rex enim iniquus erat.
a. Tarquinio Bruto quería exigir al rey que no fuera injusto ni soberbio
b. Bruto Tarquinio el Soberbio exigía al rey que no fuera injusto
c. Bruto quería expulsar a Tarquinio el Soberbio, pues era un rey injusto

8. Indica la traducción correcta de la siguiente frase:
Ut primum potuit, senatus iussit Opimium tranquilla omnia facere.

a. Para acabar lo antes posible, el senado ordenó a Opimio tranquilizar la situación (*hacer todas las cosas tranquilas)
b. Aunque no pudo hacerlo pronto, el senado ordenó a Opimio tranquilizar la situación (*hacer todas las cosas tranquilas)
c. Tan pronto como pudo, el senado ordenó a Opimio tranquilizar la situación (*hacer todas las cosas tranquilas)

9. Indica la traducción correcta de la siguiente frase:
Caesar litteras missit Labieno ut cum exercitu ad fines Hispaniae veniret.
a. César envió una carta para que el ejército viniera con Labieno al territorio de Hispania (a las fronteras de Hispania).
b. César envió una carta a Labieno para que viniera con el ejército al territorio de Hispania (a las fronteras de Hispania)
c. César envió una carta a Labieno aunque llegó el ejército al territorio de Hispania (a las fronteras de Hispania).

10. Indica la traducción correcta de la siguiente frase:
Nobilitas quod salvam rem publicam vellet T. Gracchum oppressit.
a. La nobleza salvada reprimió al estado porque T. Graco quería.
b. Porque la nobleza estaba salvada, T. Graco oprimió al estado.
c. La nobleza reprimió a T. Graco porque quería ver salvado el estado

11. Indica la forma de relativo correcta para completar esta oración:
Romani Tarquinios expulerunt _____ potestatem sustulerant.
a. quo
b. quae
c. quibus

12. Indica la forma de relativo correcta para completar esta oración:
Brutum laudavimus ____ dignitatem exemplum Romanis fuit.
a. quibus
b. cuius
c. cui

13. Indica la forma de relativo correcta para completar esta oración:
Lucretia sub veste cultrum nascondebat cum ____ mortem se dedit.
a. quo
b. qui
c. quorum

14. Elige entre las tres formas de infinitivo la que exprese el valor temporal exacto de esta oración: *Estaba seguro de que Marco volvería*
a. Pro certo habebam Marcum redisse
b. Pro certo habebam Marcum redire
c. Pro certo habebam Marcum rediturum esse

15. Elige entre las tres formas de infinitivo la que exprese el valor temporal exacto de esta oración: *Conviene que tu discurso sea breve*
a. Oportet rationem tuam brevem fuisse
b. Oportet rationem tuam brevem esse
c. Oportet rationem tuam brevem futuram esse

16. Elige entre las tres formas de infinitivo la que exprese el valor temporal exacto de esta oración: *Todos saben que Roma fue fundada por Rómulo.*
a. Omnes sciunt Romam a Romulo conditam esse
b. Omnes sciunt Romam a Romulo condi
c. Omnes sciunt Romam a Romulo conditum iri

17. Elige entre las tres formas de infinitivo la que exprese el valor temporal exacto de esta oración: *Los exploradores anunciaron que los enemigos se acercaban.*
a. Exploratores nuntiaverunt hostes appropinquavisse.
b. Exploratores nuntiaverunt hostes appropinquare.
c. Exploratores nuntiaverunt hostes appropinquaturos esse

18. Completa la frase con la forma verbal correcta para signifique "Los antiguos decían que Hércules es hijo de Júpiter":
Antiqui dicebant Herculem Iovis filium ____.
a. fuerat
b. esse
c. est

19. Completa con la frase con la forma verbal correcta para signifique "Yo pensaba que mis amigos me esperarían":
Putabam amicos meos me ________.
a. exspectaturos esse
b. expectavisse
c. exspectare

20. Completa con la frase con la forma verbal correcta para signifique "Los romanos sabían que Augusto había querido mantener la paz":
Romani sciebant Augustum _______ pacem servare.
a. volebat
b. velle
c. voluisse

MÓDULO 6

Lección 6.1.

Corrientes filosóficas en Roma. Dioses étnicos y dioses de salvación.

La filosofía práctica en Roma

En el llamado siglo de oro de la cultura romana, durante los últimos años de la República y los primeros del Imperio, la filosofía griega conoció una amplia recepción. Numerosos escritores latinos, desde diferentes géneros que van desde la poesía hasta el ensayo, pasando por la oratoria, dejaron huella en sus escritos de los preceptos de las diversas escuelas filosóficas.

Pero, aparte de la filosofía especulativa sobre temas metafísicos, en Roma alcanzó un gran desarrollo un tipo de filosofía práctica que reflexiona sobre las normas de conducta y el modo de enfrentarse correctamente a las vicisitudes de la vida.

Diversas escuelas de origen griego alcanzaron gran penetración en la sociedad romana, incluso entre personas no interesadas especialmente por los aspectos intelectuales de la filosofía. La religión romana no imponía preceptos morales y, por otro lado, la mitología clásica no cumplía las funciones de normativización social que actualmente entendemos como propias de los textos sagrados en las religiones reveladas.

El **estoicismo**, que llevaba siglos proporcionando reflexiones sobre la conducta, la moral y el sentido de la existencia, se convirtió en la filosofía más difundida entre las clases dominantes, porque insistía en la necesidad de tomar parte en la vida pública y de aceptar las condiciones sociales tal como venían, sin intentar cambiarlas, porque formaban parte del orden del mundo, y ese orden estaba determinado por una providencia justa.

El estoicismo tardío, con influencias de otras corrientes, constituyó la base ideológica de las élites romanas durante gran parte de la época imperial, e impregnó la literatura y la ideología oficial, llegando a influir en el concepto de religión tradicional, pero sobre todo en el concepto de obligación ciudadana, como propio de la élite de gobierno.

Muchas personas cercanas al poder siguieron en mayor o menor medida los principios del estoicismo, entre ellos Catón de Útica, L. Aneo Séneca, preceptor del emperador Nerón, y el propio emperador Marco Aurerio.

Junto al estoicismo, también otras escuelas menos frecuentadas, como el escepticismo y el epicureísmo, tuvieron presencia social y literaria.

El **escepticismo**, que tuvo como figuras más destacadas a Pirrón y a Sexto Empírico, sostenía la dificultad de crearse una opinión justa de las circunstancias que nos rodean, pero sobre todo, puso en duda las tradiciones, las supersticiones y las religiones

heredadas. Esta escuela se esforzó en desarrollar un método de análisis científico de la realidad.

El **epicureísmo**, cuya principal figura fue Epicuro (341 - 270 AEC), mantenía la necesidad de centrar la vida en la consecución del placer, entendido, sobre todo, como control de los deseos, para evitar en lo posible el dolor que necesariamente produce la vida. El epicureísmo planteaba el alejamiento de las obligaciones ciudadanas y la vida retirada, por eso sus discípulos eran llamados los adeptos al Jardín, en recuerdo de la casa con amplio jardín que Epicuro tuvo en Atenas y donde impartía sus enseñanzas. El epicureísmo luchaba contra los miedos, fundamentalmente el miedo a la muerte y los castigos divinos. Por este último motivo, a menudo chocaba con la moral tradicional y con la ideología de poder, aunque no buscaba ese enfrentamiento.

La filosofía epicúrea, basada en principios nobles y en un alto nivel de autocontrol, fue vulgarizada de modo interesado como una moral egoísta, que solo buscaba la satisfacción de los bajos instintos.

Junto a estas filosofías prácticas, que exigían un fuerte control de las emociones y de los instintos para conseguir una vida más feliz, en la Roma imperial se extendieron cultos religiosos que proporcionaban también la esperanza de una vida mejor después de la muerte.

La religión étnica romana, basada en el culto a las fuerzas naturales y a los antepasados, no preveía ningún tipo de justicia divina o teodicea. La gran masa de desposeídos, de proletarios empobrecidos sin esperanzas de mejorar sus vidas, de esclavos desarraigados que tenían ante sí una vida de trabajo sin lazos familiares o los soldados desplazados en situaciones de peligro, acogieron con entusiasmo las religiones de origen oriental que prometían justicia divina, castigo a los malvados y una vida mejor después de la muerte. El culto de **Isis y Osiris**, el culto a **Mitra**, los rituales **órficos** y otras religiones de salvación se extendieron por todo el Imperio e interactuaron con los sistemas filosóficos clásicos como el platonismo y el estoicismo.

El **neoplatonismo**, que se desarrolló ampliamente a partir del s. II EC tuvo como base el idealismo y espiritualismo platónico, pero recogió en su seno corrientes místicas que confluyeron en el judaísmo místico y crearon las bases del **cristianismo**.

Ampliación 6.2.
El subjuntivo y el imperativo. Construcciones en oraciones simples.

El subjuntivo

El modo subjuntivo tiene dos usos fundamentales:

- En **oraciones simples**, tanto en latín como en español, se contrapone al indicativo porque da a la acción un matiz de deseo, de orden o de posibilidad:
  - Hoy **llueve** (indicativo, hecho real)
  - Ojalá **llueva** (subjuntivo, expresión de deseo)
  - Quizá llueva (subjuntivo, expresión de posibilidad)

- En **oraciones compuestas**, además de los anteriores matices, puede ser en latín una simple marca de subordinación:
  - *Dic mihi quis **sis*** (subjuntivo en latín) > Dime quién **eres** (indicativo en español).

Los tiempos de subjuntivo regulares se construyen mediante sufijos que marcan el tiempo y el modo, tanto en el tema de presente como en el tema de perfecto:

tema	tiempo	sufijo
tema de presente	presente	*-e-* (1ªC) > am**e**m *-a-* (resto) > vide**a**m, leg**a**m, audi**a**m, capi**a**m
	pretérito imperfecto	*-re-* > ama**re**m
tema de perfecto	pretérito perfecto	*-eri-* > amav**eri**m
	pretérito pluscuamperfecto	*-isse-* >amav**isse**m

Algunos verbos presentan subjuntivos irregulares, como *sum, volo* y *fero* (y sus respectivos compuestos):

tema	tiempo	*sum*	*volo*	*fero*
tema de presente	presente	sim sis...	velim velis...	feram feras...
	pretérito imperfecto	essem esses...	vellem velles...	ferrem ferres...
tema de perfecto	pretérito perfecto	fuerim fueris...	voluerim volueris...	tulerim tuleris...
	pretérito pluscuamperfecto	fuissem fuisses...	voluissem voluisses...	tulissem tulisses...

El imperativo

El imperativo es el modo para expresar las órdenes. En español, solo las segundas personas del verbo tienen formas específicas (come tú, comed vosotros), pero el imperativo latino tiene también formas específicas para las terceras personas en algunos tiempos.

En español solo existe el presente de imperativo; en latín, en cambio, existe la posibilidad de referir una orden a un tiempo futuro o con un ámbito temporal permanente (cosa que el español expresa mediante el futuro de indicativo: *no matarás*).

No existen tiempos del imperativo sobre el tema de perfecto (no tiene sentido dar una orden para un tiempo ya concluido), ni tampoco en la voz pasiva:

<table>
<tr><th colspan="2">persona</th><th colspan="2">presente</th><th colspan="2">futuro</th></tr>
<tr><td rowspan="2">singular</td><td>2ª</td><td>-ø (1ªC, 2ªC, 4ªC)
-e (3ªC, 5ªC)</td><td>ama
habe
rege
audi
cape</td><td>-to (1ªC, 2ªC, 4ªC)
-ito (3ªC, 5ªC)</td><td>amato
habeto
regito
audito
capito</td></tr>
<tr><td>3ª</td><td colspan="2">no existe</td><td>-to (1ªC, 2ªC, 4ªC)
-ito (3ªC, 5ªC)</td><td>amato
habeto
regito
audito
capito</td></tr>
<tr><td rowspan="2">plural</td><td>2ª</td><td>-te (1ªC, 2ªC, 4ªC)
-ite (3ªC, 5ªC)</td><td>amate
habete
regite
audite
capite</td><td>-tote (1ªC, 2ªC, 4ªC)
-itote (3ªC, 5ªC)</td><td>amatote
habetote
regitote
auditote
capitote</td></tr>
<tr><td>3ª</td><td colspan="2">no existe</td><td>-nto (1ºC, 2ªC)
-unto (3ªC, 4ªC, 5ªC)</td><td>amanto
habento
regunto
audiunto
capiunto</td></tr>
</table>

El **imperativo presente** tiene una amplia presencia en locuciones y proverbios latinos:

- ***Carpe*** *diem*: aprovecha el momento.
- ***Festina*** *lente*: apresúrate con calma.
- ***Nosce*** *te ipsum*: conócete a ti mismo.
- ***Ave, salve, vale***: hola, adiós (consérvate bien).

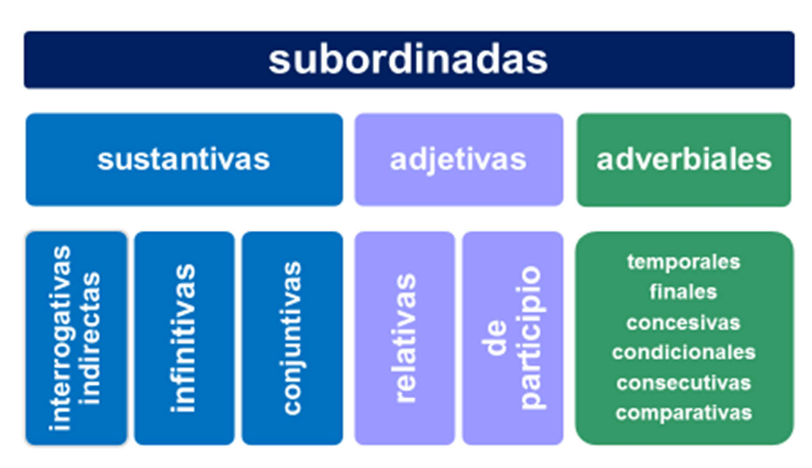
El **imperativo futuro** tiene su principal empleo en la redacción de las leyes y de las normas cuyo contenido se entiende de duración ilimitada:

- *Hominem mortuum in urbe ne* ***sepelito*** *neve* ***urito***: Una persona muerta que no sea ni sepultada ni quemada dentro de la ciudad.

Lección 6.3.

Las construcciones polivalentes *ut, cum* y *quod.* Principales valores y usos.

Las oraciones subordinadas mediante conjunción



En ampliaciones anteriores hemos estudiado las oraciones subordinadas sustantivas de infinitivo, y las subordinadas adjetivas en sus dos grandes grupos.

Nos resta, pues, hablar brevemente de las oraciones subordinadas que emplean conjunciones como nexo, y que se agrupan en dos categorías, las subordinadas sustantivas conjuntivas, y las subordinadas adverbiales.

Para organizar su explicación, vamos a partir de los nexos, es decir, de las conjunciones, que nos permiten reconocer las diferentes subordinadas y otorgarles el valor adecuado para su traducción:

Subordinadas introducidas por la conjunción *cum*:

***cum* +** **indicativo**	temporal	***Cum*** *Caesar in Galliam* ***uenit****, alterius factionis principes erant Haedui.* **Cuando** César **llegó** a la Galia, los jefes de una de las facciones eran los Eduos.
***cum* +** **subjuntivo**	temporal-causal (*cum* histórico)	***Cum*** *ciuitas armis ius suum* ***exequi conaretur****, Orgetorix mortuus est.* **Cuando intentaba conseguir** su derecho mediante las armas, Orgétorix murió. (Puesto que intentaba conseguir...)
	concesivo	*Socrates,* ***cum*** *facile* ***posset educi*** *e custodia, noluit.* Socrates, aunque **podía ser sacado** fácilmente de la cárcel, no quiso.

Observamos que en español, el subjuntivo latino suele corresponder en estos casos a un indicativo. No obstante, el modo verbal en latín es importante para determinar con rapidez el valor que hemos de dar a la traducción.

- En el caso del ***cum histórico***, muy empleado en la narración (de ahí su nombre), el valor de la conjunción latina queda recogido en español por diversas locuciones conjuntivas y enlaces: *puesto que, visto que, ya que...*

tiempo verbal	ejemplo	traducción
imperfecto de subjuntivo	***cum ... faceret***	"al hacer", "haciendo"
pluscuamperfecto de subjuntivo	***cum ... fecisset***	"al haber hecho", "habiendo hecho".

La traducción más habitual es la del gerundio, que recoge el sentido con claridad con la mínima complicación sintáctica.

Subordinadas introducidas por la conjunción *ut:*

La conjunción ***ut*** es una de las más polivalentes, y se emplea con el modo indicativo y con el modo subjuntivo.

En indicativo es frecuente el **valor temporal** 'cuando'; el valor modal suele emplear una partícula correlativa en la oración principal, del tipo ***sic,*** 'así'.

El empleo con **valor final** es muy frecuente con el verbo en subjuntivo, aunque en español la traducción suele realizarse mediante el infinitivo precedido de *para*.

Conviene fijarse bien tanto en el modo verbal que introduce la conjunción, como en las partículas que la acompañan: el sentido comparativo y el consecutivo tienen una construcción semejante, pero en el último caso, el subjuntivo añade el matiz causa-efecto propio de estas frases.

***ut* + indicativo**	**temporal**	***Vt*** *Pompeius perorauit, surrexit Clodius.* **Cuando** Pompeyo acabó de hablar, Clodio se levantó.
	comparativo	***Vt*** *hominis decus est ingenium,* ***sic*** *ingenii lumen est eloquentia.* **Tal como** el ingenio es una cualidad de la persona, **así** la elocuencia es la luz del ingenio.
***ut* + subjuntivo**	**completivo**	*Atticus inquit a principio* ***ut*** *de republica silerent.* Ático dijo desde el principio **que** no hablaran sobre el Estado.
	final	*Caesar exercitum traducit* ***ut*** *copias Heluetiorum consequi posset.* César traslada el ejército **para** poder seguir a las tropas de los helvecios.
	consecutivo	*Spero me* ***sic*** *uiuere,* ***ut*** *nemini iocus sim.* Espero vivir **de tal modo que** no sea objeto de burla para nadie.
	concesivo	***Vt*** *desint uires,* ***tamen*** *est laudanda uoluntas.* **Aunque** falten las fuerzas, **sin embargo** hay que alabar la voluntad.

Subordinadas introducidas por la conjunción *quod*

La conjunción *quod* no se debe confundir con la misma forma del pronombre relativo, de donde proviene. En su uso como conjunción, es invariable y no lleva antecedente. Se suele construir tanto con indicativo como con subjuntivo con los mismos valores; el sentido causal es derivado del completivo, añadiendo un matiz explicativo: *el hecho que > que > porque...*

quod + indicativo / subjuntivo	**completivo**	*Praetereo* ***quod*** *uitia emoliunt mores.* Paso por alto **que** los vicios relajan las costumbres.
	causal	*Miserum te iudico* ***quod*** *numquam fuisti miser.* Te considero un desgraciado **porque** nunca has sido desgraciado.

Ejercicios del módulo 6

1. Señala cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera

a. La filosofía práctica o ética alcanzó gran desarrollo en Roma, a causa de la ausencia de una teología étnica con preceptos morales

b. El estoicismo fue una filosofía difundida entre las clases desposeídas, pues les ayudaba a sobrellevar sus malas condiciones de vida

c. El estoicismo propugnaba un modelo de comportamiento que implicaba el retiro de la vida pública

2. Señala cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera

a. Marco Aneo Séneca fue una figura prominente del escepticismo romano

b. El emperador Marco Aurelio y el esclavo Epícteto fueron figuras relevantes del estoicismo romano

c. Pirrón y Sexto Empírico fueron dos filósofos cristianos que promovieron el análisis científico de la realidad, para eliminar en lo posible el error en el conocimiento

3. Señala cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera

a. El epicureísmo mantenía la necesidad de centrar la vida en la obtención del placer físico

b. Según el epicureísmo, los placeres intelectuales son más firmes y duraderos, porque no están expuestos a las condiciones físicas del individuo, sino a su entrenamiento mental

c. El epicureísmo planteaba una vida centrada en las actividades públicas y las obligaciones cívicas

4. Señala cuál de las siguientes afirmaciones es verdadera

a. Las religiones mistéricas de la antigüedad no contemplaban la salvación de las almas en una vida mejor después de la muerte

b. El culto a Mitra y a la pareja formada por Isis y Osiris fueron religiones muy extendidas entre las clases populares del Imperio Romano en los dos primeros siglos antes de nuestra era

c. El neoplatonismo, como filosofía sincrética, tuvo gran importancia en la formación de la filosofía cristiana

5. Elige el verbo adecuado para traducir el latín *“**amemos** a la patria”:*

a. amamus

b. amavimus

c. amemus

6. Elige el verbo adecuado para traducir al latín “que el capataz **sea** sobrio”.

a. est

b. sit

c. erit

7. Elige el verbo adecuado para traducir al latín “quédate, te contaré lo que hice”.

a. mane

b. manebis

c. maneas

8. Elige el verbo adecuado para traducir al latín "admitamos que **sea** un ladrón, pero es un buen general".

a. est

b. sit

c. erat

9. Elige el verbo adecuado para traducir al latín "si **hubieras cogido** una espada, lo hubieras matado".

a. cepisses

b. caperes

c. cepisti

10. Indica la traducción correcta de *ut* en esta frase:

Ut Livia et Iulia domum reverterunt, matrem iratam invenerunt.

a. para que

b. cuando

c. aunque

11. Indica la traducción correcta de *ut* en esta frase:

Agricolae aratra adhibent ut agros arent.

a. porque

b. para que

c. que

12. Indica la traducción correcta de *ut* en esta frase:

Dominus servos imperavit ut in hortum descenderent.

a. para que

b. como

c. que

13. Indica la traducción correcta de *ut* en esta frase:

Omnes, ut rerum scriptor narrat, imperatorem orabant ne reum ad supplicium mitteret.

a. que

b. como

c. aunque

14. Indica la traducción de la conjunción subordinante:

Daedalus quod supplicium timebat, in insulam Cretam abiit.

a. el cual

b. porque

c. cuando

15. Indica la traducción de la conjunción subordinante:

Non tibi obicio, quod hunc virum spoliasti.

a. cuando

b. que

c. como

16. Indica la traducción de la conjunción subordinante:

Hannibal, cum Saguntum oppugnaret, telo vulneratus est.

a. porque

b. cuando

c. aunque

17. Indica la traducción de la conjunción subrayada:

Caesar milites intra municiones continuit ne ab hostibus caperentur.

a. cuando

b. que

c. para que no

18. Indica la traducción de la conjunción subrayada:

Municiones ita firmavit ut hostes irrumpere non possent.

a. que

b. para que

c. porque

19. Indica la traducción de la conjunción subrayada:

Galli postulabant ne Ariovistus tantam multitudinem hominum Rhenum in Galliam traduceret.

a. que

b. que ... no

c. para que

20. Indica la traducción de la conjunción subrayada:

Tanta vis probitatis est, ut eam etiam in hoste diligamus.

a. para que

b. porque

c. que

Soluciones

Módulo 1

1a, 2c, 3b, 4b, 5b, 6b, 7b, 8a, 9b, 10a, 11c, 12b, 13b, 14a, 15c, 16b, 17b, 18b, 19b, 20b

Módulo 2

1b, 2a, 3c, 4c, 5a, 6b, 7b, 8b, 9c, 10b, 11b, 12c, 13a, 14c, 15b, 16a, 17a, 18c, 19a, 20b

Módulo 3

1b, 2b, 3a, 4a, 5b, 6c, 7a, 8c, 9b, 10c, 11a, 12a, 13c, 14b, 15c, 16b, 17b, 18c, 19b, 20b

Módulo 4

1b, 2a, 3b, 4b, 5a, 6a, 7b, 8a, 9a, 10a, 11b, 12c, 13c, 14b, 15a, 16a, 17c, 18a, 19b, 20a

Módulo 5

1b, 2a, 3a, 4a, 5b, 6b, 7c, 8c, 9b, 10c, 11c, 12b, 13a, 14b, 15b, 16a, 17b, 18b, 19a, 20c

Módulo 6

1a, 2b, 3b, 4c, 5c, 6b, 7a, 8b, 9a, 10b, 11b, 12c, 13b, 14b, 15b, 16b, 17c, 18a, 19b, 20c